

Revista CTPCBA

N.º **152**
ENERO-MARZO 2022
ISSN 2314-1301

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Traducción

Übersetzung
Translatione
ترجمة
Prijevod
Translatio
Traduzione
Переклад
Vertaling
Översättning
翻譯

Con el futuro como desafío

P. 6 **Asamblea
General Ordinaria**
Por el Consejo Directivo



P. 18 **Entrevista a Marisa Noceti**
Por Héctor Pavón

P. 20 **Entrevista a Marcelo Ingratta**
Por Héctor Pavón



49

ANIVERSARIO

— 25 de abril de 2022 —

Mucho ha sido el camino recorrido por nuestro querido Colegio, a lo largo de los 48 años que transcurrieron desde su creación. El lunes 25 de abril de 2022, la institución cumplirá 49 años y, a pasos agigantados, se acercará a sus primeros 50.

No cabe ninguna duda de que nuestra casa profesional es ejemplo en el mundo por su seriedad, su prestigio y su organización, y por ello se merece un festejo que adelante la celebración que le espera para sus 50 años.

En la próxima edición se ampliarán más detalles del evento del 49.º aniversario, pero los invitamos, desde ahora, a honrar a nuestro Colegio con todos los honores.

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad.º Públ.º Beatriz Rodríguez
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidente

Trad. Públ. Norberto Cándido Caputo
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria general

Trad.º Públ.º Lorena Roqué
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad.º Públ.º Marisa Viviana Noceti
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad.º Públ.º Mariana Costa
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad.º Públ.º María Virginia Rubiolo
vocalrubiolo@traductores.org.ar
Trad.º Públ.º María Verónica Repetti
vocalrepetti@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.º

Trad.º Públ.º Carina Adriana Barres

Vicepresidenta 2.º

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Secretaria

Trad.º Públ.º Claudia Elvira Dovenna

Prosecretario

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri

Vocales suplentes

Trad. Públ. Ho Jae Lee
Trad.º Públ.º Ingrid van Muylen

Revista CTPCBA
del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora: Beatriz Rodríguez

Editor responsable:

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística:

Héctor Pavón

Corrección: María Cielo Pipet

Diagramación: Mara Joubert,

Laura Kucka y Adriel Peña

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

Sumario

5 Editorial

6 Noticias del Colegio

- 6 Asamblea General Ordinaria
- 7 Valores de las legalizaciones
- 8 Los organismos y la Ley 20305
- 10 Cuota anual 2022
- 10 Primer Encuentro Nacional sobre Firma Digital para traductores públicos
- 11 Peritos: evolución del valor de la UMA
- 12 Tribunal de Conducta, Causa N.º 118
- 15 El nuevo Comité de Solidaridad
- 16 Por siempre en el recuerdo
- 17 Mujer, madre y traductora: los desafíos de la maternidad y el ejercicio profesional
- 18 Entrevista a Marisa Noceti, por Héctor Pavón
- 20 Entrevista a Marcelo Ingratta, por Héctor Pavón
- 22 La historia detrás de cada documento legalizado, por Héctor Pavón

25 Comisiones del Colegio

- 25 Primera reunión presencial de la Comisión de Traductores Eméritos en la «normalidad», por la Comisión de Traductores Eméritos
- 26 La lectura de la traducción al francés del Código Civil y Comercial de la Nación, por la Comisión de Idioma Francés
- 27 Charla en el CTPCBA: La traducción y la terminología, una alianza insoslayable, por la Comisión de Terminología
- 28 Reinserción profesional: desafíos y aciertos, por la Comisión de Ejercicio de la Profesión
- 29 La traducción institucional y los documentos de organizaciones internacionales, por la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales
- 33 Estrategias de aprendizaje para la formación de traductores en la virtualidad, por la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia
- 37 Invitación a los futuros traductores públicos a formar parte de la familia del CTPCBA, por la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia
- 38 La Comisión de Labor Pericial presenta el trabajo de la Subcomisión de Atención y Registro de Consultas, por la Comisión de Labor Pericial
- 39 Visita al Darling Tennis Club, una actividad de la Comisión de Deportes y Bienestar, por la Comisión de Deportes y Bienestar
- 40 Una visita cultural por dos barrios porteños históricos, por Alicia Payo
- 42 Encuentros musicales, por Alicia Payo

- 43 La comedia y la tragedia en el Día Nacional del Teatro, por Alicia Payo
- 44 Perito traductor: ¿en qué me estoy metiendo?, por Victoria Abril Barbieri, Giselle Natali Kolcevich y María Gimena Alinez
- 46 Entrevista a Gloria Rivera Baldassari: Frankensystem, el sistema de salud de los Estados Unidos, por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica
- 49 Terminología técnico-científica y sus curiosidades. ¿Food safety o food security?, por María Alina Gandini Viglino
- 51 Cuaderno de Ejercicio de la Profesión
- 52 III Encuentro Nacional de Traductores Correctores: una cita sin desperdicios, por Daniela Espinoza, Clarisa Pereira y Virginia Rubiolo
- 54 Herramientas de productividad: las favoritas de la Comisión de Recursos Tecnológicos, por la Comisión de Recursos Tecnológicos
- 58 TAV STORY: descubriendo el mundo audiovisual, por Agustina Gomez y Agustina Britos

60 El mundo de la traducción



- 60 Entrevista a Betty Cohen, por Héctor Pavón, y traducción por Alide Drienisnienia
- 63 Entrevista a Christiane Nord, por Héctor Pavón
- 66 Entrevista a José Luis Moure, por Héctor Pavón
- 71 Asamblea de FIT LatAm

72 Noticias de la traducción

74 Capacitación



- 74 Nociones clave en traducción: fidelidad, lealtad, equivalencia y el rol del traductor, por Paula Juliana Fiorini

77 Biblioteca Bartolomé Mitre

79 Librería del Traductor Jorge Luis Borges

80 Agenda

81 Juras

82 Beneficios

2022

COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de IDIOMA ITALIANO CTPCBA

Responsable: Marisa Noceti
Coordinadora: María Sol Bellazzi
Secretario: Mariano Roca
Integrantes: Patricia Marcela Álvarez, Giuliana Amistadi, Mónica Liliana Daniele, Gabriella Maule, Néstor Puebla Vitale, Marcela Patricia Ruiz, Juana Rosa Sangiovanni y María Agustina Ventura



Comisión de TERMINOLOGÍA CTPCBA

Responsable: Claudia Elvira Dovenna
Coordinadora: Estela Lalanne
Secretaria: Silvia Beatriz Focanti
Integrantes: Silvia Bacco de Grosso, María Sol Bellazzi, Silvia Patricia De Santis, María Alina Gandini Viglino, Miao Chan Lin, María Gabriela Pérez y Samanta Soledad Romero



Comisión de Área Temática ECONOMÍA Y FINANZAS CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Claudia Elvira Dovenna
Secretaria: María Gimena Alinez
Integrantes: Lucía Fernanda Álvarez, María Sol Bellazzi, Nadia Micaela Burchardt, Natalia Soledad Chiappetta, María Alina Gandini Viglino, Sandra Mariana Michunovich, Lucía Agustina Norry y María Gabriela Pérez



Comisión de RECURSOS TECNOLÓGICOS CTPCBA

Responsable: Lorena Susana Roqué
Coordinador: Edgardo Adrián Galende
Secretaria: Valeria Cecilia Esterzon
Integrantes: Valeria Marina Bono, Nadia Micaela Burchardt, María Sofía Fernández Mouján, María Alina Gandini Viglino, Ana María Janku, Alejandra Patricia Karamanian, Miao Chan Lin, Silvia Lopardo, Verónica Magán Laca, Alejandra Cecilia Mierz Revilla, Samanta Soledad Romero, Agustina Zanetto y Cinthia Elizabeth Zapata



Comisión de IDIOMA ESPAÑOL CTPCBA

Responsable: María Virginia Rubiolo
Coordinadora: Roxana Versace
Secretaria: María Eugenia Cairo
Integrantes: Miao Chan Lin, Fabiana Paula Margulis, Lidia Clarisa Pereira González Aguiar, Ana María Saavedra y Daniela Elisa Spinoza



Comisión de RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Silvia Bacco de Grosso
Secretaria: Carina Adriana Barres
Integrantes: Valeria Andrea Canosa, Candela Rocío Copló, Victoria Alejandra Paniagua, María Cristina Plencovich y Diana Rivas



Comisión de EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CTPCBA

Responsables: Beatriz Rodríguez y Norberto Cándido Caputo
Coordinadora: Carina Adriana Barres
Secretaria: María Sol Bellazzi
Integrantes: Claudia Elvira Dovenna, Marcelo Alejandro Ingratta, Miao Chan Lin, Ricardo Naidich, Marisa Noceti, Samanta Soledad Romero y María Agustina Ventura



Comisión de IDIOMA FRANCÉS CTPCBA

Responsable: Claudia Elvira Dovenna
Coordinadora: Alicia Cristina Monges
Secretaria: Elsa Elisa Predassi Bianchi
Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, María Angélica Grecco Santa Lucía, Julieta Moreno, María Victoria Pinasco, Gilda María Roitman, Milena Victoria Salvador Corsi y Liliana Velasco



Comisión de DEPORTES Y BIENESTAR CTPCBA

Responsable: Carina Adriana Barres
Coordinadora: Livia Ester González
Secretaria: Rosana Beatriz Iriarte
Integrantes: Sheila Iveth Bockelmann Chahinian, Marcia Micaela Castro, Lucía Ferrer, Ana Sonia Kohon de Pasik, Lorenzo Palazzo y Milena Victoria Salvador Corsi



Comisión de TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL CTPCBA

Responsable: Mariana Costa
Coordinadora: María Soledad Gracia
Secretaria: Matilde Natalia Wolinsky
Integrantes: Agustina Britos, Bárbara Vanesa D'Aloi, Martín Emmanuel Fernández, María Alina Gandini Viglino, Lara Cecilia Garau, Agustina Camila Gomez, Silvia Mirta Grossi, Lorenzo Palazzo, Carolina Quiroga Rolla, Adriana Rubinstein y Carolina Veltri



Comisión de IDIOMA INGLÉS CTPCBA

Responsable: María Verónica Repetti
Coordinadora: Ana María Saavedra
Secretaria: Elsa Alicia Damuc
Integrantes: Graciela Noemí Cademartori, Silvia Graciela Churchmar, Rosario de Tezanos Pinto, Doelita Ester Gil Flood, Fabiana Paula Margulis, Samanta Soledad Romero, Mirta Beatriz Saleta, Roxana Versace y Teresa Vita



Comisión de CULTURA CTPCBA

Responsable: María Virginia Rubiolo
Coordinadora: María Cecilia Terminiello
Secretaria: María Teresa Arias
Integrantes: Tamara Magalí Moreno, Alicia Margarita Payo, Milena Victoria Salvador Corsi, Eliana Cintia Scasserra y María Delia Sors



Comisión de INTERPRETACIÓN CTPCBA

Responsable: Juan Manuel Olivieri
Coordinadora: Daniela Caballero
Secretaria: María Cecilia Palluzzi
Integrantes: Lucía Fernanda Álvarez, Martín Gonzalo Barrère, Oriela Alejandra Bruno, Elsa Alicia Damuc, Miao Chan Lin, Verónica Magán Laca, Fabiana Paula Margulis, Agustín Pardo, María Victoria Paz, Samanta Soledad Romero, Adriana Rubinstein, Ingrid Alejandra van Muylem y Daiana Bárbara Zangari



Comisión de IDIOMA ALEMÁN CTPCBA

Responsable: Juan Manuel Olivieri
Coordinador: Agustín Pardo
Secretaria: Carolina González Etkin
Integrantes: Elsa Frida Buchholz de Bittner e Ingrid Alejandra van Muylem



Comisión de TRADUCCIÓN LITERARIA CTPCBA

Responsable: María Virginia Rubiolo
Coordinador: Jorge Rafael Abuchedid
Secretaria: María Virginia García
Integrantes: Clelia Chamatrópulos, Susana Mirta Civitillo, Susana Fortuna Cohen, Julieta López Bárcena, Emanuel Esteban Lucardi y Facundo Suárez



Comisión de RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES CTPCBA

Responsable: Pablo Andrés Palacios
Coordinadora: Silvia Bacco de Grosso
Secretaria: María Laura Fuentes
Integrantes: María Sol Bellazzi, Clelia Chamatrópulos, Celeste Etchebarne, María Teresa Orlando, Samanta Soledad Romero y María Cecilia Terminiello



Comisión de IDIOMA PORTUGUÉS CTPCBA

Responsables: Carina Adriana Barres y Pablo Andrés Palacios
Coordinadora: Guadalupe Rivera
Secretaria: Gloria Díaz Ávila
Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, Carlos Isaac David, Marcia Regina Gomes, Darío Osvaldo González, Adriana Valeria Netto Silva, Marcela Patricia Ruiz y Mirta Beatriz Zoia



Comisión de LABOR PERICIAL CTPCBA

Responsables: Marisa Noceti y Norberto Cándido Caputo
Coordinadora: María Inés Storni
Secretaria: Mirta Beatriz Saleta
Integrantes: Lucía Fernanda Álvarez, Victoria Abril Barbieri, Claudia Marcela Bertucci, Nadia Micaela Burchardt, Graciela Noemí Cademartori, Bárbara María Caggiano Tedesco, Elsa Alicia Damuc, Patricia María de Souza Martínez, María Esther Fernández, Martín Emmanuel Fernández, Viviana Blanca Gavazza, Deborah Giselle Gelardi, Doelita Ester Gil Flood, Carlos Humberto Jacobo, Alejandra Edith Kachelava, María Sol Lista, Fabiana Paula Margulis, María Celeste Mazzochi, Alicia Cristina Monges, Carmen Clementina Olivetti, Gabriela Silvia Piazola, Esther Elizabeth Poterica, Tamara Irene Rey Leyes, Nora Ana Rodríguez de Belletti, Samanta Soledad Romero, Adriana Rubinstein, Ana María Saavedra, María Clara Savini, Sonia Sobek, Roxana Venúto y Roxana Versace



Comisión de IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN CTPCBA

Responsable: Ho Jae Lee
Coordinadora: Ana María Janku
Secretario: Carlos Humberto Jacobo
Integrantes: Martín Miguel Cardozo, Mariana del Carmen Cavalcabé, So Mee Joo, Miao Chan Lin y Erica Daniela You



Comisión de Área Temática TÉCNICO-CIENTÍFICA CTPCBA

Responsable: Lorena Susana Roqué
Coordinadora: Valeria Marina Bono
Secretario: Federico Luis Viale
Integrantes: Pablo Agustín Aquino, Silvia Bacco de Grosso, Sheila Iveth Bockelmann Chahinian, Lucía Bonantini, Nadia Micaela Burchardt, Cinthia Vanesa de la Fuente, Daniela Laura Dib, Jonathan Feldman, Nora Fiorini, Silvia Beatriz Focanti, María Alina Gandini Viglino, Gabriela Laura García, Miao Chan Lin, Silvia Lopardo, Emanuel Esteban Lucardi, María Belén Nuñez, Marina Alejandra Peñalba, Mirta Beatriz Saleta y Eliana Cintia Scasserra



Comisión de TRADUCTORES NOVELES CTPCBA

Responsables: Mariana Costa y Lorena Susana Roqué
Coordinadora: Valeria Cecilia Esterzon
Secretaria: Carolina Veltri
Integrantes: María Gimena Alinez, Lucía Fernanda Álvarez, María José Ayala, Florencia Elizabeth Bacigaluppe, Adriana Noemí Bakrokar, Gabriela Soledad Baltar, Victoria Abril Barbieri, Brenda Bertoni Vizcaino, María Inés Blanco Figueroa, Valeria Marina Bono, Agustina Britos, Oriela Alejandra Bruno, Juliana Caligari, Natalia Beatriz Campa, Marcia Micaela Castro, Candela Rocío Copló, Patricia María de Souza Martínez, Martín Emmanuel Fernández, María Sofía Fernández Mouján, Lucía Ferrer, María Alina Gandini Viglino, Deborah Giselle Gelardi, Agustina Camila Gomez, María Constanza Iglesias Martín, So Mee Joo, Giselle Natali Kolcevic, Miao Chan Lin, María Sol Lista, Julieta López Bárcena, Emanuel Esteban Lucardi, Stefanía Martino, María Celeste Mazzochi, Jennifer Carolina Morel Candia, Lorenzo Palazzo, Martina Peretti, Carolina Quiroga Rolla, Paula Belén Rodríguez, Samanta Soledad Romero, Mabel Roxana Romero, María Micaela Salgado, Milena Victoria Salvador Corsi, Facundo Suárez, Katharina Martha Monique Taltir, Carla Rosa Inés Veniani, María Agustina Ventura, Roxana Versace y Agustina Zanetto

Un tiempo de desafíos

Desde el 9 de abril de 2021, una nueva conducción inició su gestión en el CTPCBA. Muchos eran los proyectos, pero no sabíamos que la tarea por hacer iba a ser tan exigente y demandante.

Regularizar la situación salarial del personal del Colegio fue una de las prioridades y se pudo cumplir con todos los rubros satisfechos. Asimismo, se dieron precisas instrucciones para que el personal brindara servicios de excelencia a los matriculados, y así es como llegan, diariamente, agradecimientos por la excelente atención.

Parte de la estructura edilicia del Colegio fue visiblemente modernizada y en eso se seguirá trabajando sin perder de vista los principales objetivos de gestión que rigen el accionar, sin descanso, y siempre que el esquema presupuestario así lo permita.

Cuando nada hacía suponer un balance favorable, el superávit nos trajo buenos vientos y el ahorro contundente de varios rubros fue el ingrediente clave para que los números nos favorecieran.

Festejamos nuestro día con sabor a nostalgia, homenaje y reconocimiento bien merecido.

Se acerca el 50.º aniversario de nuestro querido lugar profesional de pertenencia y estamos recorriendo un camino que promete ser arduo pero venturoso.

Finalizó otro año difícil y queda mucho por hacer; los temas trascendentes se agolpan, pero las fuerzas no decaen.

¡Deseamos que los colegas tengan un muy buen 2022, con energías renovadas y esperanza en que todo va a ser mejor!

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 (líneas rotativas)

Recepción e Informes

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Solo con turno previo.

legalizaciones@traductores.org.ar

legalizaciondigital@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual

En línea: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/>

[matriculados/cuota-anual/](https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/)

Consultas: cuotas@traductores.org.ar

Matrícula y Credenciales

matriculasycredenciales@traductores.org.ar

Capacitación e inscripción en cursos

cursos@traductores.org.ar

capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca

biblioteca@traductores.org.ar

Librería

libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

institucionales@traductores.org.ar

Atención telefónica exclusiva para matriculados: 5237-5027

Logística y Servicios Generales

logistica@traductores.org.ar

Gerente general

gerenciageneral@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA

Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos

cursos2@traductores.org.ar

cursos3@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño

revista@traductores.org.ar

ASESORÍAS PARA MATRICULADOS

Asesoría jurídica

Dr. Oscar Pereira

asesorialetrada@traductores.org.ar

joscarpereira@yahoo.com.ar

Asesoría contable

Dra. Liliana Etchetto

asesoriacontable@traductores.org.ar

asesoriacontablectpcba@gmail.com

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Noticias del Colegio

Asamblea General Ordinaria

| Por el Consejo Directivo

Por segunda vez en el mismo año, y conforme a la convocatoria oportunamente enviada a los matriculados y publicada en los medios habituales de difusión, el pasado miércoles 24 de noviembre, en segunda convocatoria, a las 18.30, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en el Monasterio de Santa Catalina, sito en la calle San Martín 715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde estuvieron garantizadas todas las medidas sanitarias correspondientes.

Es de destacar que el ejercicio número 47, objeto de análisis, transcurrió en un esquema compartido entre la gestión que finalizó su función el 8 de abril de 2021 y la actual conducción.

El orden del día fue el siguiente:

- Designación del presidente de la Asamblea.
- Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.
- Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2022.
- Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2022.

La Asamblea estuvo presidida por la colega Cecilia Irrazábal, quien fue asistida por los colegas Valeria Bono y Federico Viale, en calidad de secretarios de la Asamblea. A todos ellos vaya el reconocimiento por su excelente labor.

Al adentrarse en el tratamiento de los temas, la memoria fue el primero, y allí algunos colegas manifestaron su disconformidad y crítica respecto de determinados aspectos operativos, por ejemplo, el pago de la legalización digital con tarjeta de crédito y la imposibilidad de pagar en efectivo las legalizaciones presenciales, cuyo funcionamiento el Consejo Directivo se encargó de aclarar que estaba en vías de optimizarse para una mayor comodidad del matriculado.



Algunos otros temas, como la capacitación, la cantidad de personal, los gastos por pintura, entre otros, también fueron cuestionados, reclamos para los cuales el Consejo tuvo siempre una explicación y contundentes argumentos de justificación. Tras un intenso debate, la memoria fue aprobada por mayoría de votos.

Se analizaron luego el balance, el presupuesto y el inventario, con la intervención de los contadores que asistieron a la Asamblea. También, después de algunos intercambios, los citados documentos fueron aprobados por mayoría de votos.

Siguió el debate sobre el monto de la cuota anual y, de las tres propuestas que surgieron, la cuota quedó aprobada en el valor de \$9000.



El Consejo Directivo agradece a todos los presentes porque de todos dependen las acciones y los proyectos para el ejercicio futuro, y de todos depende evaluar qué modificar, qué debemos conservar y qué merece un cambio radical.

También agradecemos a los colaboradores del personal del Colegio que, en forma sumamente diligente, prepararon todo lo necesario para la realización de la Asamblea y se quedaron atentos a todo requerimiento hasta el final del encuentro, que tuvo lugar a las 21.15.

Sigamos trabajando por un Colegio mejor y, en la medida de lo posible, en el marco de la cordialidad y del respeto que, como seres humanos y profesionales, todos mereceremos. ■

VALORES DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 1.º de enero de 2022.

LEGALIZACIÓN URGENTE
(con turno presencial, se realiza en el acto)

\$1400

LEGALIZACIÓN SIMPLE
(con turno por mensajería, demora 48/72 horas hábiles)

\$1300

LEGALIZACIÓN DIGITAL
(demora 48 horas hábiles a partir de la acreditación del pago)

\$1300

CONSTANCIAS
(demora 24 horas)

\$1300

Noticias del Colegio

Los organismos y la Ley 20305

A pedido del Consejo Directivo, la Comisión de Ejercicio de la Profesión trazó un mapa de los organismos públicos que administran documentos en idiomas extranjeros, se comunicó con ellos para exhortarlos a convocar a un traductor público cada vez que estas situaciones se presenten y a respetar la exigencia de la legalización del CTPCBA, luego de lo cual se crearon lazos para continuar con el diálogo.

.....
 | Por el Consejo Directivo

Muy conscientes de la importancia que tiene el respeto de nuestra ley madre por parte de instituciones públicas y privadas, los miembros del Consejo Directivo dieron expresas instrucciones a la Comisión de Ejercicio de la Profesión, para que se hiciera un exhaustivo estudio de los principales organismos donde se pueden encontrar documentos en idioma extranjero o personas extranjeras que necesitan de la intervención de un profesional traductor público en calidad de intérprete. La Comisión elaboró una nota modelo que, aprobada por el Consejo Directivo, se envió a numerosas entidades tanto públicas como privadas.

Entre los organismos más representativos para el reclamo podemos citar los siguientes: ANMAT, SENASA, Registro Civil, Migraciones, Defensoría General de la Nación, Poder Judicial, entre otros.

Registro Civil

El 11 de noviembre, los traductores públicos Beatriz Rodríguez, Carina Barres y Norberto Caputo tuvieron una fructífera reunión con el doctor Facundo Bargalló Benegas, director general del Registro Civil. Durante el encuentro, los funcionarios manifestaron especial preocupación para que se cumpliera la Ley 20305, en lo atinente a su contenido y también a la imperiosa necesidad de que todo documento traducido cuente con la legalización del CTPCBA. El doctor Bargalló se mostró sumamente receptivo a todos los comentarios y pidió a los representantes del Colegio que analizaran detalladamente la normativa del Registro Civil para hacerle llegar toda modificación que pudiera ser de utilidad. Se tendrán futuras reuniones.

Defensoría General de la Nación

El 17 de noviembre, se reunieron en forma virtual la tesorera, traductora pública Marisa Noceti, y el asesor legal del Colegio, doctor Oscar Pereira, con el doctor Javier Lancestremere y la doctora Violeta Quesada, de la Secretaría de Reforzamiento Institucional.

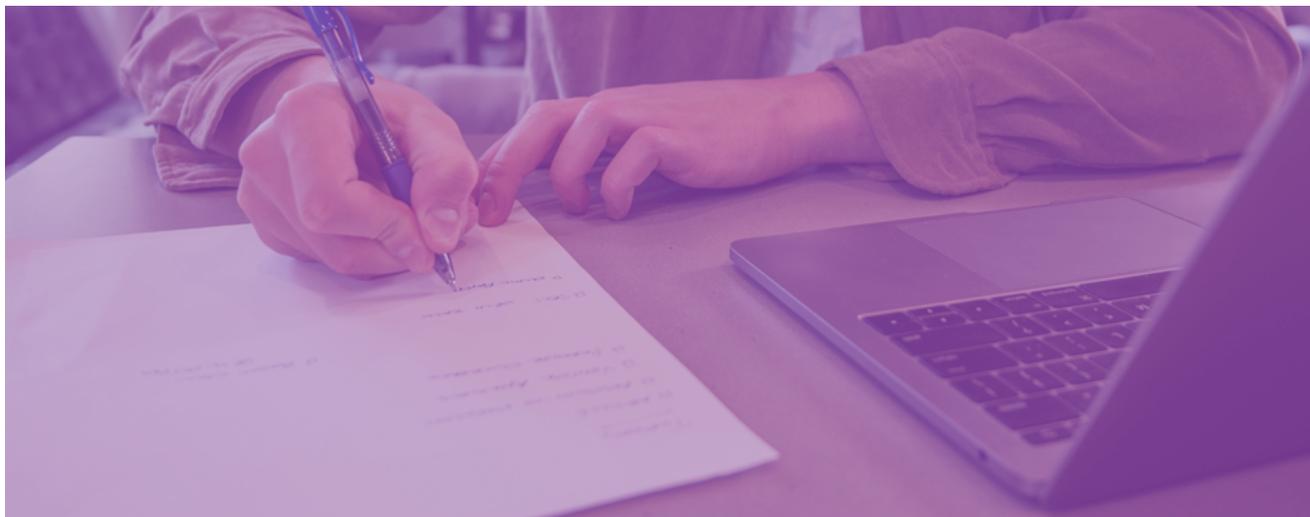
Durante la reunión se analizó la situación de la Defensoría, que cuenta con un cuerpo de traductores, pero que, cuando necesita un profesional de un idioma que no forma parte de dicho cuerpo, recurre a alguien que no siempre es traductor público. En tal sentido, se les hizo saber que es fundamental contar con un equipo conformado únicamente por traductores públicos y, conscientes de la importancia de lo planteado, los funcionarios de la Defensoría ofrecieron firmar un acuerdo con el Colegio para armar un listado con los matriculados que deseen trabajar en calidad de peritos para dicho organismo. Se continuarán los encuentros para darle forma al acuerdo y llevar las conclusiones a todos los inscriptos en la matrícula.

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

El 10 de noviembre, la traductora pública Marisa Noceti y el traductor público Norberto Caputo se reunieron con el señor Juan Capello, subdirector general de Coordinación Técnico-Institucional.

Los temas abordados fueron los siguientes:

1) La situación de los monotributistas cuando cobren una pericia y con ese cobro tengan que cambiar su situación frente al IVA y ser responsables inscriptos, categoría en la que se debe permanecer tres años en ese régimen. Los



funcionarios de la AFIP evaluarán la posibilidad de buscar una solución intermedia para no perjudicar al traductor.

2) Con respecto al cobro y los pagos con el exterior, se facilitó el contacto con el gerente general del Banco Central de la República Argentina para presentar la problemática.

3) Dado que, con frecuencia, tienen que recurrir a profesionales que, a veces, no son traductores públicos, el Colegio ofreció enviarles un listado de matriculados que reúnan los conocimientos técnicos y terminológicos para realizar las traducciones, para cuando ellos no pueden cumplir con los tiempos requeridos. A tal efecto, el Consejo Directivo comunicará el perfil de los profesionales matriculados que la AFIP le envíe oportunamente.

4) El funcionario de la AFIP solicitó el pago por transferencia de las legalizaciones de firma digital para que el sector de Tesorería del organismo realice el pago de las legalizaciones de las traducciones de su cuerpo estable, con lo cual quedaría demostrado que exigen la legalización, y se les comentó que dicha forma de pago ya estaba en desarrollo.

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

Si bien el abordaje al Poder Judicial es una labor que se irá cumpliendo en forma gradual y organizada, el 12 de noviembre, la traductora pública Marisa Noceti y el doctor Oscar Pereira tuvieron una reunión con la doctora María Elsa Uzal.

Pese a que la jueza entendió el reclamo del Colegio para que se convocara a traductores públicos, dio por respuesta que aseguraba que la nota que oportunamente había



enviado el CTPCBA ya se había remitido a todos los juzgados pertenecientes a la jurisdicción. Se hizo especial hincapié en que se dejara sin efecto la exigencia de que los peritos traductores deban contar con patrocinio letrado para la ejecución de sus honorarios.

Dirección Nacional de Migraciones

Los funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones recibieron la nota del Colegio y manifestaron que cumplen perfectamente con la Ley 20305 y que, dentro de un tiempo prudencial, se tendrá una reunión para estrechar vínculos con los responsables máximos del organismo.

El Consejo Directivo ha tomado la observancia de nuestra ley como uno de los principales temas de gestión, por lo que se seguirá informando el resultado de cada organismo contactado. ■

Noticias del Colegio

Cuota anual 2022

Según la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2021, el importe de la cuota anual para el año 2022 se fijó en \$9000, y su pago tendrá las siguientes modalidades y alcances:

— Se podrá abonar mediante un depósito o una transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por correo electrónico a cuotas@traductores.org.ar. Allí se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo.

— Se podrá abonar con tarjetas de crédito Visa o Mastercard en uno o en tres pagos, sin recargo, desde el sitio web del Colegio: www.traductores.org.ar.

— Se podrá abonar en forma presencial en el mostrador de Legalizaciones con tarjetas de débito (Visa Débito o Maestro) y de crédito (Visa, Mastercard o American Express) en uno o en tres pagos, sin interés. Asimismo, debido al convenio alcanzado con el Banco Ciudad, se podrá abonar en nueve cuotas, sin interés, con tarjetas de crédito emitidas por esa entidad. A tal fin, no será necesario contar con turno previo, siempre que concurra el matriculado.

— También se podrá abonar con tarjetas de crédito, con las mismas condiciones que el pago presencial, a través de WhatsApp, comunicándose al 1124935060. Deberán indicar su número de inscripción, el año que desean abonar y la cantidad de cuotas, y enviar fotos de la tarjeta de crédito (de ambas caras) y del DNI del titular.

El vencimiento de la cuota anual 2022 operará el 15 de abril.

A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2022

— La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1.º de septiembre de 2022, el recargo será del 3 %.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$9000.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2020 y 2021 deberán regularizar su situación antes del 15 de abril de 2022, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE

Se recuerda a los matriculados que el Consejo Directivo está abierto a recibir todo tipo de inquietudes relativas a la dificultad en el pago de la cuota anual. Envíe su consulta al respecto a consejodirectivo@traductores.org.ar. ■

Primer Encuentro Nacional sobre Firma Digital para traductores públicos

Por la traductora pública Beatriz Rodríguez

El viernes 22 y sábado 23 de octubre, tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional sobre Firma Digital para traductores públicos. Más de cien asistentes engalanaron la reunión y disertantes comprometidos con su labor y sus conocimientos dieron el marco ideal a momentos de rica experiencia y vivencias compartidas.

En la primera jornada, impecable fue el desempeño del equipo del Departamento de Legalizaciones del Colegio, representado muy dignamente por Sergio Iervasi y Franco Maggiorini, con el constante apoyo de nuestro vicepresidente, el colega Norberto Caputo. A continuación, el adjetivo *nacional* en el título cobró sentido al escuchar a los representantes de algunos de los colegios del país, que nos contaron las peripecias de la implementación de la

firma digital en sus jurisdicciones. Queremos brindar nuestro reconocimiento a Cecilia Leoz (CTPIPBA, Regional La Plata), Nancy del Tino (CTPIPBA, Regional Morón), Sabrina Vaillard (Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba) y Sol Berges (Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Río Negro).

El sábado se lució con Susana Fij y su intachable presentación sobre apostilla y firma digital; luego, Carina Barres disertó sobre la firma digital desde la normativa en vigencia y sus antecedentes, con brillante claridad; y la práctica final con Lorena Roqué y su maravillosa generosidad para transmitir todo lo que sabe fue el cierre de un evento único en su tipo y abordaje, que fue sumamente enriquecedor.

¡Vamos por el próximo encuentro! ■

Peritos: evolución del valor de la UMA

Según se indica en el cuadro siguiente, el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) se ha actualizado de manera progresiva hasta llegar al valor actual (al cierre de la presente edición). Sin duda, el trabajo de los consejos profesionales ha sido un elemento clave para actualizar los valores en cuestión.

HASTA EL 31/12/2017	\$1350
DESDE EL 1/1/2018	\$1417
DESDE EL 1/4/2018	\$1559
DESDE EL 1/8/2018	\$1715
DESDE EL 1/10/2018	\$1887
DESDE EL 1/3/2019	\$2075
DESDE EL 1/5/2019	\$2231
DESDE EL 1/6/2019	\$2398
DESDE EL 1/9/2019	\$2638
DESDE EL 1/11/2019	\$2902
DESDE EL 1/12/2019	\$3192
DESDE EL 1/10/2020	\$3511
DESDE EL 1/12/2020	\$4152
DESDE EL 1/3/2021	\$4567
DESDE EL 1/6/2021	\$4978
DESDE EL 1/7/2021	\$5476
DESDE EL 1/9/2021	\$6160
DESDE EL 1/11/2021	\$6468

Asimismo, a partir de 2022 y de acuerdo con el Reglamento 264/2021 del Consejo de la Magistratura, los pagos de la DAF se realizarán directamente a la cuenta de los peritos y no pasarán por el juzgado ni por el Banco Nación. Esta modificación ahorrará entre uno y tres meses del proceso, ahorro de tiempo en favor de los peritos. A algunos colegas ya se les está aplicando esta nueva modalidad y cobran directamente (puntos 9 y 10 de la Circular 2/2021 de la Administración General del Consejo de la Magistratura). ■

Noticias del Colegio



Causa N.º 118

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021

Reunido este Tribunal de Conducta para dictar sentencia en la causa N.º 118, iniciada por la Traductora Pública Beatriz Rodríguez contra el Traductor Público Mariano Moliné Gaynor.

AUTOS Y VISTOS:

A fs. 2/12, la Traductora Pública Beatriz RODRIGUEZ (la “Denunciante”) interpone denuncia contra el Traductor Público Mariano MOLINÉ GAYNOR (el “Denunciado”) por graves, reiteradas e indiscriminadas inconductas, por haber transgredido no solo las normas de decoro y educación que corresponden al trato entre colegas sino por haber afectado su dignidad, buen nombre, trayectoria y reputación.

En su exposición de los hechos denunciados, la Denunciante relata su trayectoria como traductora pública desde su matriculación en 1982, describiendo su actuación en la política institucional de este Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (“CTPCBA”), habiendo fundado la agrupación política denominada “Renovación con Trayectoria” en 2006. Asimismo, menciona su labor en el ámbito académico, en la que destaca su designación en 2015 como Directora de la Carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Relata la Denunciante que el 1.º de junio de 2020, de cara a las elecciones que se celebrarían en el CTPCBA, la agrupación Renovación con Trayectoria envió un correo electrónico a toda la matrícula de traductores públicos, a fin de dar a conocer la línea de trabajo y el posicionamiento institucional que se pretendía lograr, habiendo sido uno de los destinatarios el aquí Denunciado, a quien la

Denunciante declara jamás haber conocido ni haber tenido intercambio alguno.

Continúa narrando la Denunciante que el Denunciado envió un correo en respuesta a la casilla “Info” de la agrupación Renovación con Trayectoria, en el cual realiza reclamos hacia la gestión del CTPCBA que se encontraba en funciones en ese momento y, con la intención de aclarar la situación, la Denunciante le envía un correo aclarándole que *debería enviar sus quejas a la conducción en vigencia y no a una lista que no tenía responsabilidad alguna respecto de sus inquietudes*.

A partir de ese momento, se generó un intercambio de correos entre el Denunciado y la Denunciante, que es transcrito textualmente en el escrito de denuncia y al mismo tiempo acompañado como documental en 5 anexos, en el cual el Denunciado, según afirma la Denunciante, no solo le profiere injurias y calumnias, sino que la amenaza con hacer público el intercambio, lo que también provocaría un desmedro absoluto a su dignidad.

Afirma la Denunciante que dos días después de este intercambio procedió a consultar la situación acaecida con el asesor letrado del CTPCBA, Dr. Oscar Pereira, siendo grande su sorpresa al saber por el citado profesional que el Denunciado lo había puesto al corriente mediante el reenvío de los correos, no recibiendo más información del letrado que la expresión de su sorpresa por el calibre y la envergadura de las ofensas, por lo cual —sostiene la Denunciante— es dable deducir que el Denunciado hizo trascender la cuestión del ámbito privado, con la intención de desprestigiarla.

La Denunciante sostiene que no caben dudas sobre la casilla desde la que el Denunciado envió los correos, toda vez que pertenece a la dirección electrónica que de dicho profesional constaba en la página oficial del CTPCBA (mar5555@yahoo.com.ar).



Finalmente, la Denunciante realiza un pormenorizado detalle de las normas que considera infringidas por el Denunciado: artículos 28, 29 y 30 del Código de Ética, artículo 51 del Código Civil y Comercial (“inviolabilidad de la persona humana” y “su derecho al reconocimiento y respeto de su dignidad”) y Convención Americana sobre Derechos Humanos, en cuanto al derecho de toda persona al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

Ofrece prueba documental (todos los correos intercambiados entre Denunciante y Denunciado), informativa, testimonial y confesional.

Este Tribunal procedió a citar a la Denunciante a los fines de ratificar la denuncia, lo que se practicó vía Zoom el 18 de agosto de 2020, siguiendo el Protocolo para la Tramitación Remota, Virtual y Digital de Denuncias, dictado a raíz del aislamiento impuesto por la pandemia de Covid-19.

El 25 de agosto de 2020 se resolvió la prosecución de la presente causa, ordenándose correr traslado de la denuncia al Denunciado por el plazo de 15 días.

A fs. 22 consta la notificación cursada al domicilio del Denunciado, en Marcelo T. de Alvear 445, 7.º “B”, 2.º Cuerpo, domicilio legal constituido por el Denunciado ante el CTPCBA. Dicha notificación fue recibida por el encargado, Sr. Ignacio Flores, el 28 de agosto de 2020, conforme el sello obrante en el ejemplar duplicado para el expediente.

El 13 de octubre de 2020 se resolvió suspender los plazos procesales por falta de quórum de este Tribunal, por la renuncia de parte de sus miembros, habiéndose reanudado el procedimiento el 27 de abril de 2021, ante la elección de nuevas autoridades del CTPCBA en las elecciones celebradas el 9 de abril ppdo. Cabe señalar que se han excusado de intervenir en estos actuados las TP Claudia Dovenna e Ingrid van Muylem por ser partes Denunciantes en otra causa contra el Denunciado en este expediente.

No constando en la causa descargo presentado por el Denunciado, el 11 de mayo de 2021 se resolvió declarar su rebeldía.

A los fines de notificar la rebeldía y atento el tiempo transcurrido, se procedió a consultar nuevamente los registros del CTPCBA para verificar si el domicilio del Denunciado continuaba siendo el mismo, de lo que se pudo observar que hubo un cambio en el domicilio legal, siendo ahora en M. T. de Alvear 441, habiendo cambiado también su correo electrónico, no así el teléfono fijo ni el celular informados a este CTPCBA.

En consecuencia, se procedió a cursar carta documento al nuevo domicilio legal del Denunciado a los fines de notificar la declaración de rebeldía, conforme surge de la pieza postal obrante a fs. 28, que fue devuelta por el correo informando “Cerrado/ Ausente/Se dejó aviso”.

Dado que sorprendió a este Tribunal que el nuevo domicilio legal del Denunciado correspondiera a un lindero del domicilio legal anterior, un miembro de este órgano se apersonó en las direcciones de Marcelo T. de Alvear 445 y Marcelo T. de Alvear 441, pudiendo observar que el N.º 445 corresponde a un edificio de departamentos y el N.º 441 a un local vacío y cerrado con un cartel que dice “Se Alquila”.

En atención a ello, luego de la citada diligencia y al haber corroborado una divergencia entre el domicilio postal denunciado por el TP Mariano Moliné Gaynor que obra en su legajo en formato papel, donde se pudo practicar correctamente la notificación del traslado de las denuncias, y el indicado en los registros electrónicos con los que cuenta el Colegio, que fue consultado posteriormente ante la devolución de las posteriores notificaciones, a fin de honrar a la garantía del debido proceso y asegurar de manera efectiva el derecho de defensa, el Tribunal dispuso mediante providencia de fecha 28/9/2021 que las notificaciones al denunciado que debían efectuarse a dicho domicilio postal conforme las reglas procedimentales en vigor fueran llevadas a cabo tanto en MARCELO T. DE ALVEAR 445 7.º B 2.º CUERPO como en MARCELO T. DE ALVEAR 441, ambas direcciones de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Preliminarmente, corresponde mencionar lo llamativo que resulta que el cambio del domicilio legal del Denunciado, con posterioridad a haber sido notificado del



Noticias del Colegio



Se recuerda a los matriculados que en el sitio web del CTPCBA (www.traductores.org.ar), en la pestaña «Matriculados», encontrarán la sección «El Tribunal informa», donde verán reflejada la actividad del Tribunal de Conducta y podrán acceder a las sentencias dictadas por ese órgano.

Causa N.º 118

inicio de la presente denuncia, haya sido a un inmueble lindero, constituido por un local cerrado y vacío que posee un cartel de “Alquila”, al menos al momento de la devolución de la carta documento y la constatación efectuada por miembros de este Tribunal, no habiendo tampoco cambiado sus números telefónicos.

Pasando ahora a tratar los hechos denunciados, luego de una minuciosa lectura de la documental acompañada por la Denunciante, específicamente el correo cursado por el Denunciado el 8 de junio de 2020 a la casilla de la lista Renovación con Trayectoria (info@renovacioncontrayectoria.com.ar) surgen términos injuriosos y agraviantes, palabras soeces y ofensas hacia la Denunciante que no pueden quedar exentos de sanción.

Particularmente, se transcriben las frases y conceptos que la propia Denunciante destacó en su escrito de denuncia:

“De hecho, estoy más que harto de tu soberbia y la de tu ‘grupo político’ que se hacen las grandes señoras y son una manga de chorras patasucia haciendo el papel de la dignidad pedorra...”; “Estoy harto... medí tus palabras, las mido un carajo...”; “Espero realmente que pierdan y tu respuesta vergonzosa me convenció por primera vez de ir a votar y de difundir esto entre los colegas para que vean la clase de gente que es TU grupo político...”; “Andate a la remilputa madre que te remilparió vos y todos los de esa lista de recontramill mierda, manga de CHORROS...”

Las frases transcritas precedentemente a modo de ejemplo no pueden menos que avergonzar a quien las lea, afectando mucho más a la Denunciante, en su dignidad y prestigio profesional, sumado a los agravios a ella proferidos como ser humano.

Si bien este Tribunal no desconoce ni desatiende el derecho que pudiera haber asistido al Denunciado a expresar sus criterios, ideas y disidencias con la amplitud y detalle

que considere, ello no justifica que se haya dirigido los términos citados: soeces, agresivos y violentos, que eximen a este Tribunal de mayores consideraciones, no pudiendo tener la presente denuncia otro desenlace que el dispuesto en la parte resolutive, por constituir una clara y patente violación de las normas del Código de Ética y, por ende, merecer una sanción ejemplar.

En consecuencia, este Tribunal de Conducta

RESUELVE:

- 1) Aplicar al Traductor Público Mariano Moliné Gaynor la sanción prevista en el artículo 25, inciso b) de la Ley 20.305 y disponer su suspensión por el plazo de noventa (90) días corridos, por haber incumplido los artículos 29 y 30 del Código de Ética. Se deja constancia que dicho plazo de suspensión no es acumulativo con otras sanciones de índole similar que el denunciado pudiera tener.
- 2) Se imponen las costas al Denunciado (art. 41 de las Normas de Procedimiento de este Tribunal).
- 3) Notifíquese en forma personal a la Denunciante al domicilio electrónico constituido.
- 4) Atento lo dispuesto por el artículo 24 de las Normas de Procedimiento, notifíquese al Denunciado a los domicilios de Marcelo T. de Alvear 445, 7.º piso “B”, 2.º Cuerpo y Martelo T. de Alvear 441.
- 5) Comuníquese al Consejo Directivo acompañando copia de la presente decisión. Una vez firme y consentida, publíquese en el órgano de difusión de este Colegio (artículo 38 de las Normas de Procedimiento) y archívese. ■



TCBA Comité
de Solidaridad
CTPCBA

El nuevo Comité de Solidaridad

La solidaridad, un asunto de todos y para todos

La solidaridad es un valor que, desde el CTPCBA, queremos resaltar y ha sido una preocupación constante desde el inicio de la nueva gestión.

Conscientes de que se debe encarar una política de solidaridad firme, organizada y sostenida, el Consejo Directivo, en su reunión del 17 de diciembre de 2021, ha resuelto poner nuevamente en funcionamiento el Comité de Solidaridad, que tanto y tan bien ha venido trabajando antes de la pandemia.

Desde el Comité, se consolidarán las bases para el funcionamiento del esquema de aportes solidarios que se aplicarán conforme a un cuidado cronograma de campañas en las que se necesitará de la solidaridad y colaboración de todos los matriculados para poder dar respuesta a este compromiso que no es un emprendimiento de pocos, sino una inquietud de muchos.

Además, el Comité de Solidaridad no solo estará orientado hacia las propuestas de ayuda que puedan llegar al Colegio, sino que atenderá las necesidades del propio matriculado que acredite debidamente la existencia de un problema que pueda ser resuelto por la institución.

El Comité de Solidaridad dependerá directamente del Consejo Directivo, y convocamos a todos los colegas que quieran integrarlo a sumarse a partir de marzo de 2022.

Esperamos sus aportes e inquietudes en comitedesolidaridad@traductores.org.ar.

Noticias del Colegio



Por siempre en el recuerdo

| Por **Marta Susana Boccanelli**

Lidia Inés Namios



Un adiós, pero hasta siempre

Hoy despedimos a Lidia Inés Namios, colega de francés, con la cual compartimos materias en común en la facu, pero por sobre todo una hermosa infancia, ya que nuestras familias eran muy unidas. La vida nos separó como a tantos; caminos distintos, idiomas distintos, «transcurrires» distintos. La faceta política en nuestra vida profesional nos volvió a unir allá por 1996, qué lejos parece todo, y luego nuevamente la distancia, los

quehaceres cotidianos, los proyectos, en fin, la vida misma.

Allá donde estés seguramente nos encontraremos y nos pondremos al día de tantas etapas no compartidas.

¡Beso al cielo, querida Lili, que en paz descanses!

Las autoridades del CTPCBA hacen llegar a los familiares su más sentido pésame y los acompañan en este difícil momento. ■

| Por **Karina A. D'Emilio**

Graciela Inés Rodríguez Bojko



¡Vuela alto, mi querida Grace!

El 27 de noviembre pasado, falleció Graciela Inés Rodríguez Bojko. La pronta partida de esta colega y amiga me deja un vacío enorme.

Nos conocimos en un congreso organizado por el Colegio allá por 2001, mi primer acercamiento a la institución después de haberme matriculado en octubre de 2000. Nos volvimos a encontrar en la incipiente Comisión de Traductores Noveles, donde buscábamos sentirnos identificadas con las incertidumbres y los desafíos de recién matriculadas, y desde ese momento fuimos construyendo una hermosa amistad.

Graciela fue miembro fundadora de la Comisión de Traductores Noveles y de la Comisión de Padrinazgo. Allí se desempeñó como secretaria y coordinadora, tuvo una participación muy

activa colaborando en la organización de encuentros, jornadas, cursos y congresos. Formó parte de un equipo de colegas noveles que vieron nacer la Comisión y la transformaron en un espacio de orientación y pertenencia. Graciela siempre estaba dispuesta a trabajar en forma desinteresada y con empeño por nuestro Colegio.

La voy a recordar siempre, colega y amiga, compañera de aventuras, luchadora y excelente madre, generosa, atenta, ¡acompañándome en cada campaña! Su partida deja una tristeza inmensa a todos los que la conocimos, pero en lo personal guardo hermosos recuerdos de mi primera amiga traductora.

¡Chau, Grachu! ¡Ya nos volveremos a encontrar! ■



Mujer, madre y traductora: los desafíos de la maternidad y el ejercicio profesional



Maternidad y traducción fue el eje de la mesa que convocó a veinticinco matriculadas para compartir experiencias laborales que ocurren en paralelo con embarazos, cuidados, acompañamientos, crianza en general de los hijos. Se trató de «compartir la problemática, hablar de lo que nos sucede y de lo que sentimos».

| Por las traductoras públicas Carina Barres, miembro del Tribunal de Conducta, y Mariana Costa, miembro del Consejo Directivo

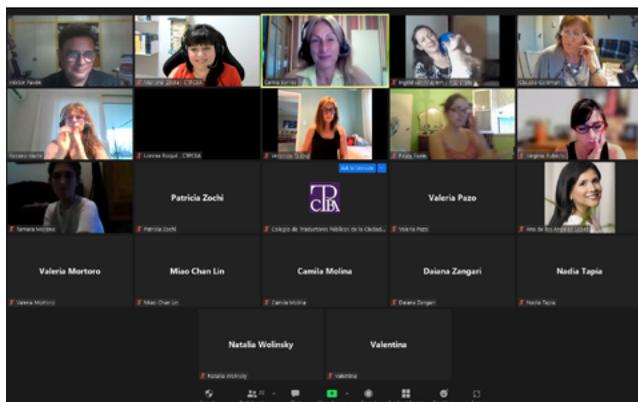
Con la moderación del licenciado Héctor Pavón, el 29 de octubre se realizó una charla-debate en la que las traductoras públicas Mariana Costa —como madre de dos niñas pequeñas—, Carina Barres y Rosana Iriarte —como madres de adolescentes—, Ingrid van Muylem —quien fue madre hace menos de un año— y Claudia Goldman —como madre y abuela— compartieron sus experiencias como disparador para el debate, con las vivencias que sumaron las participantes, quienes se animaron a contar sus realidades, sus miedos, sus incertidumbres y también sus certezas.

Partimos desde la decisión de cada una de ser madre y formar una familia, que, en algunos casos, estuvo siempre presente y, en otros, fue una realidad no planeada. Una idea común fue que nunca resultó fácil ser madre y

desarrollar una profesión de manera sostenida, teniendo muchas veces que dejar de lado propuestas profesionales o trabajar en horarios atípicos, para cumplir con todas las obligaciones que nuestro rol exige. Más allá de las diferentes experiencias y realidades, muchas coincidieron en que el trabajo como traductoras independientes les permitió estar presentes en todos los aspectos de las vidas de sus hijos, lo que, de otro modo, hubiera sido mucho más difícil o prácticamente imposible.

Además de analizar cómo la maternidad afecta la vida profesional, se debatió sobre el modo en el cual la tecnología fue cambiando a lo largo del tiempo y cuáles son los beneficios y perjuicios que nos trae en el rol de madres y traductoras. Estar conectadas y poder trabajar en cualquier momento y desde cualquier lugar hace que también, a veces, los límites entre el trabajo y la maternidad se desdibujen. La organización del tiempo fue otro de los protagonistas de este debate. Aunque a veces se torna difícil, es fundamental mantener una organización que permita dedicarle a cada cosa el tiempo que corresponde.

Con la participación de veinticinco matriculadas, el debate tuvo varios aspectos comunes, no obstante las diferentes etapas de la crianza que cada una atraviesa. Compartir la problemática, hablar de lo que nos sucede y de lo que sentimos hizo que todas se sintieran más comprendidas en un contexto en el que, a veces, puede parecer que lo que nos preocupa y aqueja nos pasa solo a nosotras. ■





Marisa Noceti: «Nuestra profesión no tiene límites»

La tesorera del CTPCBA cuenta cómo creció en un clima familiar donde se hablaba italiano y la posterior elección de esa lengua como centro de su trabajo en la traducción. «Todo el Consejo tiene como una de las premisas prioritarias cuidar la economía del Colegio», explica.

.....
| Por Héctor Pavón



Usted es traductora de italiano, ¿cuándo nació el interés por esta lengua?

De pequeña mi abuela materna, hija de padres italianos, me hablaba en italiano mientras cocinaba, y me gustaba escucharla, me sonaba muy dulce. Cuando fui creciendo, vivía en el interior y mi padre me prometió que, si no me llevaba ninguna materia, cuando llegáramos a Buenos Aires, me inscribiría en un instituto para estudiar italiano y, evidentemente, así lo hizo y fui muy feliz.

¿Y además del italiano, por cuáles otros idiomas sintió y desarrolló interés?

El inglés siempre me gustó, pero no logré avanzar demasiado, es una de mis asignaturas pendientes. El francés en algún momento de mi vida comenzaré a estudiarlo. Son dos idiomas tradicionales y necesarios tanto en el ámbito comercial como en el diplomático.

¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

Siempre me interesé por el derecho y es así como comencé a estudiar Abogacía, pero no era mi vocación y en la facultad, accidentalmente, conocí la carrera de Traductor Público y, en lugar de alejarme de la universidad, me inscribí en esa carrera. Hasta el día de hoy sigo ligada a mi querida UBA, ya en calidad de docente y coordinadora del Área de Italiano en la carrera. Pasaron casi cuarenta años.

¿Qué recuerdos guarda de la época en la que se formó?

Muy lindos recuerdos. En mi época no existía internet y había que tener mucho ingenio para conseguir tanto bibliografía como documentación; entre los compañeros nos ayudábamos y, de hecho, tengo de aquel entonces tres amigas entrañables.

¿Cuándo se vinculó con el mundo laboral de la traducción?

Cuando era estudiante, trabajé en el Banco Italia y Río de la Plata. Allí comencé con algunos contactos y, cuando me recibí, empecé de a poco con conocidos y amigos que me recomendaron con clientes.



Biografía de Marisa Viviana Noceti

Traductora pública de italiano. Docente en la carrera de Traductor Público en la Universidad de Buenos Aires desde 1983 y coordinadora del Área de Italiano desde 2015. Autora del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica italiano-español, español-italiano*. Miembro del Consejo Directivo del Colegio desde 2018 y actual tesorera.



¿Y cuándo se relacionó con el campo de la traducción jurídica?

En mis primeros años de profesional, me contactaron de un estudio jurídico que realizaba contratos con empresas italianas y esos fueron mis primeros pasos con la traducción jurídica. Me interesó cada vez más, al punto de publicar un diccionario de terminología jurídica con la editorial Abeledo Perrot, y luego la actualización publicada por el Fondo Editorial del Colegio.

¿Cuándo y cómo se vinculó al CTPCBA?

Me matriculé hace muchos años, cuando el Colegio estaba en la calle Tucumán al 900, muchos quizás no lo recuerden. Al principio de mi ejercicio profesional, era una más, hasta que un día la traductora Beatriz Rodríguez, quien formó hace años el grupo político Renovación con Trayectoria, me ofreció participar de un proyecto que me interesó y me sumé.

¿Qué evaluación hace del equipo de trabajo que conformaron y que hoy integra el Consejo?

Es un excelente equipo de trabajo, dinámico y organizado. En pocos meses de gestión, se lograron muchos avances y cambios que permiten ir modernizando paso a paso nuestro Colegio, mejorando así la atención al matriculado, y ofrecer servicios adecuados para la difícil situación que nos atraviesa, como las nueve cuotas para el pago de la matrícula con el Banco Ciudad.

En la actualidad, es la tesorera del CTPCBA. ¿Qué funciones cumple en particular?

En primer lugar, todo el Consejo tiene como una de las premisas prioritarias cuidar la economía del Colegio tratando de disminuir gastos, invertir en la modernización del parque informático, cumplir con los aumentos salariales del personal, en fin, optimizar los recursos, y así se pudo revertir el resultado económico del balance. Considero que en poco tiempo se hizo un buen trabajo en equipo.

¿Cómo ve el presente y cómo vislumbra el futuro de la traducción en relación con el desarrollo ilimitado de las nuevas tecnologías?

Es un desafío constante que el traductor afronta día a día, y por ello se dictan cursos de actualización en forma continua.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

La profesión no tiene límites. Como dije antes, es un continuo desafío y depende de cada uno alcanzar las metas, disfrutar el ejercicio de la profesión no tiene precio.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

Sueños y proyectos pasan a ser sinónimos cuando se tiene la convicción de las acciones; llegar al 50.º aniversario del Colegio con una institución en su máximo esplendor. ■

Marcelo Ingratta: «El principal desafío es adaptarse a los cambios que nos imponen el mundo y el mercado, pero siempre teniendo como norte la ética profesional»

El vicepresidente 2.º del Tribunal de Conducta habla de su formación académica y profesional, y explica cómo este órgano trabaja de modo permanente en cuestiones profesionales y en la optimización del trámite de causas. «Es imprescindible estar actualizado para poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes», sostiene.

| Por Héctor Pavón



¿Cómo definiría las funciones del Tribunal de Conducta en un contexto de transformación profesional permanente?

En constante adaptación. La tarea del Tribunal no solo tiene que adaptarse a cambios tecnológicos, sino también a los cambios en otros aspectos de la profesión. Asimismo, al Tribunal, tanto en su composición anterior como en la actual, le tocó atravesar una situación totalmente extraordinaria para la profesión y para la vida de todos.

¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal? ¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo se trabaja?

Si bien el Tribunal no es un órgano de reunión permanente como el Consejo Directivo y se reúne cuando debe ejercer sus atribuciones, cuando no estamos realizando las tareas propias del Tribunal, aprovechamos esos momentos para analizar diversas cuestiones profesionales o cómo agilizar y optimizar la tarea de tramitación de las causas.

¿Cómo llegó a este lugar tan importante dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?

Por supuesto que es un honor ser autoridad del Colegio. Sin embargo, yo no exageraría tanto [Risas]; fuimos elegidos por nuestros colegas para ejercer estas funciones, pero somos matriculados como cualquier otro.

¿Está contento de formar parte del Tribunal? ¿Por qué?

Absolutamente, me permitió conocer a prestigiosos colegas de otros idiomas, compartir interesantes experiencias y enfrentar juntos grandes desafíos durante todos estos meses de incertidumbre para todos.

¿En qué momento se acercó al Colegio para colaborar de algún modo?

No fue inmediatamente después de graduarme, ya que mis obligaciones académicas y laborales se superponían con las actividades del Colegio. Una vez que me gradué de mi otra carrera y dejé mi trabajo con horarios, pude acercarme a formar



parte de las comisiones, que son el principal motor de trabajo de la institución.

¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Fue de a poco porque tenía otras obligaciones académicas y laborales. Me dedico mucho a la traducción jurídica y, dando clases de inglés jurídico, conocí a muchos abogados que luego se convirtieron en clientes de servicios de traducción... y siguen siendo mis clientes hasta hoy.

¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella? ¿En qué, en particular?

Totalmente. Tengo solo quince años de matriculado, y los cambios que se han visto son increíbles, en especial en materia de la tecnología que nos asiste en el ejercicio de la profesión. Es imprescindible estar actualizado para poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes. Asimismo, nuevas especializaciones, como la audiovisual, han tomado mucha fuerza en estos últimos años.



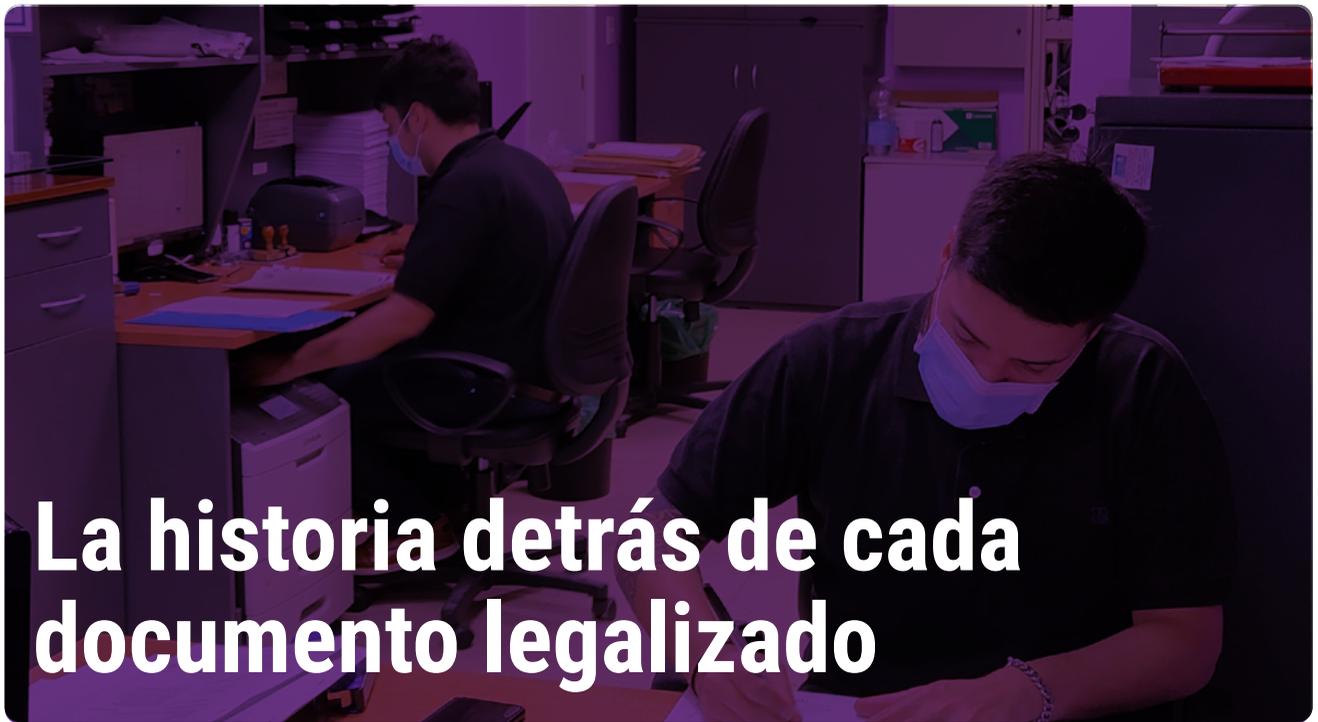
¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

El principal desafío, como mencioné antes, es la adaptación. Adaptarse a las nuevas tecnologías, adaptarse a las nuevas modalidades de la profesión y adaptarse a los cambios que nos imponen el mundo y el mercado, pero siempre teniendo como norte la ética profesional.

¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción (laborales, de formación y de pasatiempos)?

Además de ejercer la profesión, soy docente en la formación de futuros colegas. Desde 2019 soy el director de la carrera de Traductor Público en la Universidad CAECE y desde este año, 2021, me desempeño como director de Gestión Académica en la misma institución, lo que me llevó a un nuevo desafío personal, que fue mudarme a Mar del Plata.

Por fuera de todo esto, me gusta viajar y hacer actividad física, algo que considero importante en una profesión como la nuestra, en la que pasamos mucho tiempo frente a la computadora. ■



La historia detrás de cada documento legalizado

El Departamento de Legalizaciones es uno de los motores fundamentales del Colegio. Desde el momento en que se fundó la institución, trabajó sin detener la marcha. Antes de la pandemia y durante su transcurso, un equipo de lujo siguió desarrollando su labor con entusiasmo y profesionalismo.

Por Héctor Pavón

Apenas se ingresa en la sede de Avda. Corrientes del Colegio, uno se encuentra con el gran equipo de Legalizaciones trabajando sin descanso y de muy buen humor. Es allí a donde se dirigen diariamente numerosos matriculados para legalizar los documentos que han traducido y que necesitan ser sellados para tener validez. Detrás del mostrador trabajan cinco excelentes profesionales bajo la coordinación de Sergio Iervasi, jefe de Legalizaciones.

Si miramos hacia el pasado, podemos ver que, hace casi medio siglo, apenas fundado el Colegio, se pusieron en marcha los motores fundamentales: Matrícula y Legalizaciones. En 1974, las legalizaciones se realizaban a mano, al igual que el registro que se guardaba como control. En ese momento, las certificaciones no excedían las dos mil anuales. Hacia 1980, el Departamento pasó a tener personal exclusivo para esa función. Se legalizaban anualmente unas veinticinco mil traducciones,

según consta en el libro *Brisas de la historia*, de las traductoras públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, editado por el CTPCBA.

Entonces llegó la informatización del sistema. En aquellas primeras computadoras quedaría almacenada toda la información que antes se registraba en forma manual y se contaría con una base de datos que permitiría legalizar en mucho menos tiempo que el acostumbrado. Los primeros años de la década de los noventa trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el Sector y la posibilidad de incorporar más personal, el cual pasó a contar con cinco empleados más el encargado. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios. Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció, y mucho, al rozar las sesenta mil anuales.





«A principios de los noventa, el Colegio contaba con un programa informático en sistema DOS, en aquel entonces todo un acontecimiento. El tiempo ha pasado y, después de treinta años, llegamos a la legalización de firma digital, no sin antes haber recorrido un largo camino y varios programas especiales que se fueron cambiando y actualizando», explica Marcelo Sigaloff, exgerente del Departamento y que ahora se aboca a la gerencia general.

En los años previos a la pandemia, las legalizaciones anuales oscilaban alrededor de las ochenta mil, con algunos períodos en los que se alcanzaron los cien mil documentos sellados y firmados.

Los protagonistas del presente

Sergio Iervasi ingresó en el Colegio en 2003 y nos cuenta en qué consiste su trabajo al frente del Sector: «Trabajar en Legalizaciones conlleva una gran responsabilidad, cada documento tiene tras de sí una historia y un destino, y por nosotros pasa el deber de control para avallar las formalidades que hacen a la traducción pública. Somos muy conscientes de ello y, por eso, tratamos de brindar el mejor servicio, sin limitarnos a la emisión de la legalización, sino que también asesoramos de la mejor manera posible tanto a los traductores como a sus clientes. Como jefe del Sector, tengo también la responsabilidad y el placer de coordinar a un grupo humano maravilloso que en todo momento muestra la mejor predisposición para trabajar». Y agrega: «Aquí existe un vínculo de mucha confianza en donde las necesidades son escuchadas y las situaciones son solucionadas con una impronta de fraternidad».



Franco Maggiorini ingresó en 2010 con apenas veinte años: «A simple vista, cuando uno escucha “Legalizaciones”, piensa que “es poner un sellito y nada más”, y eso es desprestigiar tanto al Sector como a la institución. Desde que estoy en el CTPCBA y a lo largo de los años, he desempeñado varias tareas, como por ejemplo, asesoramiento a los matriculados y a particulares (ya sea personalmente, de manera telefónica o por correo electrónico), tareas administrativas varias, legalización de firmas profesionales, asistencia y labor en congresos, trámites bancarios, cobro de la cuota anual, entre otros. Nos enfocamos en brindar el mejor servicio posible, reflejando la seriedad y el compromiso que la institución requiere».



Por su parte, Luciano Ferreira trabaja en el Colegio desde octubre de 2018, y desde diciembre de 2019 en Legalizaciones. Sostiene que «la principal función es la de certificación de firma, que consiste en comparar la firma registrada con la que se tiene a la vista en cada traducción». Y añade: «Si bien es una estructura con una marcada jerarquía en relación con los cargos, en la práctica esto no se nota. Por lo tanto, principalmente rescato que dentro del Colegio las relaciones humanas no tienen jerarquía».



La historia detrás de cada documento legalizado

Hace cinco años que Jacobo Morgunovsky trabaja en el Sector, tiempo suficiente para moverse con comodidad en el tema y explicarnos lo siguiente: «La función más habitual es la de legalizar firma y sello de los matriculados en el Colegio. El proceso consiste en tres instancias de verificación. En un primer momento, en el mostrador, se revisan

ciertas formalidades de la traducción; posteriormente, se verifica que la firma y el sello del matriculado o la matriculada coincidan con nuestros registros; y, por último, antes de devolver la documentación legalizada, se verifica que no se haya cometido ningún error en el proceso. Otra de las funciones habituales que realizamos, a partir del año 2021, es la legalización de firma digital, un proceso similar al anterior, solo que se hace de forma digital (valga la redundancia), mediante archivos PDF. El matriculado sube al portal, con su usuario y contraseña, traducciones firmadas con firma digital mediante un token o una aplicación emitida por el Gobierno nacional, y, posteriormente, luego de verificar la validez de la firma, y el cumplimiento de ciertos requisitos formales, se devuelve la documentación legalizada dentro de un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas hábiles».



Matías Duarte reflexiona: «Una de las cosas que más rescató es la estabilidad que te ofrece el Colegio. Además, en este último tiempo noté que hay más comunicación de las autoridades del Consejo Directivo con el personal y se destaca la posibilidad de movilidad dentro de la institución para algunos compañeros de otros sectores».



Si algo caracterizó a estos dos años ha sido la pandemia. Fue un tiempo que nos cambió la vida a todos y que obligó a grupos de trabajo como el de Legalizaciones a recrear su actividad al realizarla desde las casas de los



integrantes del equipo. Iervasi lo explica así: «Fue difícil por la presión que implicaban todas las urgencias que la pandemia trajo consigo aparejadas. Estoy convencido de que Legalizaciones tuvo que reinventarse completamente. Desde casi comienzos de la pandemia, debimos trabajar con guardias muy reducidas, y más adelante hubo que implementar una nueva metodología que permitiera que el trabajo ológrafo se realizara en forma remota a través del servicio de mensajería (opción que muchos traductores hoy por hoy siguen eligiendo), para adecuarnos a las restricciones vigentes y preservar la salud tanto de los traductores como del personal. Toda esta transformación implicó mucha creatividad y versatilidad, y por ello vuelvo a destacar la labor de todo el personal del Sector, sin la cual todo esto no hubiera sido posible. Asimismo, en noviembre de 2020 llegó la incorporación de la legalización digital y abrió un nuevo escenario en donde no solo hubo que legalizar, sino también asistir a los matriculados en un proceso de aprendizaje».

Y Franco Maggiorini lo ve así: «Creo que ha sido complicado para todos. Debimos reacomodar nuestros espacios en casa para mudar los equipos completos de legalizaciones y así continuar brindando el servicio. Fueron épocas difíciles. Épocas de muchos cambios y de ofrecernos a colaborar entre todos para sacar esa situación adelante».

El Sector también resaltó la excelente colaboración del equipo de mensajeros externos que, con los hermanos Sebastián y Matías Whelan a cargo, supieron estar a la altura de las circunstancias.

Afortunadamente, el equipo de trabajo respondió muy bien en este período tan duro de la pandemia, y de ese modo fue posible continuar con una actividad fundamental del Colegio. Al grupo le quedan muchos desafíos por delante y un crecimiento que no se detiene. Su propia historia lo respalda. ■



Primera reunión presencial de la Comisión de Traductores Eméritos en la «normalidad»

.....
| Por la **Comisión de Traductores Eméritos**



Las ganas del encuentro presencial tan postergado eran incontenibles, y la baja de casos de COVID y la primavera indicaban que era el momento ideal para ese encuentro cara a cara tan necesitado por todos los miembros de la Comisión de Traductores Eméritos, que se han visto especialmente afectados por el aislamiento. Finalmente, se pudo concretar el 14 de octubre, con la consigna de que fuera en un lugar al aire libre, cómodo, seguro y accesible para todos. El lugar elegido fue el bar Croque Madame del Círculo Italiano, en la calle Libertad entre Arenales y Juncal, que tiene un jardín hermoso, con plantas y árboles que sirvieron de relajado marco para la ocasión.

La traductora pública Beatriz Colman, matriculada decana de nuestro Colegio, fue invitada especialmente para ser parte de esta reunión, que contó también con la presencia de la responsable a cargo de la Comisión, traductora pública Carina Barres, la coordinadora, traductora pública Claudia Goldman, y la secretaria, traductora pública Silvia Galperín. Los miembros de la Comisión que se hicieron presentes fueron las traductoras públicas Rosa Cataldi, Silvana Giust, Liliana Sterpin y Cecilia Belinco.

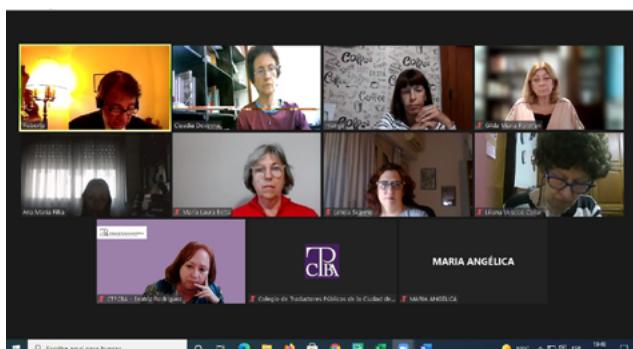
Se vivieron momentos de mucha alegría a medida que cada una iba llegando, en ese reencuentro mano a mano, con charlas, intercambiando experiencias y vivencias de una forma que la virtualidad no supo reemplazar. Vamos por más y también realizaremos de forma presencial la última reunión del año de la Comisión. ■





La relectura de la traducción al francés del Código Civil y Comercial de la Nación

Por la Comisión de Idioma Francés



El pasado 16 de noviembre, la Comisión de Idioma Francés tuvo el inmenso placer de contar para su reunión abierta anual con la presencia del traductor público doctor Roberto García Pasquini, quien compartió con los participantes algunas de las experiencias que le deparó su tarea de relector de la traducción al francés de nuestro Código Civil y Comercial, llevada a cabo por las traductoras públicas Beatriz Rodríguez y Alide Drienisnia.

El disertante hizo una clara diferenciación entre la relectura, la revisión y la corrección de un texto, y explicó cuáles fueron los desafíos que le presentó el encarar las tres labores conjuntamente. Detalló la modalidad concreta del trabajo realizado con las traductoras y señaló la envergadura de la traducción de este código, a la que cabe calificar de titánica.

Sin dejar de recordar la importancia que este trabajo tiene para el docente y para el traductor, puso de resalto la escasa difusión que tuvo la obra tanto entre los colegas de idioma francés como en el ámbito académico e institucional.

Todas estas reflexiones estuvieron matizadas por diversas anécdotas divertidas y risueñas, en un marco de distensión y camaradería, que hizo que el encuentro fuera ameno, además de instructivo y enriquecedor.

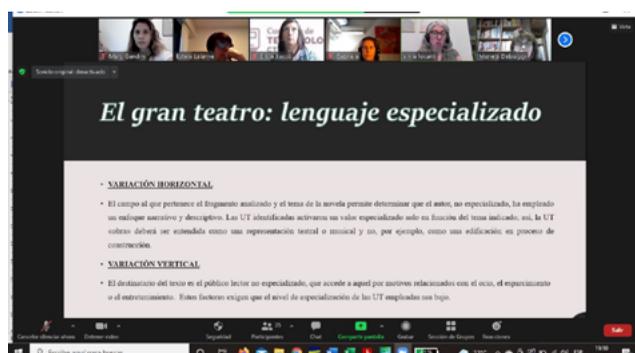
¡Gracias, Roberto, por tu erudición y tu bonhomía habituales, y esperamos volver a disfrutar de tu sabiduría muy pronto! ■



Charla en el CTPCBA: La traducción y la terminología, una alianza insoslayable

El 2 de noviembre, a las 18.30, la Comisión de Terminología ofreció una charla para los matriculados sobre la relación innegable que existe entre la traducción y la terminología, esta última una disciplina no del todo difundida en todas sus acepciones.

| Por la Comisión de Terminología



La charla estuvo a cargo de las traductoras públicas Estela Lalanne, María Gabriela Pérez y Silvia Focanti, quienes se formaron en el Instituto de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), y fueron secundadas en la charla por el resto de la Comisión.

El objetivo fue continuar con la difusión de los principales conceptos de la terminología en una de sus vertientes, la teoría comunicativa de la terminología desarrollada en los años noventa por la doctora María Teresa Cabré, y también proponer su aplicación en ámbitos no especializados, como el literario.

Se revisaron nociones tales como *lenguaje de especialidad* y sus tipos de variación, y *término*, siempre con el énfasis puesto en los distintos usuarios de este tipo de lenguaje y en su vínculo con la traducción especializada. Asimismo, se esbozaron los problemas a los que podría enfrentarse el traductor, ya sean causados por el uso del lenguaje natural en textos especializados o por la necesidad de representar el conocimiento especializado, y cómo la terminología permite abordarlos con solvencia en pos de una traducción de calidad.

A continuación, se abordó el género discursivo y sus tipos textuales: la idea fue no solo mencionar sus características, sino relacionarlos con la Terminología y la terminología.

La charla cerró con una breve exposición de un caso de estudio: la aplicación de esta práctica al fragmento de un texto narrativo (por lo tanto, no especializado) que, por su temática, presenta una elevada densidad terminológica del campo de la música y del teatro (*El gran teatro*, Manuel Mujica Láinez, 1979), en la forma de un sistema de conceptos.

Una vez finalizada la exposición, las presentadoras se extendieron para comentar el proyecto terminológico en curso, en el ámbito de la Comisión, sobre criptoactivos; para luego responder preguntas de sus colegas, en su mayoría orientadas a indagar sobre la posibilidad de interiorizarse del tema, así como alternativas de formación institucional en terminología, y sobre la existencia de material bibliográfico de libre acceso. Fueron invitados a consultar la Biblioteca del CTPCBA y, por supuesto, a sumarse a la Comisión cuando gusten. ■



Reinserción profesional: desafíos y aciertos

| Por la **Comisión de Ejercicio de la Profesión**

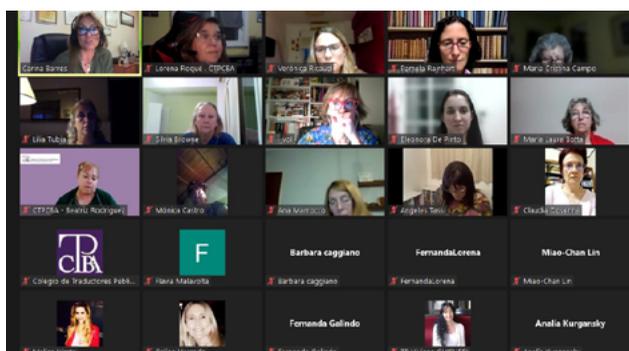
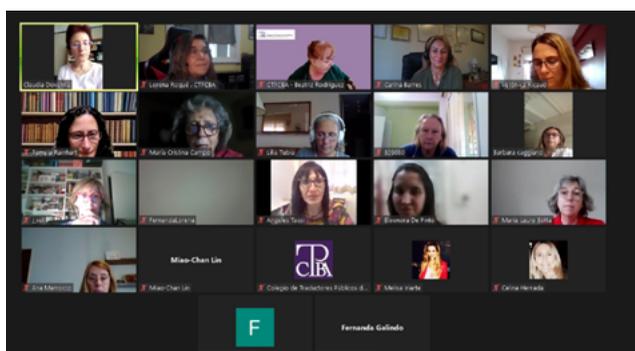


El 9 de noviembre tuvo lugar la actividad organizada por la Comisión de Ejercicio de la Profesión, a cargo de la traductora pública Lorena Roqué, sobre desafíos y aciertos para la reinserción profesional. Con más de cuarenta participantes, la charla recorrió el análisis y la reflexión sobre varios aspectos para tener en cuenta a la hora de plantearse la reinserción profesional: desde la reflexión previa sobre una autocrítica y cómo reciclarse, qué significa ser un emprendedor, si se nace o se hace, hasta todas aquellas claves del *marketing* profesional, cómo presentarse, cómo identificar nichos en el mercado, la elaboración de un currículum efectivo, las tarjetas personales, y cómo las nuevas tecnologías y las redes sociales pueden ser herramientas eficaces para estas acciones.



Otra parte importante de la charla estuvo ocupada por un tema que la traductora pública Roqué domina a la perfección, la tecnología y sus múltiples aplicaciones: herramientas para la traducción, recursos tecnológicos, aplicaciones para mejorar el control de calidad de nuestros trabajos, recursos tecnológicos que nos ayudan a incrementar la productividad, cómo optimizar las búsquedas en internet, atajos de teclado, diccionarios en línea y sitios web de utilidad.

La actividad se extendió más de lo previsto, por el interés suscitado en los temas tratados, y la disertante respondió preguntas de los participantes al finalizar su exposición. ■





La traducción institucional y los documentos de organizaciones internacionales

Dado el amplio abanico de oportunidades en el exterior para los traductores, resulta esencial conocer esta rama de la traducción poco explorada en los programas de estudios de las universidades: la traducción institucional. Bajo esta premisa, la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales del CTPCBA convocó a Agustina Bellino, quien presentó las características y herramientas elementales de la traducción y los traductores en organizaciones internacionales, junto con algunas recomendaciones para comenzar a ganar experiencia y darse a conocer en estos ámbitos diplomáticos.

| Por la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales

Agustina, ¿cómo nació tu vocación por la traducción institucional?

Desde siempre me interesó el ámbito diplomático; de hecho, dos generaciones antes de la mía ya hubo un embajador argentino en la familia. En la secundaria tuve la idea de hacer la carrera diplomática en Buenos Aires, pero luego finalmente seguí con los idiomas y elegí la carrera de traducción, que es realmente lo que me apasiona.

Disfruté en la carrera de la materia Derecho Internacional, en la que aprendimos mucho sobre las organizaciones internacionales en general, entre otros temas. Luego, en otra materia, una profesora mencionó las pasantías de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y ahí fue cuando comencé a indagar más.

Durante mis pasantías hice mucho *networking*; conocí gente que trabajaba en distintas organizaciones y embajadas en Washington D. C. y, mientras más conocía y aprendía, más me gustaba.

Así comencé a saber más sobre las oportunidades en las organizaciones y me postulé a las tres pasantías que hice. Debo admitir que fui muy afortunada en quedar seleccionada en las tres.



¿Cuáles son los temas más recurrentes objeto de traducción en las organizaciones internacionales?

Actualmente, las organizaciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Son diecisiete objetivos mundiales que están relacionados con la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de las ciudades, entre otros.

En materia de salud pública, que es lo que traducimos en la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), actualmente, los temas más recurrentes son la COVID-19 y salud mental.





La traducción institucional y los documentos de organizaciones internacionales

¿Cuáles son los idiomas oficiales y de trabajo dentro de estas organizaciones?

Los idiomas oficiales de las organizaciones responden a los idiomas que hablan los países que forman parte de ellas. En el caso de las organizaciones donde yo fui pasante, que pertenecen las tres al sistema interamericano de Naciones Unidas, los idiomas oficiales son español, inglés, portugués y francés, ya que son los países del continente americano los que forman parte de ese sistema. En el caso de Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OMS, se agregan ruso, árabe y chino, pero desaparece portugués. El Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene también japonés, pero tampoco portugués.

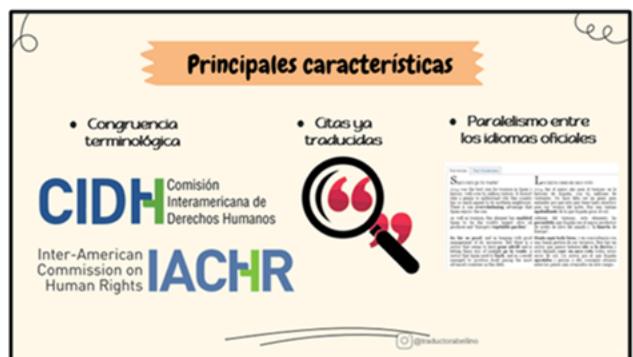
Los idiomas de trabajo son aquellos en los que se redactan generalmente los documentos. Dado que el idioma común en un equipo multilingüe de expertos en cada temática de las organizaciones suele ser el inglés, una gran parte de los documentos se redactan en inglés (es decir, este es el idioma fuente). Sin embargo, dado que el español está muy extendido y hay muchos expertos que lo comparten como lengua materna, otra importante cantidad de documentos se redactan en español.



¿Cuáles son las principales características de la traducción institucional?

Hay tres elementos característicos en la traducción institucional dentro de los organismos internacionales. Primero, la congruencia terminológica, ya que se deben acordar las traducciones para los términos más frecuentes, para estandarizar la traducción y conservar el estilo de los documentos de la organización en cuestión. Segundo, es importante saber detectar cuando hay texto que ya está traducido, ya sea porque es una cita textual o porque se referencia de otro texto (por ejemplo, una

publicación o una resolución); en estos casos, se debe respetar el texto que ya está traducido y publicado, aunque en algunas ocasiones específicas y fundamentadas se pueden hacer cambios. Por último, es importante conservar el paralelismo entre los idiomas, ya que las traducciones luego pasan a ser parte del archivo histórico de la organización y fuente de consulta para futuras traducciones; además, puede suceder que no se cuenta con el tiempo o con los fondos para traducir un documento a todos los idiomas oficiales y, entonces, solo se traduce a los idiomas de trabajo (generalmente, inglés y español).



¿Qué se entiende por «traducciones oficiales» en este ámbito?

Las traducciones oficiales son las traducciones acordadas y establecidas para términos en particular, frases, nombres de los documentos oficiales de la organización (resoluciones, estrategias, planes de acción, entre otros) y nombres de los órganos rectores, cargos y funciones, departamentos de la organización, entre otros.

Por ejemplo, en la OPS se acordó con las unidades técnicas que el adjetivo *health* en inglés se traduciría como «de salud» en español, aunque la OMS lo traduce como «sanitario», salvo tres excepciones. Por eso, podrán ver que *Universal Health Coverage* la OPS lo traduce por «cobertura universal de salud», y la OMS, por «cobertura sanitaria universal». Las dos son correctas; en la OPS se acordó esta traducción con la unidad técnica porque a los expertos la palabra «sanitario» les remitía a «baño».

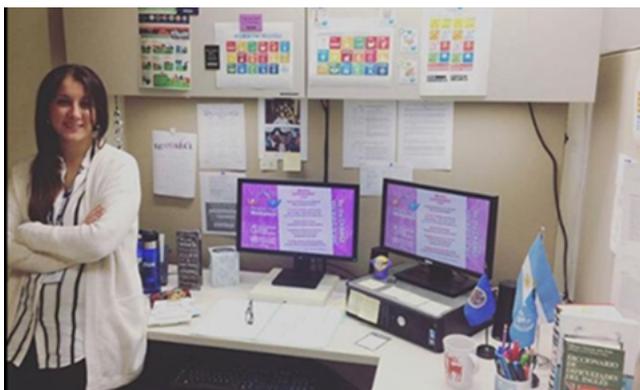
Otro ejemplo de traducción oficial con la que se encuentran todos los organismos internacionales son los ODS de Naciones Unidas. Cada uno de ellos tiene una traducción oficial en cada idioma de la organización, y cada

vez que se habla de ellos se los debe citar de la forma en que Naciones Unidas lo estableció.

¿Podés comentarnos cuáles son los tipos o géneros de documentos más usuales en la traducción institucional?

En todas las organizaciones se traducen los documentos de los órganos rectores, como las resoluciones, los planes de acción y las estrategias. Dependiendo de la organización, también se pueden traducir publicaciones de investigaciones y recomendaciones que preparan los especialistas para los Estados miembros.

Según la organización, la traducción institucional se solapará con otras ramas de la traducción. Por ejemplo, en la OEA, se puede solapar con la traducción jurídica al traducir las medidas cautelares; en la OPS, los documentos técnicos pueden solaparse con la traducción médica.



¿Qué opinión te merece el estado actual del mercado de la traducción institucional en la Argentina?

En mi experiencia de vivir en Estados Unidos, noté que los traductores argentinos en general son bien reconocidos. Tenemos en el país buena formación académica. He conocido traductores y lingüistas argentinos en muy buenos puestos de plantilla en las distintas organizaciones.

Por suerte, nuestra profesión nos permite prestar servicios desde la Argentina y, generalmente, las tarifas que ofrecen estos organismos son competitivas en el mercado de la traducción.

↓ Biografía de Agustina Bellino

Agustina Bellino es traductora pública de inglés egresada de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina). Está matriculada en el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de San Juan (CTPISJ) y es miembro de la American Translators Association (ATA). Fue pasante en tres organizaciones internacionales con sede en Washington D. C.: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH/OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). Actualmente, es traductora a tiempo completo para la OPS/OMS y traductora remota en proyectos de la OEA. Agustina ha sido disertante en encuentros y conferencias de traducción nacionales e internacionales: Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Rosario y Mendoza (Argentina); Montevideo (Uruguay), y Caracas (Venezuela), invitada por la Universidad Central de Venezuela.



Dado el contexto actual de la pandemia y, además, el calentamiento global, los organismos internacionales están haciendo y aunando muchos esfuerzos; el multilingüismo y, en consecuencia, la traducción están tomando un rol protagónico para garantizar la comunicación.



¿Cuáles son los desafíos más importantes que deben tener en cuenta los traductores y futuros colegas en el ámbito de la traducción institucional?

En primera instancia, la capacitación. En la Argentina, actualmente la traducción institucional no forma parte de los programas de estudios universitarios ni terciarios. Luego, la especialización: seguir aprendiendo es indispensable, tanto en materia de tecnologías aplicadas a la traducción como de temáticas y habilidades.

Además, necesitan mucha paciencia e inversión de tiempo, ya que al principio puede ser un camino empinado

La traducción institucional y los documentos de organizaciones internacionales

hasta que conseguimos la oportunidad de darnos a conocer en el ámbito y demostrar nuestras habilidades y nuestro potencial.

¿Qué nos aporta hoy la tecnología en esta área? ¿Cómo ves que continuará ayudándonos en materia de traducción institucional?

La tecnología es nuestra primera aliada. Las organizaciones internacionales ya están trabajando con posesión, por ejemplo. Se trabaja con programas de traducción automática que se alimentan de textos específicos de las organizaciones y se consiguen traducciones de buena calidad, gracias al equipo calificado en lingüística computacional que hay dedicado para mejorar el sistema.

Contrariamente a lo que podría pensar la mayoría, esto ayuda muchísimo en el trabajo diario, porque se puede trabajar más rápido y dedicar tiempo a producir textos de mejor calidad y más identificados con el estilo de la organización.

¿Cuál es tu postura ante el lenguaje igualitario? ¿Lo utilizas en tus traducciones? ¿Las organizaciones internacionales imponen una guía de estilo que lo contemple o desestime?

Las organizaciones internacionales sí están haciendo esfuerzos para usar un lenguaje inclusivo, pero no aún cambiando la grafía de las palabras (no estamos usando la *e*, por ejemplo, en lugar de la *a* u *o* en marca de género). Sí estamos dando un giro inclusivo desde otra perspectiva: por ejemplo, en vez de hablar de «enfermeros y enfermeras», usamos «personal de enfermería»; o, en vez de «médicos», para incluir a las «médicas», usamos «el equipo médico».

¿Cuáles han sido las experiencias más satisfactorias, gratificantes y enriquecedoras de tu carrera como traductora especializada en organismos institucionales?

Lo que más disfruto en el día a día es el intercambio cultural. En el equipo con el que trabajo, somos todos apasionados por los idiomas, y se generan intercambios muy interesantes sobre frases, dichos y palabras que se usan en nuestros países y, por supuesto, no podemos

evitar encontrar los equivalentes en nuestros idiomas o intentar explicar qué significan y cuándo se usan.

De mis pasantías, me han quedado grandes amigos de distintos rincones del mundo. El intercambio cultural que se genera en los programas de pasantías también es muy enriquecedor.



Finalmente, ¿qué consejo les darías a los estudiantes y traductores noveles sobre la inserción laboral en esta rama de la traducción? ¿Recomendás hacer pasantías no remuneradas? ¿La pasantía es una garantía de contratación futura?

En mis conferencias, siempre comento que es muy importante el *networking*, que comienza en la misma facultad con los profesores y compañeros. Conocer colegas y establecer redes de contacto es muy importante en nuestra profesión.

Hay mucha reticencia con las pasantías no remuneradas. Cuando se trate de organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales, las recomiendo enfáticamente. Fueron mis pasantías las que me llevaron a donde estoy ahora. Sí sugiero ser cautelosos cuando las instancias no remuneradas son para empresas o agencias de traducción; en esos casos, no las recomiendo.

Si bien las pasantías no son una garantía de contratación futura, son un excelente punto de partida para ganar experiencia, seguir capacitándonos y darnos a conocer. ■



Estrategias de aprendizaje para la formación de traductores en la virtualidad

La revolución tecnológica y los cambios a nivel socioeconómico y cultural de los últimos años han contribuido a acelerar y mejorar la tarea del traductor, ampliando sus posibilidades laborales y de formación permanente. A su vez, estas transformaciones plantean desafíos para los actores del ámbito educativo. De cara a estos retos, el CTPCBA convocó a Ileana Yamina Gava para que brindara un espacio de reflexión sobre el rol del aprendizaje estratégico para la formación de traductores en la actualidad. Para ello, la docente presentó un breve análisis anclado en la articulación de la teoría y la práctica, que permitió brindar lineamientos y sugerencias en torno a tres ejes. En primer lugar, se abordaron las necesidades y el papel protagónico del estudiante de traducción en la virtualidad, tanto en el nivel de grado como de posgrado. En segundo lugar, se hizo referencia a la relevancia del rol docente para facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje en áreas de especialidad. Por último, se exploraron algunas características clave de los recursos y entornos virtuales para el empoderamiento individual y grupal.

.....
| Por la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Ha investigado sobre varios saberes: la didáctica, la traducción y la tecnología, y ha sabido conjugarlos en la charla que ofreció el 7 de julio pasado en el CTPCBA. ¿Piensa que este amalgamamiento de la tecnología con la didáctica de la traducción, traccionado últimamente por la necesidad de la virtualidad, llegó para quedarse y persistirá aun cuando vuelva la presencialidad en las clases?

Nuestra convivencia desde hace al menos una década con las tecnologías digitales en las clases de traducción en la universidad y el avance vivido en estos dos últimos años me dan la certeza de que la integración de la tecnología digital con la didáctica de la traducción no solo llegó para quedarse, sino para avanzar, transformarse y transformarnos. Creo que es importante comprender esto y tener presente que la didáctica de la traducción ya no será la misma de aquí en adelante. Y cuando digo «aquí» quiero significar este tiempo único en la historia que nos toca vivir como consecuencia de la pandemia. Lo interesante, desde mi punto de vista, es considerar que en este mundo cambiante surge un nuevo ecosistema educativo que nos interpela. De cara a estas nuevas realidades contextuales, la didáctica de la traducción deberá adaptarse, renovarse, dejarse transformar y echar

raíces en estos nuevos contextos. Pero ¿cómo ocurre esto? Creo que ya estamos viendo los cambios. Se están realizando cada vez más investigaciones en el área de la didáctica de la traducción y se comparten muchas experiencias. Tanto a nivel nacional como internacional, surgen propuestas innovadoras, creativas, y hasta sorprendentes, como, por ejemplo, el uso de la realidad virtual con propuestas de ludificación en el aula de traducción. Es un crecimiento que no se puede, y no se debe, parar. Por ello me atrevo a decir que el uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje de la traducción persistirá y crecerá cuando pase esta pandemia y podamos reanudar la presencialidad en nuestras clases.

Respecto del paradigma educativo de la sociedad 3.0, ¿cómo cree que podemos prepararnos los docentes para enfrentar los cambios sociales y tecnológicos que se están generando?

De muchas maneras. Considero que la apertura es el principal ingrediente porque nos ayuda a prepararnos para enfrentar cambios sociales y tecnológicos. Ser sensibles al contexto, en sentido amplio (global) y restringido (nuestro entorno de trabajo). Perder el miedo al cambio. Puede parecer obvio esto que estoy diciendo, pero aún persiste el temor a dejar de lado algunas prácticas



típicas de entornos analógicos y procesos lineales para adaptarnos a la flexibilidad y sinergia de la virtualidad. Por eso, otro ingrediente esencial es la metodología que aplicamos. Para desarrollar una metodología pedagógica adecuada a la educación en la virtualidad, las habilidades de gestión y planificación se vuelven cada vez más necesarias. Se precisa una adecuada gestión de contenidos y actividades orientados a la aplicación de estrategias de aprendizaje específicas para el campo de la traducción. Nuestros alumnos conviven con las tecnologías digitales y se comunican a través de las redes sociales. Nuestro desafío es empoderarlos para construir saberes en estos entornos y ser promotores del conocimiento.

Como bien señalan los estudiosos en tecnología educativa, esto no significa descartar todas las prácticas habituales que caracterizan el aula presencial, como tampoco significa que el mero uso de las tecnologías digitales es la solución. Es necesario un cambio de mentalidad y de actitud. Por eso digo que tenemos que animarnos a dejar de ser lo que fuimos y disponernos a jugar nuestro nuevo papel en la clase de traducción. Tenemos que abrirnos más al trabajo en equipo con otros colegas. Internet ha facilitado el acceso a gran cantidad de contenidos y también favoreció la creación de muchísimas herramientas y recursos que se pueden, y se deben, utilizar en la formación de traductores: desde el conocimiento experto hasta las bases terminológicas y las herramientas de traducción automática. La oferta es tan amplia que es difícil conocerla y procesarla de manera individual. Por ello el intercambio con otros colegas, del país y de otras partes del mundo, nos ayudará a aprender de sus experiencias y conocer alternativas para enriquecer nuestras prácticas. Somos desafiados a revisar nuestras prácticas y a ser autocríticos; esta sería la mejor manera de prepararnos para las transformaciones que se están generando actualmente.

Según su criterio, dentro de los dos grupos de actores «docentes y estudiantes», ¿qué debilidades y fortalezas reconoce para la adopción de la tecnología en los procesos de enseñanza y de aprendizaje?

Las fortalezas del uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la traducción son muchas. A los docentes, la tecnología nos brinda un sinnúmero de posibilidades de innovación, principalmente en relación con el diseño de tareas y proyectos, que es un aspecto clave para la didáctica de la traducción. Por ejemplo, nos permite incorporar mayor variedad de textos auténticos; trabajar de manera interactiva y colaborativa con uso de herramientas de traducción asistida por computadora y de traducción automática;

llevar a cabo proyectos de aprendizaje significativo que simulen la realidad profesional, etcétera. Estas posibilidades se traducen en ventajas para los estudiantes, para quienes la mayor fortaleza de estas modalidades es que les permiten experimentar el aprendizaje autónomo y colaborativo en entornos similares a los del traductor profesional. Por ejemplo, se perciben ventajas de la revisión de traducciones en documentos compartidos, de la *wiki* de traducción, de los debates en foros y de la comunicación con los pares y docentes de manera sincrónica o asincrónica. En cuanto a las debilidades, diría que depende mucho del enfoque pedagógico que se aplique. Por eso creo que la mayor debilidad o, mejor dicho, el riesgo para los docentes es considerar la tecnología como la panacea para los problemas educativos; para los estudiantes, el riesgo es caer en naufragios cognitivos y comunicativos causados por una subutilización de internet y sus recursos. No obstante, estas falencias no son difíciles de superar. Creo que pueden subsanarse en gran medida si robustecemos la alfabetización digital (multialfabetismo) y si se aplican procedimientos y estrategias específicos y adecuados para el aprendizaje de la traducción, tanto en lo práctico como a nivel cognitivo, metacognitivo y socioafectivo.

¿De qué modo afecta la modalidad virtual a la interacción con los estudiantes?

Me atrevería a decir que la modalidad virtual nos acerca a los estudiantes, aunque de un modo distinto a la presencialidad. Nos acerca a su mundo, su forma de comunicarse. Ellos están habituados a interactuar por medio de las redes sociales, a usar *apps* de todo tipo, a informarse y comunicarse a través de internet. Esto cambia no solo la dimensión socioafectiva, sino la estructura cognitiva del individuo. Si nos adaptamos a estas dinámicas, podemos sacarle muchísimo provecho a la virtualidad para interactuar con los estudiantes de maneras innovadoras y productivas.

Hagamos un juego de imaginación: si mañana la pandemia no existiera y, por ende, no fuera necesaria la virtualidad para la educación universitaria, no obstante ello, ¿para qué contenidos o aspectos de la enseñanza usted utilizaría la modalidad virtual?

Antes de la pandemia, ya usábamos el aula virtual como complemento de las clases presenciales en mi cátedra de traducción en el grado. Creemos que aprender a traducir en un contexto virtual es lo más cercano a la realidad profesional en un campo tan marcado por el teletrabajo como lo es la traducción. Cuando nos vimos forzados a dar clases a distancia durante el aislamiento social, solo fue necesario reforzar nuestras prácticas

en la modalidad virtual. Esto es importante porque, al implementar la enseñanza remota, descubrimos que el uso del aula virtual y otras herramientas digitales facilita y potencia el proceso de aprendizaje de la traducción. En nuestro caso en particular, los estudiantes mejoraron el proceso traductor. Se trabaja muy bien en las fases de análisis pretraslativo, en la traducción propiamente dicha y en la revisión. La ausencia de las clases presenciales los impulsa a volverse más autónomos y críticos, a investigar más y compartir recursos. Esto lo rescato como muy positivo. Por ejemplo, desarrollamos ejercicios de auto-corrección para la adquisición del conocimiento extralingüístico en nuestra área de especialidad, diseñamos wikis de traducción colaborativa, y realizamos actividades en foros para la documentación terminológica y para abordar soluciones traslativas a problemas puntuales que surgen en las tareas de traducción. Además, usamos los foros para brindar retroalimentación sobre errores frecuentes de traducción, y los estudiantes valoran mucho este canal de comunicación e intercambio. Una de las ventajas es que toda la información y los recursos quedan almacenados en el aula virtual y se pueden consultar en cualquier momento. En cuanto a las revisiones, creo que se logra mucha más precisión en una clase virtual que en una clase presencial, porque los estudiantes comparten sus traducciones en las sesiones sincrónicas y hacen ajustes a medida que analizamos y corregimos los textos. Observamos que el nivel de productividad es mayor en la virtualidad. Es paradójico, pero esta es nuestra experiencia. De algo terriblemente malo, nosotros cosechamos algunos frutos buenos y esperamos continuar cultivándolos cuando todo esto pase. Por eso continuaría usando el aula virtual y las herramientas digitales en mi clase de traducción, especialmente para las fases del proceso traductor y las actividades que mencioné, porque nos ayudan a fortalecer el aprendizaje autodirigido y colaborativo.

Dada su pasión por estas temáticas, ¿debemos entender que la tesis de su doctorado también estará relacionada con la didáctica de la traducción mediada por la tecnología?

Gracias por la pregunta. Mi tesis se gesta precisamente en el seno de la didáctica de la traducción mediada por



Biografía de Ileana Yamina Gava

Ileana Yamina Gava es magíster en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, profesora de Lengua Inglesa, traductora pública nacional de inglés y doctoranda en Ciencias del Lenguaje con Mención en Traductología (Facultad de Lenguas [FL] de la Universidad Nacional de Córdoba [UNC]). Se desempeña como profesora adjunta por concurso público en las cátedras de Traducción Comercial y de Lengua Inglesa II (FL, UNC), y docente en las carreras de posgrado de la Especialización en Traducción y la Especialización en Didáctica de Lenguas Extranjeras (FL, UNC). Es integrante del Proyecto de Investigación «Mediación tecnológica y didáctica de la traducción y de la interpretación: de la ingeniería lingüística a las nuevas configuraciones didácticas» y codirectora del Proyecto «Recursos digitales, materiales teórico-prácticos y gamificación para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la traducción en las aulas virtuales de las carreras de grado de inglés de la Facultad de Lenguas, UNC» dentro del Programa de Formación de Investigadores de la Prosecretaría de Ciencia y Tecnología (FL, UNC). Es autora y coautora de publicaciones en revistas científicas, materiales didácticos y trabajos presentados en jornadas y congresos nacionales e internacionales. Sus principales intereses de investigación son las tecnologías digitales y la didáctica de la traducción y lenguas extranjeras en el nivel superior, las estrategias de aprendizaje y el diseño de materiales didácticos para el aprendizaje en la virtualidad.



la tecnología. Es un trabajo exploratorio que indaga sobre del uso de estrategias cognitivas, metacognitivas y socioafectivas para el aprendizaje de la traducción especializada en cursos de posgrado a distancia. También estudiamos las características de la enseñanza estratégica y los roles de docentes y estudiantes en los cursos explorados, y ofrecemos algunas recomendaciones pedagógicas. Espero que sea un aporte útil junto con otros estudios y prácticas que se están realizando en este ámbito en pos de una mejora continua para la formación de traductores.

Muchas gracias, Yamina (sabemos que prefiere que la llamen por su segundo nombre). Para finalizar, la invitamos a anexar algunos esquemas de su trabajo que seguramente ilustrarán y completarán sus dichos. Aportes como este nos permitirán, a través de una didáctica de la traducción de excelencia, mantener el alto nivel profesional que caracteriza a los traductores argentinos.

Yo agradezco la oportunidad y el privilegio de compartir mis ideas en esta revista de tanto prestigio y alcance. ■



Estrategias de aprendizaje para la formación de traductores en la virtualidad

Compartimos debajo algunas diapositivas de la charla virtual brindada por Yamina Gava el 7 de julio de 2021 en el CTPCBA, que la disertante nos ha cedido para una mejor comprensión de lo manifestado en esta entrevista.

APRENDIZAJE ESTRATÉGICO

¿QUÉ ES?

- ☀ Aprendizaje eficaz en el que se logran aplicar estrategias específicas de manera adecuada en el momento preciso.
- ☀ Los métodos de enseñanza que propician el uso de las estrategias por parte de los aprendientes.
- ☀ "Las estrategias son procedimientos que permiten subsanar deficiencias y hacer un uso más efectivo de las habilidades disponibles al realizar una tarea determinada, constituyendo una habilidad general del individuo" (Hurtado Albir, 2011, p. 272).

Mientras más valor se le asigne al aprendizaje a lo largo de la vida y más relevantes resulten las habilidades y competencias que el mundo técnico-profesional de la era digital necesita, más imperioso resultará preguntarnos **cómo se adquieren esas habilidades y competencias.**

LEARNING →

ESTUDIANTES: NECESIDADES Y ROLES

Aspecto social-colaborativo: esencial para el trabajo profesional. Interacción (comunicación y colaboración) del traductor/a con clientes, revisores, editores: **trabajo en equipo** y comunicación escrita. (Mansilla y González-Davies, 2017)

Aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado: "No importa que tan buen diseño instruccional tenga un curso o que tan sofisticadas sean las tecnologías que se empleen, el aprendizaje ... tiene al participante (y sus estrategias para aprender) como el responsable final del logro de las metas educativas" (Valenzuela, 2000, p. 3).

Metacognición: optimizar los conocimientos, habilidades y recursos para monitorear el proceso de resolución de problemas y reflexionar sobre lo que se ha realizado con el fin de realizar tareas traducción (revisión, posesición) de manera eficiente y efectiva. (Zou, 2015)

COMPETENCIAS DOCENTES

Bautista (2011):

- 1) captar y expresar emociones (dimensión afectiva);
- 2) implementar estrategias para transmitir empatía, que le permitirá conocer mejor a sus estudiantes y comunicarse con ellos;
- 3) crear y mantener un clima de motivación;
- 4) disponer de un entorno rico en recursos y actividades que faciliten el aprendizaje;
- 5) atender a las necesidades e intereses individuales durante el proceso de aprendizaje; investigar y reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica docente en entornos en línea.

- ♦ La habilidad para gestionar una planificación de contenidos y actividades orientados al desarrollo y aplicación de estrategias de aprendizaje de la traducción especializada.
- ♦ Trabajar en equipo con otros colegas para enriquecer la propuesta formativa que se ofrece a los estudiantes.

DESAFÍO

Implementar la enseñanza basada en el desarrollo de estrategias específicas para el aprendizaje de la traducción (especializada) en entornos virtuales.

¿Cuáles son las prácticas pedagógicas que facilitan el uso de estrategias específicas para el aprendizaje de la traducción a fin de preparar futuros profesionales autónomos y críticos capaces de interactuar en los entornos digitales actuales?

"Enseñando aprendemos." Séneca

A continuación, consignamos la bibliografía –empleada en la preparación de la charla dictada– que Yamina gentilmente nos hizo llegar.

BIBLIOGRAFÍA

- Amirian, Z. y Baghiat, M. (2013). Uncertainty and Uncertainty Management: the Metacognitive State of Problem-Solving of Professional (experienced) Translators and Students of Translation Studies. *IJ-ELTS: International Journal of English Language & Translation Studies*, 1(2), 223-242.
- Angelone, E. (2010). Uncertainty, uncertainty management and metacognitive problem solving in the translation task. En G. Shreve y E. Angelone (Eds.) *Translation and Cognition*, 17-40. Amsterdam: John Benjamins.
- Bergen, D. (2009). The role of metacognition and cognitive conflict in the development of translation competence. *Across Languages and Cultures*, 10(2), 231-250.
- Chamot, A. U. (2005). Language learning strategy instruction: Current issues and research. *Annual Review of Applied Linguistics*, 25, 112-130.
- Hurtado Albir, A. (2011). *Traducción y traductología*. Quinta Edición. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. y Bond, A. (2020). The difference between remote teaching and online learning. *EDUCAUSE Review*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Kirały, D. C. (2014). *A social constructivist approach to translator education: Empowerment from theory to practice*. Segunda Edición. Nueva York: Routledge. (Primera publicación, 2000).
- Mansilla, D., y González-Davies, M. (2017). El uso de estrategias socioafectivas en el aula virtual de traducción: una propuesta didáctica. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(2), 251-273. <https://doi.org/10.19083/ridu.11.568>
- Moravec, J. W. (2011) Desde la sociedad 1.0 hacia la sociedad 3.0. En C. Cobo Romani y J. W. Moravec, *Aprendizaje invisible: Hacia una nueva ecología de la educación*. Barcelona: Col·lecció Transmedia XXI. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Oxford, R. L. (1990). *Language learning strategies: What every teacher should know*. Boston: Heinle & Heinle.
- Oxford, R. L. (2017). *Teaching and Researching Language Learning Strategies: Self-Regulation in Context*. Segunda. Edición. Nueva York: Routledge.
- O'Malley, J. y Chamot, A. (1990). *Learning strategies in second language acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Valenzuela, R. (2000). Los Tres "Autos" del Aprendizaje: Aprendizaje Estratégico en Educación a Distancia. *Ege*, 1(2), 1-11. Universidad Virtual de Monterrey. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/578193>
- Valenzuela-Zambrano, B. y Pérez-Villalobos, M. V. (2013) Aprendizaje autorregulado a través de la plataforma virtual Moodle. *Educación y Educadores*, 16(1), 66-79. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83428614009>
- Zou, Y. (2015). The concept and instruction of metacognition in translation competence development. *International Forum of Teaching and Studies*, 11(1-2).



Invitación a los futuros traductores públicos a formar parte de la familia del CTPCBA

Vía Zoom, la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia dictó charlas para alumnos de las distintas universidades donde se dicta la carrera de Traductorado Público. Se convocó a los futuros profesionales a conocer el Colegio, matricularse y, también, participar de la Comisión de Traductores Noveles y del Sistema de Padrinazgo.

.....

| Por la **Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia**

Durante el segundo semestre de 2021, la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia visitó distintas universidades en las que se dicta la carrera de Traductorado Público, con el objetivo de ofrecer a los alumnos del último año una charla sobre colegiación e invitarlos a matricularse en el CTPCBA una vez concluidos sus estudios de grado. Asimismo, en cada una de las visitas, se realizó una presentación general del Colegio, de sus órganos de gobierno y de las diversas oportunidades de capacitación y participación que ofrece, a través de sus cursos y comisiones. En particular, se invitó a los futuros graduados a sumarse a la Comisión de Traductores Noveles y también se conversó sobre el Sistema de Padrinazgo del Colegio.

Las visitas se realizaron en modalidad virtual, vía Zoom, por las restricciones sanitarias aún vigentes. Los integrantes de la Comisión que dictaron las charlas conversaron de manera amena con los alumnos y sus profesores y directivos al finalizar las presentaciones, en un rico intercambio que seguramente redundará en nuevas incorporaciones a la matrícula en un futuro próximo.

Entre los meses de agosto y diciembre de 2021, se visitaron las siguientes universidades: Universidad Católica Argentina, Universidad del Museo Social Argentino, Universidad de Belgrano, Universidad del Salvador, Universidad CAECE, Universidad de Morón, Universidad

Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Lanús. En esta última, la traductora Carina Barres brindó una entrevista grabada en la que dio respuesta detallada a las preguntas que los alumnos habían elaborado y enviado previamente, en el marco de la asignatura Régimen Legal de la Traducción y del Traductor. Lamentablemente, no se pudo concretar la visita a la Universidad Adventista del Plata, por incompatibilidad en las agendas, pero se espera realizarla el próximo año. La Comisión también se encuentra abocada a organizar un encuentro en el primer semestre de 2022, en la Universidad de Buenos Aires, con la esperanza de poder realizarlo de manera presencial y así reunir a la gran cantidad de alumnos que cursan la carrera en esa casa de estudios, en todos sus idiomas de dictado.

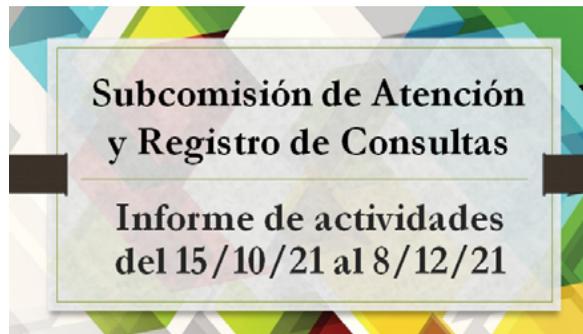
Cabe destacar la excelente predisposición de los directores de carrera y de los docentes que han facilitado el contacto entre la Comisión y los alumnos, y han brindado los espacios necesarios dentro de sus universidades para llevar adelante esta actividad.

Las visitas se realizaron dentro de las actividades habituales de la Comisión, que tiene como objetivo principal mantener relaciones fluidas con representantes de las universidades públicas y privadas que dictan la carrera de Traductorado Público, velar por la calidad de la formación de los futuros traductores y realizar investigaciones sobre temas relacionados con la traducción. ■

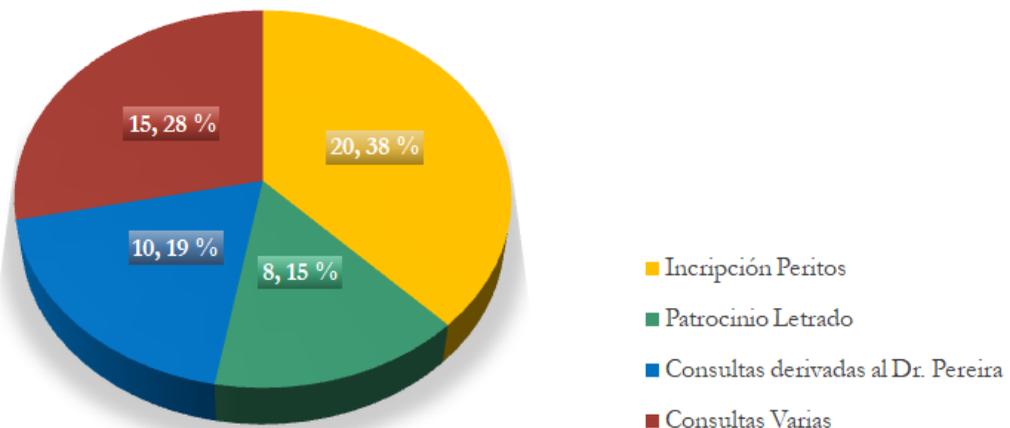
La Comisión de Labor Pericial presenta el trabajo de la Subcomisión de Atención y Registro de Consultas

La Comisión de Labor Pericial, a cargo de los consejeros Marisa Noceti y Norberto Caputo, y con la asistencia integral del doctor Oscar Pereira, está dividida en distintos grupos abocados a diferentes temáticas. En este número compartimos el trabajo hecho por la subcomisión encargada del seguimiento de las consultas recibidas y respondidas por el grupo.

.....
| Por la Comisión de Labor Pericial



Respuestas a consultas de peritos



- **Período:** del 15/10/21 al 8/12/21
- **Total de consultas:** 53
- **Envío activación casilla de correo:** 15/10/21
- **Envío patrocinio letrado:** 11/11/21



Visita al Darling Tennis Club, una actividad de la Comisión de Deportes y Bienestar

| Por la **Comisión de Deportes y Bienestar**

Como parte de la vuelta paulatina a las actividades presenciales, la Comisión de Deportes y Bienestar organizó una visita al emblemático Darling Tennis Club, que se realizó el pasado 3 de diciembre por la tarde. La actividad contó con una nutrida concurrencia y se encontraba abierta para familiares de los matriculados.

En las dos horas que duró la visita, los participantes pudieron recorrer este antiguo y tradicional club, ubicado en el barrio de San Telmo, que cuenta con ciento tres años de vida. De la mano de la coordinadora de la Comisión, la traductora pública Livia González, y de dos miembros de la Comisión Directiva del club, señora Cristina Caressa y señor Gustavo Massimino, se recorrió el predio, que, además de las instalaciones para la práctica de tenis, cuenta con una gran superficie arbolada, que constituye un verdadero oasis en el medio de la ciudad. También se recorrieron sus instalaciones cubiertas, de estilo colonial, que albergan la intensa vida social que genera el club.

Al finalizar la visita, los representantes del club entregaron a la coordinadora de la Comisión un libro que ilustra y cuenta su historia, en carácter de donación para la Biblioteca del Colegio. ■





Una visita cultural por dos barrios porteños históricos

El domingo 7 y el lunes 22 de noviembre, la Comisión de Cultura nos invitó a pasear por la ciudad. Dejamos Zoom dentro de la computadora y, guiados por Alicia Beltrame, nos encontramos para recorrer dos hermosos barrios porteños: Coghlan y Belgrano R, y así conocer su historia, patrimonio e importancia cultural.

.....
 | Por la **traductora pública Alicia Payo**, integrante de la Comisión de Cultura

Coghlan, fundado en 1891 por Vicente Chas, quien vendió los terrenos para instalar la estación de trenes, nos recibió con sus hermosas casas de influencia italiana e inglesa, sus calles arboladas y sus espacios florecidos. Comenzamos la visita frente al Museo del Whisky en Monroe al 3900, en la misma cuadra del Club Inca de Buenos Aires.

John Coghlan, ingeniero inglés que trabajó en la instalación de la línea Mitre del ferrocarril de locomotoras a vapor, que va de Retiro a Mitre (Vicente López), le dio el nombre al barrio. En 1910 este ramal fue electrificado. Observamos las bombas para abastecer de agua a las máquinas de vapor, la sala de espera de la estación en estilo original y la Sociedad de Fomento, que, en 1927, instaló una biblioteca popular. Casonas importantes sobre la calle Roosevelt y, sobre la calle Estomba, adoquinada, rodeado de sesenta paraísos, un mástil donado en 1907 por el Club Inca.

De la misma época es el puente enrejado en hierro, traído en piezas desde Glasgow para ser ensamblado en el lugar, que atraviesa las dos vías.

Lo que antiguamente fue la plaza de maniobras de los trenes, ahora rodeada de murales, se convirtió, gracias a la Asociación de

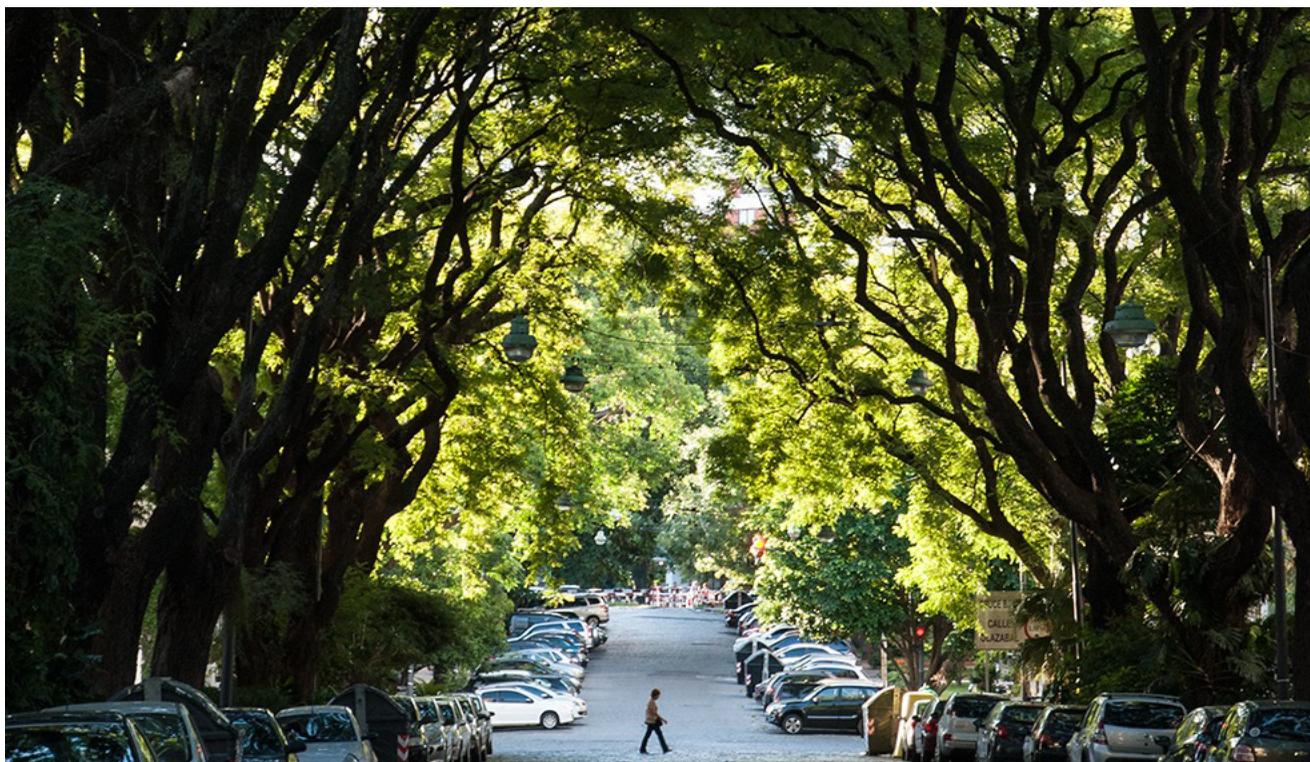


Vecinos, en la plaza Dr. Carlos Campelo. Fue él quien abrió el Departamento de Salud Mental Barrial, en el vecino Hospital Ignacio Pirovano, construido en 1896, en terrenos comprados a Vicente Chas.

Del otro lado del puente, la arquitectura fue cambiando. Fue una zona de importantes fábricas, y las casas que se construyeron alrededor eran para sus trabajadores.

Lo que llaman el Obelisco, de treinta y cinco metros de altura, construido en 1920 con ladrillo a la vista, es un respiradero de las cloacas de la zona.

Pasamos frente al Teatro y al Museo Ana Frank, con réplicas de la vivienda original holandesa donde vivió la familia durante la Segunda Guerra Mundial.



Al finalizar el paseo, llegamos a lo que fue el Palacio Roccatagliata, construido por un arquitecto italiano en 1900, en estilo *art nouveau*. Hoy convertido en parte del patrimonio de la ciudad, será restaurado y flanqueado por dos enormes torres de cemento, en el solar que fue el parque del palacio.

El barrio de Belgrano R tiene como límites las calles Cramer, Monroe, de los Incas y Holmberg. Creado en 1855, se lo llamaba La Calera porque proveía cal para la construcción de iglesias. En 1830 comenzó la inmigración de europeos y, entre 1867 y 1871, debido al cólera y a la fiebre amarilla, la población de La Boca y San Telmo emigró hacia allí. En 1887, se llamó Belgrano y se incorporó a la ciudad.

La iglesia anglicana de San Salvador, en estilo gótico medieval, es una construcción rural, con base de piedra, abierta a la comunidad.

Podemos encontrar la estación de trenes Belgrano R, que va de Retiro a Mitre (Vicente López) y, por otra vía, de Retiro a José León Suárez. En 1876 era tren de carga, iba de Retiro a Campana, a Rosario y a Tucumán. No dejamos de hablar de «estar en Pampa y la vía», frase famosa, que es la intersección entre la calle La Pampa y la vía del tren.

También, como en el barrio de Coghlan, desde los años sesenta, abundan los grafitis y murales en las paredes de la zona, algunos de importantes autores, inspirados en el muralismo mexicano. La antigua plaza de maniobras de los trenes es hoy plaza pública. Lo que era la boletería, con estructura original, funciona como Sociedad de Fomento. Esculturas en metal: *Maternidad*, *Abrazo a la*



herida urbana, instaladas en la plaza de los Olmos y plaza Castelli, acompañan a los paseantes.

Cruzando la vía, casonas con arquitectura italiana y azotea nos llevan a la avenida Melian, con frondosa arboleda de tipas que forman un túnel. Las fachadas de las casonas reflejan el origen inglés de sus primeros propietarios. Viviendas colectivas, de dos plantas con grandes jardines internos. Y por último, un palacio, la enorme casa que fue del barón Hirsch, acaudalado hombre de negocios y filántropo que donó toda su colección de obras de arte al Museo de Bellas Artes. La casona es hoy propiedad privada y posee protección patrimonial. Allí terminamos este hermoso recorrido primaveral, por calles y plazas arboladas, viviendas elegantes y mucha historia de trenes e inmigrantes.

Los esperamos en los paseos el próximo año, para seguir compartiendo a pie nuestra hermosa ciudad de Buenos Aires, convocados por la Comisión de Cultura del CTPCBA. ■



La Comisión de Cultura convocó al profesor Mariano Irschick para brindar un ciclo de charlas que toman distintos aspectos de la apreciación musical. Irschick es el director del Coro del CTPCBA.

Por la traductora pública Alicia Payo, integrante de la Comisión de Cultura

Mariano Irschick es profesor nacional de Música, pianista, clavecinista y director de coros y ensambles instrumentales, especializado en música antigua (período barroco). En 2011, fue convocado para dirigir el Coro del CTPCBA, con el cual ha actuado en festivales corales en diversos puntos del país.

El objetivo del primer encuentro, el 20 de septiembre, fue conocer músicas interpretadas por coros y grupos vocales. Para alcanzarlo, se distinguió y analizó la clasificación de los coros según lo siguiente: el tipo de voces que lo forman, la organización, de quién dependen, la cantidad de integrantes, el tipo de música que interpretan.

La teoría estuvo acompañada de excelentes audios y videos interpretados por grupos vocales y coros, referidos al *jazz*, la música académica, la música popular y el folclore argentino.

Como corolario se destacó el valor moral y humanitario de los coros, como símbolo de hermandad, convivencia y respeto.

El 18 de octubre, tuvo lugar el segundo encuentro de apreciación musical, cuyo tema fue la diferenciación entre la música clásica o académica, el *jazz* y la música fusión. Para ilustrarnos, escuchamos fragmentos de Vivaldi, Glen Miller, Gershwin, y un video de la *Quinta sinfonía* de Beethoven con animación. Fuimos reconociendo características de la música de cámara y de concierto, para lo cual disfrutamos de un emocionante video con Plácido Domingo. Descubrimos que ya a fines del siglo XIX surgieron vanguardias creativas, y que en el siglo XX cada compositor, en diferentes lugares, establecía su propio lenguaje musical.

El *jazz*, como confluencia de varios estilos y orígenes, tiene un aspecto rítmico que contagia al cuerpo. El sonido metálico y la improvisación fueron los elementos que lo caracterizaron. Con respecto a la fusión, comenzó con Loussier, un músico francés que adaptó la música de Bach al *jazz*, agregando otros instrumentos e improvisación. En nuestro país hay varios ejemplos de música

fusión, entre otros, Waldo de los Ríos, Astor Piazzola y en tono cómico Les Luthiers. Todo este recorrido estuvo acompañado por excelentes interpretaciones musicales, instrumentales o cantadas.

Finalmente, el 15 de noviembre, se llevó a cabo el último encuentro del año, lo que completó la trilogía propuesta en los Encuentros Musicales 2021. El tema del día fue reconocer los instrumentos musicales que componen una orquesta sinfónica tradicional. Tradicionalmente, los instrumentos se pueden clasificar por la forma de emitir el sonido: de cuerda, de viento o de percusión; por la función que cumplen: melódicos, armónicos o rítmicos; y por el uso que se les da: universales o autóctonos. En los años sesenta se constituyó una nueva clasificación: aerófonos, cordófonos, idiófonos, membranófonos y electrófonos.

Instrumentos de la orquesta sinfónica:

- Aerófonos de madera y metal: flauta travesera, oboe, clarinete, fagot, trompeta, trompa, trombón y tuba.
- Cordófonos: arpa, guitarra, violín, viola, violonchelo y contrabajo.
- Membranófonos: timbal, bombo, tambor o caja.
- Idiófonos: celesta, xilófono, campanas y platillas.
- Electrófonos: guitarra eléctrica, bajo eléctrico, ondas martenot, órgano eléctrico, sintetizador y ordenador.

Hay también instrumentos raros o poco conocidos, como los creados por el grupo Les Luthiers. Con ingenio, cualquier objeto se puede convertir en un instrumento musical. Lo vemos en el video *La máquina de escribir*.

La charla explicativa fue acompañada con videos musicales, para ilustrarnos sobre los distintos sonidos producidos por variados instrumentos y su función dentro de la orquesta. Al final, hubo preguntas, y comentarios y detalles aportados amorosamente por el profesor.

Así pasó otra tarde musical provechosa y placentera, que esperamos que se repita el próximo año. ■



La comedia y la tragedia en el Día Nacional del Teatro

La directora del grupo de teatro del CTPCBA nos dio una conferencia sobre la historia argentina de este arte desde la época de la Conquista hasta el presente, pasando por los estilos de vanguardia y experimentación, el neobarroco, el realismo social, el absurdo y el grotesco, entre otros.

.....
| Por la traductora pública Alicia Payo, integrante de la Comisión de Cultura

El 30 de noviembre recordamos el Día Nacional del Teatro. Para celebrarlo, la Comisión de Cultura invitó a Tamara Moreno, la directora del grupo teatral del CTPCBA, A Tracción Teatro, quien, a través de la plataforma Zoom, nos relató un breviarío del teatro argentino.

En primer lugar, habló del teatro como un acontecimiento *convivial*, en el que están de cuerpo presente técnicos, espectadores y actores. Es un arte aurático, que tiene origen ancestral y vínculos compartidos. A diferencia de la literatura, en el teatro hay un reencuentro con el otro, un dar y recibir, que es efímero.

El teatro llegó a nuestro territorio en la época de la Conquista con los misioneros, que lo usaron para difundir la religión. Las loas crearon afición a los espectáculos con obras europeas, que se daban en casonas importantes o al aire libre. En 1783 el virrey Vértiz mandó crear en Buenos Aires una casa de comedias.

Con la aprobación del virrey se construyó el Teatro de La Ranchería, que tomó su nombre de las llamadas rancherías de los jesuitas: ranchos de barro y techo de paja. En 1789 se estrenó la obra *Siripo*, del autor criollo Lavardén. Actuaban solamente varones, que se vestían de mujeres si el personaje lo requería. En 1792 un incendio destruyó por completo el teatro, y más adelante se construyó un coliseo provisorio.

Desde 1810, se desarrolló un teatro con ideas revolucionarias, que fue llevando lentamente a la emancipación cultural, el repertorio español fue dejado de lado y se impuso el gusto francés.

El dramaturgo Jorge Ricci elaboró una cronología del teatro argentino a fines del siglo XIX, cuyo comienzo estuvo ligado a la tradición europea, el circo criollo y La Ranchería. Aparecen así el sainete y el grotesco criollo derivado de inmigrantes españoles e italianos, que vinieron a hacerse la América, en los cuales el personaje central era el gaucho, los conventillos y el tango, y se utilizaba el lenguaje cocoliche y lunfardo.

En 1929 la sociedad fue transformándose por la construcción de conventillos, la persecución política a los inmigrantes anarquistas y comunistas, la obra de Armando Discépolo, entre otras. En 1930 se presentó *Juan Moreira*, de Gutiérrez. Se creó el Teatro del Pueblo con textos de autores europeos con orientación socialista, el comienzo del movimiento independiente. Desde Roberto Arlt en 1932 y hasta 1943, se interpretó un repertorio universal. Un «realismo reflexivo», mezcla de método más historia. Se promovió la elevación cultural del pueblo y dejó de ser clasista. En 1950 comienza la segunda etapa del teatro independiente: el teatro popular. También el teatro comercial y profesional. A partir de 1960, surge el teatro de vanguardia y experimentación, y el neobarroco. En 1970 aparece el realismo social, teatro del absurdo y del grotesco, búsqueda de identidad nacional, el uso de la metáfora para decir lo que no se podía. Nació el teatro abierto. En 1981 se fundó El Picadero, teatro en contra de la censura. En 1983 retornó la democracia, con un teatro más expresivo desde los cuerpos y con menos textos. Comenzaron a funcionar para el público general el Parakultural y el Centro Cultural Ricardo Rojas (1989). El teatro argentino se abrió al mundo.

Durante la pandemia, la actividad teatral se vio afectada, pero sigue el *convivio*, un teatro creador de nuevos lenguajes relacionados con lo que se está viviendo, a través de las nuevas tecnologías.

Imágenes y videos nos fueron acompañando durante el recorrido, para ilustrar tiempos pasados.

Como epílogo y fin de fiesta, el broche de oro fue el *convivio* de director, escenario virtual y actores: la interpretación de un fragmento de la obra *El reñidero*, de Sergio De Cecco, para deleite de participantes y oyentes.

Así celebramos el Día Nacional del Teatro: improvisando teatro, o, mejor dicho, haciendo teatro entre todos los presentes. ■



Perito traductor: ¿en qué me estoy metiendo?

¿Cuál es el papel de los traductores profesionales en el campo de los auxiliares de la justicia? Este artículo contesta esta inquietud y también desmiente y confirma mitos y realidades de la labor pericial. El doctor Oscar Pereira, asesor letrado del Colegio, aportó sus conocimientos al respecto en una reunión con la Comisión de Traductores Noveles.

.....

| Por la **traductoras públicas Victoria Abril Barbieri, Giselle Natali Kolcevich y María Gimena Alinez**, integrantes de la Comisión de Traductores Noveles

En el campo judicial, los traductores públicos estamos autorizados a actuar como peritos, ya sea como traductores o intérpretes, y nuestros servicios se ubican dentro de la categoría de los auxiliares de la justicia. Por desgracia, para algunos traductores noveles esta designación viene acompañada de inquietudes que muchas veces los llevan a no inscribirse. Pero no todo está perdido; en octubre, cuando las inscripciones de auxiliares de la justicia estaban abiertas, vino a la Comisión de Traductores Noveles el doctor Oscar Pereira, asesor letrado del Colegio y gran conocedor del proceso de inscripción de peritos y de toda la labor pericial en sí misma, quien aclaró todas nuestras dudas y nos dejó valiosos aportes.

La labor pericial tiene sus pros y sus contras. Como ya sabemos, el arancel no se negocia, pero, a su vez, está estipulado en UMA (Unidad de Medida Arancelaria), que es gestionada y actualizada por la Corte Suprema de Justicia. Es decir, se cobran honorarios que se actualizan conforme criterios de diversa índole. Otro punto para destacar es que, si bien las pericias no proporcionan un caudal de trabajo fluido, brindan las mismas oportunidades para todos. Esto se debe a que se basan en un sistema

de sorteos. Los cargos pueden llegar en los momentos más inesperados y con plazos de entrega muy cortos. De todas formas, no hay que desesperar, ya que tenemos la posibilidad de enviar una serie de escritos, entre los que se encuentran los de ampliación de plazos procesales, que nos permiten solicitar al juez más tiempo para llevar a cabo la pericia.

Es importante reconocer que el mundo pericial está lleno de mitos y no todos son ciertos:

1) Las pericias nunca se cobran: Falso. Las pericias se cobran y es posible vivir de ellas. Sin embargo, es necesario entender que, dependiendo del fuero, el cobro puede llegar a tardar varios meses o incluso años.

2) Hay que contratar gestores para conseguir cobrar las pericias: Falso. Con la asistencia del doctor Pereira, es posible aprender a enviar los escritos y las cartas necesarios para no solo cobrar las pericias, sino también actualizar las UMA en caso de que corresponda.

3) Siempre se elige a los mismos peritos: Falso. Cada fuero tiene un sistema de sorteo que se reinicia año tras año, es decir que, a menos que se hayan otorgado cargos a todos los peritos inscriptos, un traductor no recibirá otra cédula ese mismo año.



4) No puedo inscribirme porque soy recién matriculado: Falso. A partir de que nos matriculamos, los traductores públicos podemos inscribirnos como peritos traductores o intérpretes (o incluso ambos) en los fueros que queramos. La única excepción es el fuero penal, para el cual es conveniente tener cinco años de experiencia y matrícula. Esta salvedad se da por la dificultad de la terminología y los escritos que se manejan en ese fuero.

5) No puedo inscribirme porque no soy traductor público: Verdadero. Los únicos calificados para actuar como auxiliares de la justicia en el área de la traducción y la interpretación somos los traductores públicos matriculados.

6) Tengo que ir a tribunales y hacer diligencias como hacen los abogados: No necesariamente. Si bien es cierto que hay una serie de escritos que se deben enviar (como el de aceptación del cargo, el de la pericia y el de regulación de honorarios), no siempre es necesario dirigirse a tribunales para hacer entrega de las cédulas. Hoy en día, con la firma digital, muchos expedientes están digitalizados y las pericias se hacen, se firman y se entregan desde nuestras computadoras.

A su vez, si bien el proceso de inscripción parece abrumador, no es tan complejo como antes. Las inscripciones se abren en octubre de cada año y la inscripción comienza a regir en el año entrante. Debemos seguir estos pasos:

– Inscribirse en el sitio web del Poder Judicial de la Nación (PJN, www.pjn.gov.ar). Allí nos registramos y obtendremos un usuario y contraseña. Es importante destacar que esto se realiza una única vez, para las inscripciones de los años siguientes no es necesario volver a registrarse.

– Una vez registrados en el sistema, tenemos que presentarnos para acreditar nuestra identidad en la mesa

de entrada de una de las cámaras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello, hay que enviar un correo con anterioridad y pedir turno. El día de la acreditación, solo es necesario llevar DNI y constancia de CUIL.

– Ya acreditada la identidad, el portal del PJN nos dejará cargar nuestro diploma universitario, donde tiene que constar el sello de matriculación en el Colegio. Allí podremos elegir como qué tipo de auxiliar queremos desempeñarnos.

– Además de estar al día con la cuota anual del Colegio, se debe pagar el arancel de inscripción fijado por la Corte Suprema de Justicia. El comprobante de pago lo tendremos que enviar al Sector de Legalizaciones, para que nos emitan la factura que luego subiremos al portal del PJN.

– Cumplido esto, solo queda enviar un correo a validarperitos@traductores.org.ar, para validar la inscripción. A partir de ese momento, podremos elegir en cuáles fueros inscribirnos. En este punto, es recomendable el fuero laboral, penal económico, civil y comercial federal, criminal y correccional, civil, criminal y correccional federal, y comercial.

Para concluir, podemos decir que, si bien no hay que tomar la labor pericial a la ligera, cuanto más información al respecto tenemos, menos atemorizante parece. Es cuestión de intentarlo y dejar atrás los miedos. El camino puede ser por momentos sinuoso, pero, aun así, conducirnos hacia una meta profesional exitosa.

Si recién te matriculaste, sos traductor novel con hasta cinco años en la matrícula, tenés dudas o inquietudes y te da vergüenza preguntar, pero querés crecer en tu profesión, perfeccionarte, capacitarte y seguir aprendiendo, la Comisión de Traductores Noveles es tu lugar. Anotate, te estamos esperando. Podés escribirnos a noveles@traductores.org.ar. ■



Entrevista a Gloria Rivera Baldassari: *Frankensystem*, el sistema de salud de los Estados Unidos

La experta que dictó en el Colegio una charla sobre el sistema de salud de los Estados Unidos nos explica en esta entrevista en qué se basan los componentes de ese conjunto de servicios, la atención médica, los documentos medicolegales y cada uno de los eslabones del proceso de salud de ese país. También se refiere a los requisitos que debe cumplir un traductor que se dedique a esta rama profesional.

| Por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Siempre resulta útil para los traductores científicos que trabajan con el idioma inglés conocer un poco más el sistema de salud de los Estados Unidos, totalmente diferente a otros en el mundo, ya que, en realidad, no es un sistema. Es un conjunto de organizaciones, programas y profesionales de la salud que se superponen y duplican funciones. Navegar este peculiar sistema puede ser confuso si además se agrega la cultura biomédica estadounidense. Para ilustrarnos sobre este tema, la Comisión de Área Temática Técnico-Científica del CTPCBA convocó a Gloria Rivera Baldassari

a dar una charla donde ella explicó los componentes del sistema de salud estadounidense, los tipos de servicios y atención médica que existen, los documentos medicolegales que encontramos y los personajes que participan en el proceso de salud. En la siguiente entrevista, compartimos los aspectos principales de dicha capacitación.

Empezó su vida profesional en Perú como médica y cirujana. ¿Cómo llegó a ser traductora e intérprete médica en los Estados Unidos? ¿Qué motivó este cambio de rumbo?

Durante los siete años que toma la carrera de medicina, tuve un par de «crisis existenciales» en las que pensé que debería haberme dedicado a la traducción en vez de a la medicina. Después, vine a los Estados Unidos para recertificarme y hacer la residencia aquí, pero encontré un diplomado de Traducción e Interpretación en la Universidad de California en San Diego. Decidí seguirlo para «quitarme el clavo». Resulta que no solo terminé el diplomado, sino que enseñé para él y terminé dedicándome a esto que combina mi pasión por la medicina, la traducción, la interpretación y la enseñanza.



¿Qué estudios o capacitación tuvo que realizar para iniciar esta segunda carrera? ¿En qué medida su formación anterior resultó una ventaja?

Como mencioné, tengo el diplomado de Traducción e Interpretación, que me dio una base necesaria y una idea de lo que era la profesión. Siempre me gustó la literatura en español e inglés, di tutoría de inglés en Perú y tutoría de español en los Estados Unidos, y mi mamá nos inculcó hacer el crucigrama de *El Comercio*, un periódico peruano. Esto, aunado a mi conocimiento médico y curiosidad por saber cómo funcionan las cosas, ha sido una gran ventaja para ser traductora e intérprete médica.

¿Es necesario formar parte de una organización profesional para ejercer como traductora e intérprete en los Estados Unidos? O, si no es obligatorio, ¿es recomendable?

En los Estados Unidos, los criterios varían de acuerdo con cada estado. Generalmente, es necesario tener una certificación jurídica para poder interpretar en los tribunales y algunos casos jurídicos. Para la interpretación médica es necesario en dos estados (Washington y Oregón) tener la certificación médica estatal y, en algunos casos, la certificación médica válida a nivel nacional, CMI (*Certified Medical Interpreter*) y CHI (*Certified Healthcare Interpreter*), para poder ejercer. Lamentablemente, no existe una entidad reguladora como el CTPCBA que regule y mantenga el profesionalismo a nivel nacional.

¿Por qué decidió llamar *Frankensystem* a la charla que dio en noviembre en el CTPCBA?

Me pareció que era una buena forma de describir el sistema de salud de los Estados Unidos, ya que son varias partes que, a pesar de no encajar perfectamente, funcionan. Me gusta enseñar de una forma divertida porque, si no, al enseñar temas densos, todas nos quedamos dormidas.



Biografía de Gloria Rivera Baldassari

Gloria Rivera Baldassari es una médica cirujana de Perú que, por cuestiones del destino y un diplomado de Traducción e Interpretación en la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos), cambió de rumbo. Se convirtió en traductora e intérprete certificada de inglés-español en el ámbito médico (CMI y CHI) y jurídico (CCCI) en el estado de California. También se dedicó a compartir su conocimiento médico y su experiencia como intérprete en clases divertidas e interesantes. Ha enseñado en conferencias y universidades en los Estados Unidos y en la Argentina, Perú, Guatemala y España. En el año 2008 recibió el premio de instructora del año de la CHIA (California Healthcare Interpreting Association).



¿Qué le resultó más sorprendente o llamativo acerca de trabajar en el sistema de salud de los Estados Unidos? ¿En qué medida es distinto o similar al sistema que ya conocía en Perú?

En este país, se escucha al paciente, pero se confía más en el examen auxiliar. Yo soy de la escuela de escuchar al paciente, llegar a un diagnóstico y confirmarlo con el examen de sangre o la tomografía. Lo que me encanta es notar las diferencias culturales entre el profesional médico angloamericano y el paciente hispano. A veces, al no hablar un idioma, estar consciente de las diferencias culturales es más importante y logra un mejor resultado. Por ejemplo, el paciente angloamericano es autónomo y pide a su médico medicamentos y decide qué tratamiento recibir. El paciente hispano confía en su médico y espera sus sugerencias. Esto confunde al médico angloamericano, que espera que el paciente hispano decida qué curso de tratamiento seguir.

¿Hay leyes o normas que garanticen el acceso a servicios de interpretación para pacientes que no hablan inglés? ¿Quién es responsable de obtener y contratar este servicio?

Existen varias leyes que velan por la inclusión idiomática, entre ellas, el título VI de la Ley de los Derechos Humanos, el capítulo 5157 de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Por ejemplo, gracias al título VI, si una entidad de salud recibe fondos del Gobierno federal, está en la obligación de dar acceso a servicios de



Entrevista a Gloria Rivera Baldassari: *Frankensystem*, el sistema de salud de los Estados Unidos

salud en el idioma del paciente. Lamentablemente, estas leyes no establecen claramente los criterios de acceso a servicios de traducción o interpretación, y la entidad decide cómo interpretar lo que indica la ley. Hay hospitales que tienen un departamento de traducción e interpretación y otros que usan intérpretes por teléfono y Google Translate.

¿Cuál es el rol del intérprete en una consulta médica? ¿Es solamente transmitir lo que dicen los profesionales de la salud a los pacientes, y viceversa, o hay alguna función más que deba cumplir?

La interpretación médica en los Estados Unidos cuenta con principios de ética y estándares de práctica. Entre ellos, hay uno llamado *advocacy*, que indica que el intérprete médico es un mediador cultural y lingüístico. Esto nos permite, por ejemplo, explicarle a un médico por qué debe decirle a un paciente «no puede tomar este medicamento con alcohol» en vez de «you may want to avoid alcohol while taking this drug», que suena a una sugerencia que dudo que vayan a cumplir.

¿Cuáles son las mayores dificultades y desafíos a los que se enfrenta en su rol como intérprete en el sistema de salud?

En este país somos una profesión relativamente nueva. Así que, a veces, me siento como embajadora al explicar que no cualquier persona bilingüe puede ser traductor o intérprete, que tenemos que estudiar para hacer lo que hacemos, que nunca se deja de estudiar, que el certificarse no es una pérdida de dinero, etcétera.

¿Y cuáles son los mejores logros o las mayores satisfacciones?

Por años, gente que conozco y no conozco me ha criticado por no dedicarme a la medicina. No entienden que el ser traductora e intérprete y enseñar al respecto me hace feliz. Hace unos años, asistí a un simposio que dio el doctor Fernando Navarro en California. Fue emocionante porque era conocer a «otro como yo» y absorbí todo lo que pude de sus conocimientos. Mi mayor satisfacción fue cuando, tiempo después, me contactó para preguntarme si quería enseñar durante el curso de verano que imparte en España. Ese día lloré de la alegría porque fue confirmar que, a pesar de que tomé el camino menos popular, valió la pena.

¿Qué consejos le daría a un traductor que quiere especializarse en el área de la medicina?

No te fíes de las respuestas de Facebook, hay gente que responde porque siente que así colabora. Siempre fíjate qué experiencia tiene el que responde y busca por tu

HC Professionals	Medical Doctor in the US	Medical Doctor Abroad
	Med student	Estudiante de medicina
	Clerkship, clinical rotation [last year of med school]	Interno [internado]
	Intern, PGY-1 [1st year of residency]	Residente de 1er año
	Resident [PGY-2, 2nd year +]	Residente 2do año +
	Specialist (ex. Pediatrician)	Especialista (ex. Pediatra)
	Fellow (ex. Emergency pediatrics)	Subespecialista (ex. pediatría de emergencia)
	Attending Physician	Médico supervisor, Asistente

© Blue Urpi 2021

cuenta. Mantén tu curiosidad viva. Lee sobre diferentes temas, porque esas raíces latinas o griegas pueden venir al rescate algún día. Colecciona palabras en diferentes registros. «La rabadilla» es igual de útil que «la zona lumbar» al traducir o interpretar. No menosprecies a un paciente porque no habla el idioma que tú interpretas. Gracias a ellos puedes pagar el alquiler. No mires a otros traductores o intérpretes como «la competencia». Hay campo para todos y diferentes especialidades médicas. Otro intérprete puede ser tu aliado en la cabina o puede enviarte una traducción que no tiene tiempo de hacer. Únete a asociaciones de traducción e interpretación y pon el hombro. No le preguntes a la asociación qué puede hacer por ti, sino qué puedes hacer por ella. Veo gente que cree que, por pagar una membresía, les va a caer automáticamente trabajo del cielo. Cuando alguien con menos experiencia que tú haga en un foro una pregunta que a ti te parece tonta, sé amable. Trátalo como te gustaría que te trataran a ti. Si ya estás más avanzado en el camino, ayuda a los que vienen detrás de ti. Menos toxicidad y más amabilidad. Lee, mira tele y películas, escucha pódcast, mira TedTalks, viaja. Colecciona palabras de diferentes registros y países, porque no todas las personas para las que interpretes o trabajes serán de tu mismo país.

Desde la Comisión, queremos agradecer enormemente a Gloria por su desinteresada participación y su tan amena presentación, además de dedicarnos tiempo en esta entrevista. Si querés estar en contacto con Gloria Rivera Baldassari, podés visitar su sitio web <https://blueurpi.com> o escribirle a info@blueurpi.com.

Si te interesaron esta charla y las demás actividades que realizamos desde la Comisión de Área Temática Técnico-Científica, te invitamos a participar o escribirnos a tecnicocientifica@traductores.org.ar. ¡Te esperamos! ■



Terminología técnico-científica y sus curiosidades *¿Food safety o food security?*

La traducción de la terminología que surge de la industria alimentaria plantea un desafío. La autora de esta nota investigó al respecto y presenta un análisis exhaustivo de los términos *food safety* y *food security*.

.....
| Por la traductora pública **María Alina Gandini Viglino**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Cuando comencé a investigar sobre la diferencia entre los términos *food safety* y *food security*, me di cuenta de que no solo en este contexto teníamos dificultades a la hora de traducir, sino que, en general, la diferencia entre *safety* y *security* en cualquier ámbito nos genera dolor de cabeza. Leí muchos comentarios y notas sobre la dificultad en la búsqueda de información en cada especialidad para poder encontrar el equivalente correcto. En resumen, me di cuenta de que es una investigación amplísima, que estos términos en ningún contexto se pueden traducir a la ligera, que para poder realizar una buena traducción se debe investigar y analizar cada concepto.

Ahora bien, en esta oportunidad nos toca concentrarnos específicamente en descifrar y analizar los términos *food safety* y *food security*. Si bien más adelante desglosaremos la investigación y los detalles para llegar a la traducción, para ponernos en contexto, podemos decir que *food safety* se refiere a la inocuidad de los alimentos y *food security* a la disponibilidad de los alimentos. Pero comencemos por el principio; vamos a analizar primero los conceptos en la lengua de partida, luego vamos a investigar opciones para traducirlos y finalmente vamos a corroborar en la lengua

de llegada qué significan y en qué contextos se utilizan estos términos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define el término *food safety* como la garantía que se brinda a los consumidores de que los alimentos no les causarán ningún daño si se preparan o se consumen de acuerdo con su uso previsto. Se refiere a todos aquellos peligros que pueden convertir a los alimentos en un riesgo para la salud del consumidor.

De acuerdo con la FAO, *food safety* consiste en la forma correcta de manipular, almacenar y preparar los alimentos a fin de evitar infecciones y asegurar que conservan los nutrientes suficientes para contribuir a nuestra alimentación saludable. Los alimentos no seguros son aquellos que han estado expuestos a la suciedad o a los gérmenes y que pueden causar infecciones o enfermedades como la diarrea, la meningitis, etcétera.

Según la FAO, la inocuidad de los alimentos se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas. Alude tanto a riesgos naturales como a los originados por contaminaciones, por incidencia de patógenos, o bien a aquellos que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas como cáncer,



Terminología técnico-científica y sus curiosidades.
¿*Food safety* o *food security*?

enfermedades cardiovasculares y otras. Entonces, la inocuidad es la ausencia de peligro en los alimentos que puedan dañar la salud de los consumidores. Este tipo de alimentos contribuye a que las personas tengan una vida sana y saludable. Los peligros transmitidos por los alimentos pueden ser de naturaleza biológica, química o física, y con frecuencia son invisibles a nuestros ojos. Se trata de bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas perjudiciales (por ejemplo: residuos de pesticidas).

La FAO traduce en su glosario el término *food safety* como «inocuidad alimentaria», «inocuidad de los alimentos», «salubridad de los alimentos».

El glosario y tesoro del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos define *food safety* como la aptitud de los alimentos para el consumo humano. A su vez, traduce el término como «inocuidad alimentaria».

MedlinePlus define *food safety* como las condiciones y prácticas que preservan la calidad de los alimentos. Estas prácticas previenen la contaminación y las enfermedades transmitidas por los alimentos. Si buscamos en el sitio MedlinePlus el término *food safety* en español, encontraremos que utiliza tanto «inocuidad de los alimentos» como «seguridad alimentaria»:

Seguridad con los alimentos. Otros nombres: Inocuidad de los alimentos, Seguridad alimentaria, Seguridad con los alimentos

Introducción:

Medidas adecuadas de seguridad en la manipulación, cocción y almacenamiento de alimentos pueden prevenir enfermedades transmitidas por alimentos. Hay cuatro pasos básicos para la seguridad alimentaria en el hogar:

- 1) Limpiar: Siempre lave los alimentos, las manos, mostradores y utensilios de cocina.
- 2) Separe: Mantenga los alimentos crudos separados de los cocidos. Los gérmenes pueden propagarse de un alimento a otro.
- 3) Cocine: Los alimentos necesitan calentarse y mantenerse calientes. El calor mata a los gérmenes.
- 4) Enfríe: Ponga la comida fresca en el refrigerador inmediatamente.

En otros sitios y textos también se lo encuentra traducido como «seguridad alimentaria».

Por otro lado, la FAO establece que *food security*, «a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico

y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana» (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996). En este sentido, traduce el término *food security* como «seguridad alimentaria».

El glosario y tesoro del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos define *food security* como el acceso a los alimentos de todas las personas, en todo momento, con el fin de tener una vida activa y saludable. La misma fuente establece que el concepto incluye como mínimo la disponibilidad de alimentos nutricionalmente adecuados y la capacidad de adquirir alimentos de forma socialmente aceptable. Y traduce el término *food security* como «seguridad de los alimentos».

Luego de la investigación realizada, podemos concluir que el término *food safety* se refiere a la manipulación y al almacenamiento correctos de los alimentos, a fin de evitar el consumo de alimentos contaminados, que a su vez pueda provocar la propagación de enfermedades transmitidas por el estado de contaminación. Asimismo, el término *food security* se refiere a la disponibilidad suficiente de alimentos saludables para todas las personas todo el tiempo.

En resumen, será importante tener en cuenta las diferencias entre los términos a la hora de traducir, ya que el hilo que los separa es muy delgado y puede presentar confusiones.

En el caso del español, el término *inocuidad de los alimentos* es más simple y directo. En cambio, el término *seguridad alimentaria* puede ser ambiguo e interpretarse en los dos sentidos: como una cantidad suficiente de alimentos para todos, pero también como el cuidado que se debe tener en la manipulación de los alimentos.

Por todo lo antedicho, siempre es conveniente investigar, evaluar y conocer el contexto en el que se va a utilizar el término.

«THERE IS NO FOOD SECURITY WITHOUT FOOD SAFETY, WHICH IS THE BASE FOR HEALTHY DIETS AND LIVES» (José Graziano da Silva, FAO Director-General).

«NO HAY SEGURIDAD ALIMENTARIA SIN INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, QUE ES LA BASE PARA UNA ALIMENTACIÓN Y UNA VIDA SALUDABLES» (José Graziano da Silva, director general de la FAO). ■

Por último, queremos compartir algunas herramientas y referencias útiles que utilizamos para investigar sobre estos términos:

— International Food Policy Research Institute, <https://www.ifpri.org/topic/food-security>.

— Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), <https://www.fao.org/faoterm/es/>.

— Glosario de la FAO de derecho a la alimentación, <https://www.fao.org/3/as994t/as994t.pdf>.

— Glosario de la FAO de agricultura orgánica, <https://www.fao.org/faoterm/collection/organic-agriculture/es>; <https://www.fao.org/faoterm/collection/organic-agriculture/en/>.

— «La seguridad en la cadena agroalimentaria de la carne: problemáticas, estrategias y posibles soluciones pre-faena», <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1607>.

— «Food Security, Safety, and Sustainability—Getting the Trade-Offs Right», <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsufs.2020.00016/full>.

— Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, <https://medlineplus.gov/spanish/>; <https://medlineplus.gov/>.

— *NAL Agricultural Thesaurus and Glossary*, Departamento de Agricultura de Estados Unidos, <https://agclass.nal.usda.gov/es>; <https://agclass.nal.usda.gov/>.

— Organización Panamericana de la Salud, <https://www.paho.org/es/temas/inocuidad-alimentos>.

— Glosario de términos de la Organización Panamericana de la Salud, https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10433:educacion-inocuidad-alimentos-glosario-terminos-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41278&lang=es.

— Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/food-security>.

CUADERNO DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

La Comisión de Ejercicio de la Profesión informa a todos los colegas que ha procedido a actualizar el Cuaderno Profesional publicado originalmente en 2017, que estará disponible en el sitio web del Colegio.

El cuaderno introduce aspectos de la labor profesional vinculados con trámites en organismos públicos y privados, así como también el tan importante abordaje de la firma digital y un glosario de términos relacionados con dicha firma.

Asimismo, y tomando como base a la *Guía para la actuación pericial* elaborada oportunamente por la Comisión de Labor Pericial, se incorporó una visión resumida y práctica del tema pericial.

Invitamos a todos los colegas a descargar el material y los alentamos a que nos hagan llegar sus propuestas para nuevas ediciones y a sumarse a la Comisión en 2022





III Encuentro Nacional de Traductores Correctores: una cita sin desperdicios

En esta reunión virtual multitudinaria, cuatro expositoras dieron cuenta de problemáticas clásicas y nuevas del mundo de la corrección de textos, de la teoría y de la práctica, y, también, del uso óptimo de herramientas informáticas para este trabajo.

.....

| Por las traductoras públicas Daniela Espinoza, Clarisa Pereira y Virginia Rubiolo

Después de un año de ausencia, el 15 de octubre tuvo lugar el III Encuentro Nacional de Traductores Correctores. Esta vez la cita fue virtual, pero eso no desanimó a los interesados tanto en la traducción como en el idioma español, ya que el encuentro tuvo amplia asistencia. Durante tres horas, se abarcaron temas variados que se aplican a distintas etapas del proceso de trabajo. El conocimiento y la generosidad de las cuatro expositoras hicieron de este evento uno inolvidable, en el que refrescamos algunos temas y aprendimos sobre otros.

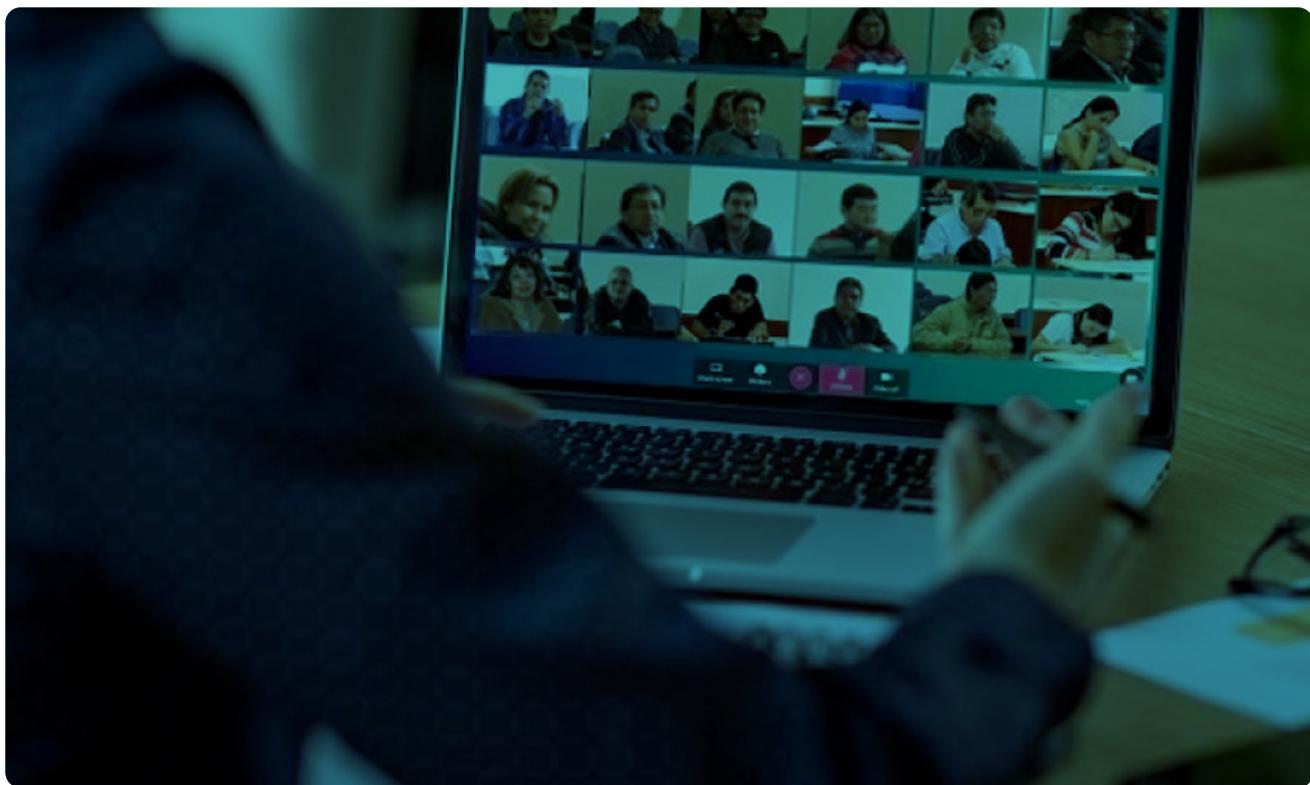
El arte de construir bien las oraciones

La primera en esta trilogía de charlas fue la de doctora Nuria Gómez Belart. Durante su charla, la oradora recorrió la corrección gramatical, el sustento teórico y los tipos de oraciones. En primer lugar definió la corrección como la revisión de los enunciados y de las oraciones de acuerdo con una normativa lingüística, y nos instó a estar atentos a las distintas normativas que establecerán el criterio para las correcciones, por ejemplo, la norma panhispánica o la norma argentina. Dependiendo de la norma,

usaremos distintos materiales de referencia, y es importante entender que lo que para algunos es la norma para otros puede ser un error.

A continuación, nos habló de la teoría de las interfaces y nos adentramos en la teoría del lingüista Ray Jackendoff, quien propone la *arquitectura de la lengua* formada por tres componentes: el sintáctico, el lexicosemántico y el morfológico. A estos tres elementos la doctora les sumó la realización fonémica y la fonética. Pero no se detiene aquí, ya que plantea cómo pueden interconectarse las distintas realizaciones.

Al avanzar con la charla, nos presentó los distintos tipos de oraciones, desde las más básicas y conocidas por todos hasta aquellas más complejas y elaboradas. Pudimos ver diferentes ejemplos de oraciones con diversos comportamientos de los verbos, lo que hace que el sentido de la oración cambie por completo. Aquí hizo énfasis en lo importante que es comenzar la corrección de las oraciones en el verbo. Finalmente, la oradora compartió errores frecuentes a la hora de traducir o corregir oraciones, y nos dejó a todos con ganas de seguir escuchándola.



Macros de Word, aliados de la corrección

La charla de Sandra Rebrij tocó un tema del que no se sabe tanto, pero que es de gran utilidad para cualquier profesional de la lengua: macros y comodines en Word. Cuando nos preguntan si sabemos utilizar Word, en general damos por sentado que sí. Sin embargo, existen funciones avanzadas que nos permiten automatizar procesos y aumentar nuestra productividad. Estas herramientas son clave para quienes trabajamos en la traducción y en la corrección en el día a día.

Si bien puede ser difícil incorporar nuevas metodologías a nuestro trabajo cotidiano, más aún si ya establecimos la costumbre de hacer alguna tarea a mano, es importante tener en cuenta algo que Sandra recalcó: «Dejemos que la computadora se encargue de hacer las tareas repetitivas para que nosotros podamos dedicarnos a las que no lo son».

«La calidad es eso que te queda en el recuerdo»

Con esta frase empezaron Dolores Rojo Guiñazú y Gabriela Escarrá la charla sobre «Normas de calidad en la traducción». Ambas traductoras, especializadas en normas ISO y procesos de calidad, compartieron el fin de las normas ISO 17100, que es el de asegurar los mismos estándares para la producción de traducciones de calidad en todas las lenguas del mundo. En ese sentido, las llamamos normas «ISO» en todos los idiomas, que hace referencia al vocablo griego *íisos*, que significa «igual».

«La traducción no es un simple producto final, sino un proceso que requiere la participación de un equipo de trabajo en las distintas etapas. La norma ISO 17100 divide el flujo de trabajo de este proceso en tres etapas: preproducción, producción y posproducción». La primera etapa abarca desde la consulta previa con el cliente hasta los recursos que se utilizarán para llevar a cabo la traducción. En la etapa de producción,

la norma especifica que el servicio debe incluir al menos una revisión por otro profesional. Por último, en la posproducción se resalta la satisfacción del cliente y la posibilidad de modificaciones, reclamos y comentarios sobre la traducción.

Para sorpresa de la mayoría de los participantes, como traductores independientes también nos podemos certificar. No necesitamos tener una agencia de traducción para ofrecer traducciones que nos queden en el recuerdo.

Esperamos que el año próximo nos reunamos en una nueva edición de este encuentro que tanto necesitamos los profesionales de la traducción y de la lengua. ■



Herramientas de productividad: las favoritas de la Comisión de Recursos Tecnológicos

En esta nota, se brindan consejos y sugerencias para el uso de recursos informáticos clave para automatizar o facilitar la tarea del traductor profesional. Es importante sumar nuevos recursos que nos ayudan, por ejemplo, a calcular el tiempo que nos va a llevar una traducción, a comparar y diferenciar archivos similares, a buscar terminología, entre otras posibilidades que van a optimizar nuestro trabajo.

Por la Comisión de Recursos Tecnológicos

El martes 14 de diciembre, la Comisión de Recursos Tecnológicos organizó una charla abierta para todos los matriculados, en la que los integrantes compartieron sus herramientas de productividad favoritas. A lo largo de dos horas, brindaron información útil a los asistentes e hicieron demostraciones en vivo de cómo usar muchas de estas herramientas para automatizar o facilitar nuestra labor diaria.

En esta nota, queremos compartir un poco de todo lo que comentamos en esa charla, para quienes no pudieron asistir. Los alentamos a investigar más sobre esas herramientas y otras similares, para sumar nuevos recursos y desarrollar sus competencias tecnológicas.

CountAnything (por Verónica Magán Laca)

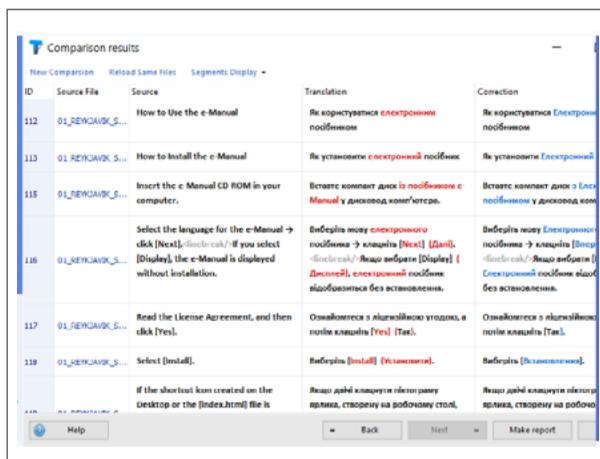
Filename	Words	Chars	Chars (no spaces)	Asian	Non Asian
http://software.informer.com/	2,201	12,938	11,099	0	2,201
Total	2,201	12,938	11,099	0	2,201

Al encarar una tarea de traducción, lo primero que necesitamos hacer es calcular cuánto tiempo nos demandará el trabajo, para cotizarlo adecuadamente. Si recibimos un documento fuente en Word, es fácil hacer el cálculo porque vemos la cantidad de palabras del texto en el mismo documento. Pero, si recibimos un documento fuente en otros formatos, la tarea se dificulta. En esos casos el programa CountAnything es una excelente ayuda para contar palabras en una variedad de tipos de archivos.

CountAnything es una herramienta gratuita para contar palabras que opera en Windows. Cuenta las palabras y los caracteres (con espacios y sin ellos) en diversos formatos. Algunos de los tipos de archivo que reconoce son XML, TXT, PDF, DOC, RTF, XLS, CSV, PPT, ODT, ODP y ODS. El programa cuenta las palabras que se encuentran en cuadros de texto, celdas y muchos otros objetos embebidos. Se puede descargar de su página oficial sin ningún tipo de riesgo (countanything.informer.com/2.1), es fácil de instalar, ocupa poco espacio y opera con mucha velocidad.

Una vez que conocemos la cantidad de palabras del documento fuente, podemos preparar el presupuesto para nuestro cliente con el plazo de entrega adecuado y comenzar con el trabajo teniendo una idea clara de lo que tenemos por delante.

Comparación de archivos (por María Alina Gandini Viglino)



ID	Source File	Source	Translation	Correction
112	01_REKVAVK_S...	How to Use the e-Manual	Як користуватися електронним посібником	Як користуватися Електронним посібником
113	01_REKVAVK_S...	How to install the e-Manual	Як установити електронний посібник	Як установити Електронний посібник
115	01_REKVAVK_S...	Insert the e-Manual CD ROM in your computer.	Вставте компакт диск із посібником с М'який у дисковод комп'ютера.	Вставте компакт диск з Електронним посібником у дисковод комп'ютера.
116	01_REKVAVK_S...	Select the language for the e-Manual → click [Next] <back> or / If you select [Display], the e-Manual is displayed without installation.	Виберіть мову електронного посібника → клацніть [Next] (Далі). <back> or / Якщо вибрати [Display] (Відобразити), електронний посібник відобразиться без встановлення.	Виберіть мову Електронного посібника → клацніть [Вперед] <back> or / / Якщо вибрати [Display] (Відобразити), Електронний посібник відобразиться без встановлення.
117	01_REKVAVK_S...	Read the License Agreement, and then click [Yes].	Ознайомтеся з ліцензійною угодою, а потім клацніть [Yes] (Так).	Ознайомтеся з ліцензійною угодою, а потім клацніть [Так].
119	01_REKVAVK_S...	Select [Install].	Виберіть [Install] (Встановити).	Виберіть [Встановити].
		If the shortcut icon created on the desktop or the [index.htm] file is	Якщо дійли клацнути іконку створену на робочому столі,	Якщо дійли клацнути іконку створену на робочому столі,

En un proyecto de traducción tenemos varias fases que mejoran y modifican la versión anterior hasta llegar a la versión final del trabajo. Necesitamos identificar los cambios para validarlos o rechazarlos; para ello, contamos con herramientas que trabajan con archivos bilingües, y con diferentes opciones para comparar documentos en Word y Acrobat.

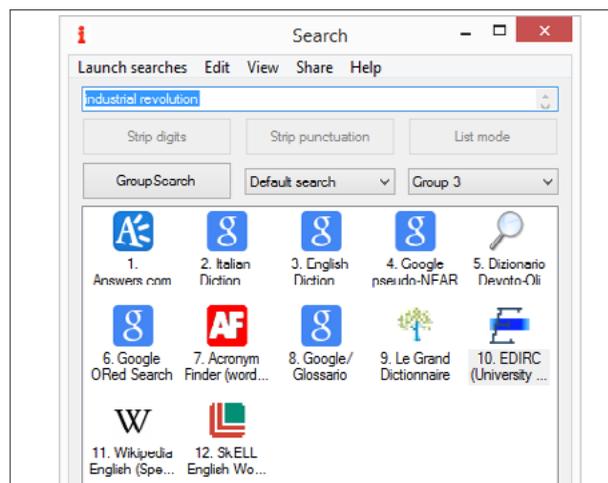
En primer lugar, presentamos a TQ Auditor (tqauditor.com/company.html), un *software* gratuito que permite comparar distintas versiones de los archivos bilingües, categorizar errores, indicar su gravedad y calcular un índice de calidad para cada tarea. Se recomienda usarlo en línea, ya que es más fácil y soporta más formatos de archivo.

Beyond Compare (www.scootersoftware.com/index.php) es una herramienta paga, pero que dispone de un período de prueba sin cargo. Permite comparar archivos y carpetas de forma rápida y simple, sincronizarlos y generar informes.

En el caso de Word, cuenta con las funciones de **Ver en paralelo**, **Comparar dos versiones de un documento (estilo jurídico)** y **Combinar documentos**.

Acrobat DC Pro brinda la función de **Comparar archivos**, que nos permite ver los documentos en paralelo o en una sola página para detectar rápidamente los cambios. Podemos aplicar filtros para ver las modificaciones por tipo de contenido, imágenes, texto, anotaciones o formato.

IntelliWebSearch (por Lorena Roqué)



Todo traductor cuenta con una amplia gama de referencias y material de búsqueda que nos ofrece internet. Sin embargo, solemos recurrir casi siempre a los mismos sitios a la hora de buscar terminología. Gran parte de nuestra jornada laboral se centra en navegar la red en busca de definiciones, vocabulario, imágenes de referencia, etcétera. Para ahorrar tiempo de forma considerable a la hora de investigar, existe una herramienta que nos permite ser más productivos, IntelliWebSearch.

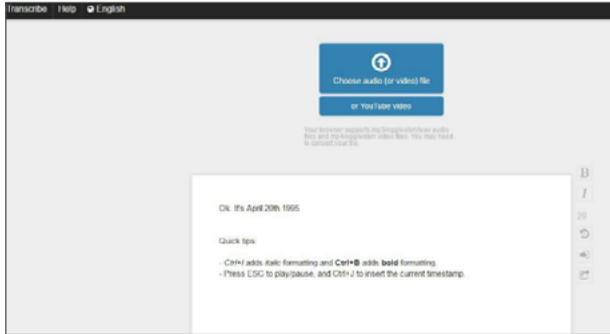
Al buscar información en los navegadores, debemos escribir o pegar la palabra o expresión y seleccionar dónde buscar, caso por caso. En cambio, con esta herramienta fantástica podemos buscar resultados con un simple atajo de teclado y, además, en varios sitios a la vez. Permite configurar cinco grupos de búsqueda, por ejemplo, idiomas o especialidad, y definir en cada grupo hasta diez espacios donde se realizará la búsqueda, incluso en archivos propios.

Así, al seleccionar una palabra en nuestro texto y presionar el atajo de teclado establecido, las pestañas se irán abriendo en nuestro navegador con todos los resultados esperados.

Para obtener información sobre la herramienta, visite www.intelliwebsearch.com.

Herramientas de productividad: las favoritas de la Comisión de Recursos Tecnológicos

oTranscribe (por Valeria Marina Bono)



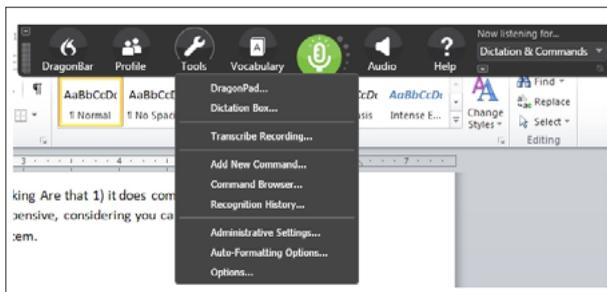
oTranscribe (www.otranscribe.com) es una aplicación web que se ejecuta sobre una pestaña del navegador y combina funciones de reproducción de audio o video y procesamiento de texto.

En la misma página se puede cargar el archivo de audio o de video y controlar su reproducción o pausa sin levantar las manos del teclado, lo que reduce el cansancio y ahorra tiempo. También es posible retroceder o avanzar, modificar la velocidad de reproducción e insertar marcas de tiempo.

La función más destacable de oTranscribe es que, al hacer una pausa, retrocede uno o dos segundos, de manera de asegurar que no se pierde ni una palabra de información al reiniciar.

Una vez finalizada la transcripción, es posible agregar características de formato básicas y exportarla en formato TXT o a Google Drive.

Dragon/reconocimiento de voz (por Valeria Cecilia Esterzon)



Las herramientas de reconocimiento de voz no se desarrollaron específicamente para los traductores, pero son muy útiles para nuestra profesión. Tienen la ventaja de optimizar el tiempo de trabajo, ya que el dictado suele ser más rápido que la escritura.

Como muchos saben, Windows tiene una herramienta de reconocimiento de voz ya incorporada.

Podemos utilizarla para abrir aplicaciones y programas, navegar, escribir en documentos de Microsoft Office, etcétera. Solo tenemos que ir a **Panel de control > Accesibilidad > Iniciar el reconocimiento de voz**.

Casi todos los celulares que existen hoy en día en el mercado también tienen una herramienta similar y gratuita, que ya viene instalada. Se puede utilizar para abrir aplicaciones, navegar, escribir correos electrónicos, hacer llamadas, etcétera.

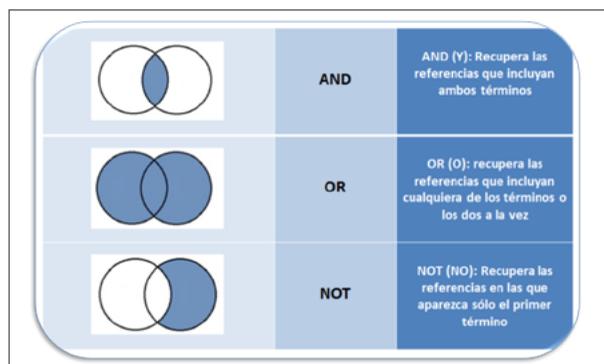
Estas aplicaciones son gratuitas y utilizan nuestra información, por eso debemos ser cuidadosos con la confidencialidad de nuestros clientes.

Una de las herramientas pagas más utilizadas y con mejores críticas por parte de los usuarios es Dragon Professional Individual. La diferencia con las herramientas anteriores es que este programa es más preciso porque cuenta con una base de datos y diccionarios más grande y puede «entrenarse» para aprender información nueva. Esto significa que el programa ya viene con información, pero, a medida que vayamos trabajando, esa información se almacenará y permitirá que el resultado sea de mayor calidad.

En todos los casos, además de estar atentos mientras dictamos, es muy importante hacer un control de calidad al finalizar. Aunque la herramienta trabaje muy bien, sigue siendo una máquina, y siempre habrá errores.

Operadores booleanos para búsquedas (por Agustina Zanetto)

Los operadores booleanos son palabras o símbolos utilizados para conectar de forma lógica términos o frases en un motor de búsqueda y así optimizar los resultados. Se los llama así en honor al matemático británico George Boole. Los más conocidos son los operadores puramente booleanos:



guiasbus.us.es/basededatos/booleanos

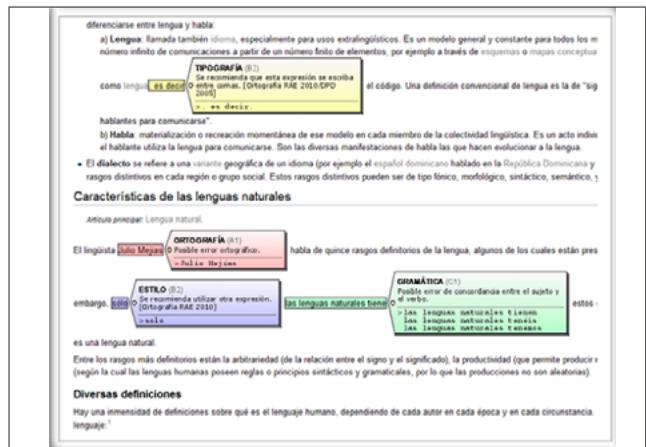
Los operadores de campo nos sirven para especificar el campo concreto en el que queremos realizar la búsqueda:

- a: para buscar en el campo Autor
- t: para buscar en el campo Título
- s: para buscar en el campo Materia
- n: para buscar en el campo Notas
- m: para buscar en el campo de Descriptores Multimedia

Existen muchos otros tipos de operadores, como los de proximidad, posición, truncamiento, relación y de funciones especiales. Resulta muy eficaz el uso de varios operadores de manera simultánea agregando paréntesis para agruparlos.

Correctores ortotipográficos (por Alejandra Cecilia Mierez Revilla)

Siempre es una buena idea asegurarnos de que nuestra traducción esté libre de errores, ya sean ortográficos, gramaticales o incluso «de dedo». Para ayudarnos con esta tarea existen los asistentes de corrección de textos. Desde el que viene integrado a Microsoft Word hasta los más sofisticados, todos ellos pueden mejorar nuestro texto de varias maneras.



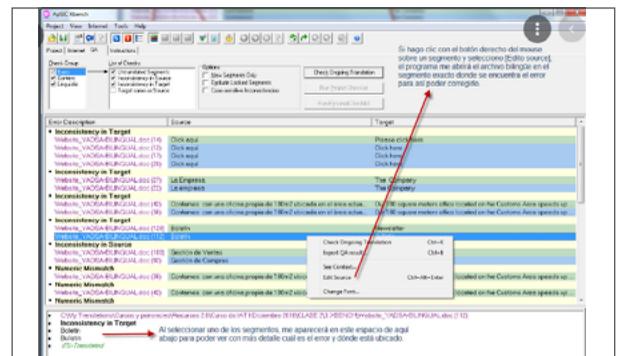
Los correctores más conocidos son Stilus, LanguageTool, Grammarly y WhiteSmoke. Tienen versiones gratuitas y en línea, lo que puede ser muy conveniente, pero precisamente por eso puede generar problemas de confidencialidad.

Estos correctores en general ofrecen tres tipos de corrección: ortotipografía, gramática y estilo. Casi todos usan subrayado de colores para marcar los errores y proponer las correcciones. En el caso de Stilus, se puede descargar como complemento de Word, y LanguageTool se puede agregar como complemento de Firefox.

Y quien no desee arriesgar la confidencialidad de los documentos puede domesticar el corrector de Microsoft

Word y adaptarlo al uso personal. En mi caso, agrego palabras o frases que se repiten mucho o las palabras que suelo escribir mal a la función **Reemplazar mientras escribe** del Autotexto, y así me aseguro de que siempre van a estar bien escritas.

Xbench (por Edgardo Galende)



El control de calidad es una etapa clave en todo proyecto de traducción, y una herramienta como Xbench nos permite agilizar este proceso mediante el control automático de varios aspectos lingüísticos. Si contamos con un archivo bilingüe, que podemos exportar desde cualquier herramienta de traducción asistida por computadora, Xbench podrá analizar dicho archivo y realizar comparaciones entre el texto original y el texto traducido.

Algunas de las funciones básicas son revisar que no hayan quedado segmentos vacíos o sin traducir, segmentos cuyo contenido no se haya modificado en la traducción o segmentos originales iguales con distintas traducciones (o, al revés, segmentos originales diferentes que se tradujeron de la misma forma). Otras funciones importantes son controlar que coincidan las etiquetas, los números y la terminología, que no haya espacios dobles y que no haya secuencias de palabras repetidas por error.

Además, Xbench permite realizar búsquedas terminológicas en archivos bilingües como glosarios y memorias de traducción, y usar listas de comprobación que nos permiten automatizar ciertas búsquedas personalizadas (por ejemplo, controlar que una palabra se traduzca siempre de la misma forma para un cliente determinado).

La versión 2.9 se puede descargar de forma gratuita desde el sitio web de Xbench (www.xbench.net). Otros programas similares son QA Distiller, AceProof y Verifika.

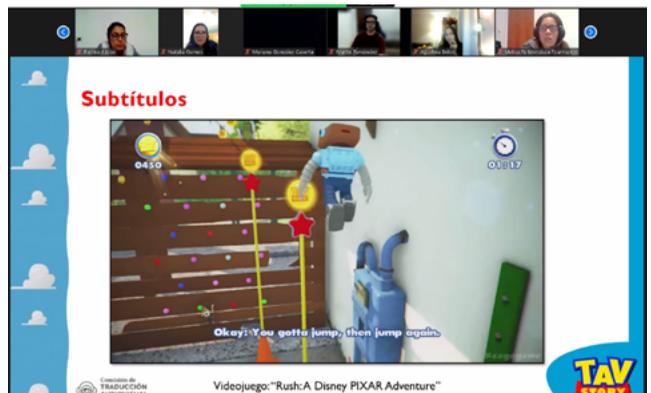
Si les interesa la tecnología y esta nota les resultó útil, o si quieren investigar más o hacernos una consulta, o si simplemente les gustaría sumarse a la Comisión, ¡nuestras puertas siempre están abiertas! Pueden escribirnos a recursostecnologicos@traductores.org.ar. ■



El siguiente tema de la charla estuvo a cargo de los traductores públicos Martín Fernández y Soledad Gracia, quienes hablaron sobre accesibilidad, la cual no solo está presente en cine, sino también en televisión, teatros y museos, entre otros. Martín se centró en el subtítulado para sordos y explicó las diferencias y similitudes entre el CC (*closed captions*), también llamados «subtítulos ocultos o cerrados», y el SDH (subtítulos para sordos o personas con problemas de audición), que describe sonidos y elementos sonoros importantes para la trama y también sirve para identificar al emisor. Soledad deleitó al público con la audiodescripción, un área de particular crecimiento en la actualidad. Explicó los orígenes de esta rama y la evolución que tuvo desde sus comienzos en el Reino Unido, en el año 2000, hasta la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522) en nuestro país, en el año 2009. Soledad también contó sobre la confección de un guion y las reglas UNE que se tienen en cuenta a la hora de escribirlo.

El tercer tema de la charla fue presentado por las traductoras públicas Natalia Wolinsky y Silvia Grossi, quienes hablaron sobre los diferentes tipos de doblaje: *lipsynch* (una técnica de sincronización labial), *voice-over* (donde el producto en su idioma original se sigue escuchando por debajo y se superponen las voces) y *syncrover*, que es una mezcla de las dos modalidades. Ambas detallaron cómo se lleva a cabo la adaptación para doblaje y también se refirieron al uso del español neutro y del español rioplatense en nuestro país al traducir para doblaje.

Por último, la traductora pública Lara Garau cautivó a los asistentes hablando sobre videojuegos. Describió



diversas tareas que pueden realizar los traductores en esta área: la traducción de subtítulos, la adaptación del guion de doblaje, la traducción de la interfaz del usuario, y la traducción de textos relacionados con los videojuegos, tales como la documentación legal, los términos y condiciones que el usuario debe leer y aceptar, los manuales del juego, la descripción del juego para las diferentes plataformas, y las publicaciones de *marketing*. Lara también destacó que los traductores pueden cumplir el rol de *tester*, en el que tienen la posibilidad de probar el juego para verificar que las traducciones estén insertadas correctamente.

Luego de una breve ronda de preguntas de los asistentes, *TAV STORY* llegó a su fin, dejando completamente encantada a la audiencia, que se mantuvo firme durante más de dos horas en las que se compartió información y datos muy interesantes sobre el mundo de la traducción audiovisual.

A quienes no pudieron asistir a esta charla, o se quedaron con ganas de saber un poco más, los invitamos a estar atentos a las actividades de la Comisión de Traducción Audiovisual, a cargo de la consejera Mariana Costa, para que puedan aprender mucho más sobre esta rama de la traducción que tanto nos apasiona.

No queremos dejar de agradecer a cada miembro de la Comisión, por su compromiso con la organización de esta charla, y al Colegio, por brindarnos el espacio para realizar este tipo de eventos y conectar con muchos más colegas y futuros colegas. ■



Betty Cohen: «La pandemia generó una enorme necesidad de comunicaciones que, al menos en Canadá, implicó un gran aumento de la demanda de traducción»

La expresidenta de la Federación Internacional de Traductores (FIT) participó recientemente del III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación realizado en Buenos Aires de modo virtual, organizado por la carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Allí expuso sobre las nuevas tecnologías, la forma en la que cambian los métodos de trabajo en la traducción y sobre los peligros del empobrecimiento de la lengua como consecuencia. En esta entrevista, también se refiere a la competencia de las agencias de traducción, la investigación terminológica, el auge de la traducción automática, entre otros puntos. Sobre este último concluye que «la responsabilidad del resultado queda en manos del traductor, no de la máquina».

Por Héctor Pavón

Traducción por la traductora pública Alide Drienisienia

¿Cómo vivió su participación en el III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación que se realizó en Buenos Aires, en plena pandemia?

Lamenté mucho no haber podido asistir personalmente. Hace algunos años, hice una breve visita a Buenos Aires en carácter de presidenta de la Federación Internacional de Traductores y me prometí volver, pero tendrá que ser en otra ocasión. De todas formas, pienso que todo estuvo muy bien organizado, y fue un placer y un honor exponer para tanta gente desde mi hogar, aunque la falta del aspecto social de los congresos se hizo sentir, y mucho. La tecnología tiene sus límites, pero también permite llevar a cabo cosas que, hace solo unos años, habrían resultado imposibles, y eso es algo que debemos agradecer.

¿Podría hablarnos brevemente sobre el tema y los puntos principales de su ponencia en el congreso? ¿Recibió preguntas?

Mi ponencia trataba de las nuevas tecnologías y de la forma en la que estas cambian los métodos de trabajo en la traducción y, sobre todo, de los peligros que representan respecto del empobrecimiento de la lengua. En mi conclusión, insistí en el hecho de que la formación en traducción debe seguir siendo una formación profesional en la lengua y las especializaciones, y no convertirse en un aprendizaje de las herramientas tecnológicas. El uso de estas herramientas se puede aprender



en el trabajo, pero es primordial que un traductor sepa comprender los conceptos que plantea el texto fuente y pueda expresar el sentido en otra lengua de manera impecable, empleando la terminología y la fraseología correctas. Y esa es la función de la universidad.

No obstante, las realidades del mercado son lo que son. Recibí preguntas acerca de las limitaciones de tiempo y la imposibilidad de brindar calidad en los plazos requeridos. Es difícil dar una respuesta a eso cuando sabemos que los traductores deben ganarse la vida, pero pienso que debemos pensar a largo plazo e intentar impulsar el mercado al alza. Un traductor solo no puede hacerlo, pero, si las asociaciones y las universidades llegan a

un entendimiento, es posible ejercer presión sobre el mercado, estableciendo normas y promocionando la profesión.

Las fricciones entre los traductores profesionales, que quieren hacer bien su trabajo, y las empresas de traducción, que solo ven un mercado lucrativo, no son nuevas, y las tecnologías no fueron de ninguna ayuda en este sentido. Por eso, mi mensaje a los profesionales es este: incorporen ustedes mismos las herramientas, en lugar de dejárselas a las empresas que prestan servicios, y constituyan empresas profesionales que no solo ofrezcan un buen servicio a sus clientes, sino también asesoramiento.

¿Cómo fueron los cambios que esta pandemia, que seguimos padeciendo, introdujo en la vida cotidiana del traductor profesional? ¿Fueron cambios de base?

No creo que los cambios sean tan fundamentales. Después de todo, la traducción es un trabajo solitario. En cambio, la pandemia generó una enorme necesidad de comunicaciones que, al menos en Canadá, implicó un gran aumento de la demanda de traducción.

¿Cómo percibe la mejora en la calidad de los traductores automáticos? ¿Es posible la coexistencia? Los avances de la inteligencia artificial son realmente sorprendentes...

Efectivamente, la traducción neuronal arroja resultados sorprendentes. No obstante, nunca se debe olvidar que se trata de un algoritmo, y que un algoritmo no piensa, no tiene intuición alguna y no puede comprender todas las sutilezas del lenguaje. Por lo tanto, sigue siendo necesaria la revisión de un traductor profesional, sobre todo, en áreas sensibles como el derecho, la medicina, etcétera.

Yo no hablaría de coexistencia, sino del uso de una herramienta productiva por parte de un traductor profesional, que pueda facilitarle el trabajo y hacerle ganar

↓ Biografía de Betty Cohen

Betty Cohen es traductora jurada especializada en finanzas. Entre 2002 y 2005 fue presidenta de la FIT.

Es licenciada en Traducción por la Universidad de Montreal y tiene un DEA en Ciencias del Lenguaje por la Universidad de París XIII Sorbona Nueva. Entre sus logros figura el primer léxico de fraseología en el ámbito financiero, la *Lexique de cooccurrents. Bourse et conjoncture économique*, publicada por primera vez en 1986. En 2011 se publicó una nueva edición revisada y ampliada.



Tras una carrera que la llevó de traductora autónoma a socia responsable de los servicios lingüísticos de una importante empresa de contabilidad, volvió a una de sus actividades favoritas: enseñar. Es formadora en traducción financiera, así como consultora en gestión de procesos y calidad.

un tiempo valioso. Pero la responsabilidad del resultado queda en manos del traductor, no de la máquina.

¿Cómo encuentra la situación actual de los traductores e intérpretes en términos de protección y reconocimiento?

Es ambivalente. La situación empeoró con la aparición de las tecnologías, de las grandes compañías de localización, etcétera, y a algunos traductores, directamente, se los explota. Sin embargo, últimamente hemos visto surgir sentencias judiciales, protestas e investigaciones que parecen ir en el sentido de un mayor reconocimiento de las profesiones de traductor y de intérprete. El asunto de Netflix con *El juego del calamar*, básicamente, puso de manifiesto la muy escasa remuneración que perciben los traductores de subtítulos. Esperemos que este tipo de denuncias continúen.

Por otro lado, la situación siempre varía de un país a otro y de un área a otra. Los profesionales deben mantenerse firmes y no aceptar todo.

En los casos extremos, los intérpretes trabajan en zonas de guerra, como Siria y Afganistán. ¿Cuentan con algún tipo de protección en ese contexto?

Lamentablemente, no. Y la FIT siempre trabajó para brindarles esa protección... con un éxito limitado. El hecho de que Estados Unidos haya declarado oficialmente su voluntad de proteger a sus intérpretes cuando



Betty Cohen: «La pandemia generó una enorme necesidad de comunicaciones que, al menos en Canadá, implicó un gran aumento de la demanda de traducción»

salieron de Afganistán es un primer y un gran avance. Creo que no ha habido un compromiso oficial anterior a este en la historia. De cualquier modo, todos sabemos que la medida no estuvo a la altura de las expectativas y que no todos dejaron el país de forma segura.

¿Cuáles son los nuevos desafíos a los que debe enfrentarse actualmente un terminólogo?

Lo que puedo decir es que la investigación terminológica en la traducción se enfrenta al mismo peligro de empobrecimiento que la lengua en general. Veo que muchísimos jóvenes traductores confían en bitextos publicados en internet para su investigación terminológica, en lugar de tratar de comprender los conceptos y encontrar sus equivalentes en documentos originales en la otra lengua. Y esto significa que un error cometido por un mal traductor se repetirá al infinito.

¿Cuáles son las industrias, las áreas y las culturas que actualmente producen más terminología?

Sin dudas, las nuevas tecnologías son las áreas con la creación terminológica más rica, pero hay que tener cuidado de no caer en una anglicización de las lenguas, porque hubo mucha pereza para hallar equivalentes que funcionaran. Prueba de ello es la diferencia entre Quebec, donde vivo, y el resto de la francofonía. Quebec es un pequeño bastión francófono, que siempre protegió su lengua en un continente anglófono y que cuenta con una rica creación terminológica en francés, porque nos rehusamos a usar las palabras inglesas. No siempre funciona, pero logramos implantar palabras como *courriel* (correo electrónico), en lugar de *mail* o, peor, de *mèl*, la palabra que se aconseja en Francia, *clavardage* en lugar de *chat*, etcétera.

Las bases terminológicas en internet son muy útiles, pero, a veces, hay respuestas y definiciones diferentes para un mismo término. ¿Qué se hace frente a esas ambigüedades o a esas respuestas erróneas?

Las bases terminológicas tienen el valor del trabajo que se ha invertido en ellas. Si una base terminológica es solo una puesta en común de las soluciones halladas por traductores en el transcurso de su trabajo, sin contar con otra forma de control, no siempre será confiable. Estas bases son útiles para dar pistas, pero es necesario verificar y efectuar una investigación más rigurosa.

Recientemente, se desarrolló en Francia un debate sobre el uso del lenguaje inclusivo, que fue rechazado por el Ministerio de Educación y la Academia de Letras. ¿Este debate también tuvo lugar en Canadá? ¿Cuál es su opinión al respecto?

Dado que esta cuestión no depende tanto de las competencias profesionales, sino más bien de las tendencias políticas y sociales, solo puedo dar una opinión muy personal. Desde que tengo memoria, siempre estuve a favor de que todos los seres humanos reciban un trato equitativo, independientemente de quiénes sean y de dónde vengán. Ahora bien, pienso que el trabajo de fondo es más útil que las poses acerca de la forma, que, a veces, pueden ser el árbol que nos impide ver el bosque.



¿Qué experiencias, en particular, le ha dejado el tiempo en el que trabajó como presidenta de la FIT?

El hecho de que los traductores de todos los países compartan los mismos valores y preocupaciones y, también, la solidaridad que puede existir entre los profesionales que trabajan juntos en la misma dirección.

Otra gran experiencia es el calor humano y las amistades que pueden nacer y perdurar a pesar de la distancia, como la que me llevó a participar del congreso. Beatriz Rodríguez y yo hemos trabajado mucho por la causa de los traductores en la FIT, y de allí surgió una bella amistad.

¿Es un buen momento para la traducción?

Sí, ciertamente. Todas las estadísticas lo acreditan: la demanda aumenta sin cesar. Los intercambios comerciales y culturales, el reconocimiento de las lenguas minoritarias, de los derechos de las personas a ser atendidas en sus idiomas... Todo tiende hacia un incremento de las traducciones, no hacia una disminución. Por eso los profesionales deben aceptar y dominar las tecnologías, ya que solo ellos pueden conocer las posibilidades y los límites y ofrecer a sus clientes un servicio ejemplar. ■



Christiane Nord: «El significado es lo que nos da el diccionario, mientras que el sentido es lo que se forma en las mentes de los receptores»

La gran filóloga y traductora alemana Christiane Nord sufrió las consecuencias del confinamiento por la COVID, pero también le encontró beneficios. Defiende a ultranza el trabajo del traductor profesional y sostiene que, en la traducción electrónica, las máquinas solo ven el significado, «pero nosotros pensamos en el posible sentido que algo puede tener para el público destinatario».

.....
| Por Héctor Pavón

¿Cómo fue su experiencia de participar en el III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación que organizó la carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en plena pandemia?

La pandemia ha cambiado todas mis actividades docentes: en vez de viajar por el mundo dando charlas y asistiendo a congresos, me quedo en casa delante de mis dos (!) pantallas, una con la presentación, y otra con las caras —en parte fijas, en parte «vivas»— del público. Después de un año de acostumbrarme a esta nueva situación, veo las ventajas: ningún vuelo largo, ningún desfasaje horario, menos huella de carbono, ahorro de dinero y, a veces, un público mucho más numeroso que antes. Pero lo que realmente me falta son los aplausos, las conversaciones en las pausas, el vinito con las amigas y los amigos de muchos años y nuevos, y todo el ambiente de un gran congreso. Para mí, a mi edad, supongo que será la nueva normalidad.

En su ponencia, usted se pregunta «¿Qué es lo que traducimos? Significado, función, sentido». Es una pregunta que puede interpelar diversos campos. ¿Puede relacionarse con la función «creativa» del traductor?

Sí, claro, la creatividad no se excluye para nada. Pero antes de dar riendas sueltas a la creatividad, hay que analizar concienzudamente y «de arriba hacia abajo» (*top-down*) las condiciones que determinan los cauces en los que debe desarrollarse la creatividad: las condiciones



situacionales, es decir: la *pragmática*, que incluye el encargo de traducción y todo lo que sabemos sobre las funciones comunicativas que debe lograr el texto traducido; las normas y convenciones de comportamiento, es decir: la *cultura*, que rigen las expectativas y las maneras de comprensión e interpretación del público destinatario; y las normas del *lenguaje*.

¿Todavía se le pide al traductor que mantenga inalterable el significado de un texto cuando lo pasa a otro idioma? ¿Por qué cree que ocurre esto?

Este era precisamente el tema de mi ponencia. Puesto que son los respectivos receptores los que deciden sobre el *sentido* que cualquier texto tiene *para ellos*, no importa si se mantiene inalterado el significado de las palabras



Christiane Nord: «El significado es lo que nos da el diccionario, mientras que el sentido es lo que se forma en las mentes de los receptores»

y estructuras lingüísticas del texto fuente. El significado es lo que nos da el diccionario, mientras que el sentido es lo que se forma en las mentes de los receptores.

Esas tres palabras (*significado, función y sentido*), ¿suelen prestarse a confusión?

Sí, con excepción del concepto de función. Por eso empecé mi presentación con un vistazo a los diccionarios, que las definen una por la otra: el significado es el sentido que tiene una palabra, el sentido es lo que significa. Sin embargo, la función es el propósito para el que sirve un texto, no el «por qué», sino el «para qué» de un texto, lo que vale igual para el texto fuente como para el texto traducido, ya que ambos funcionan en situaciones a veces totalmente distintas. Piensen en la Biblia, pero vale también, hasta cierto punto, para cualquier otro texto.

Quería preguntarle qué significa esta proposición citada en su presentación: «Las finalidades, o “funciones pretendidas”, no son inherentes en un texto. Los receptores las atribuyen al texto en el momento de la recepción».

Como receptores tratamos de encontrar sentido incluso en instrucciones de uso malísimas, utilizando todas nuestras experiencias y nuestro bagaje tecnológico, nuestros conocimientos del mundo, de nuestra (!) cultura... para que nos sirvan para usar el aparato en cuestión. Son solo los traductores los que leen un texto no solo palabra por palabra, sino también letra por letra, quebrándose el cerebro sobre lo que «quiere decir» algo.

¿Los factores que determinan el significado y el sentido varían de acuerdo con qué condiciones sociales, culturales, históricas?

El significado que ofrece el diccionario parece estable, pero esta es una ilusión. Porque lo que pasa con este significado al convertirse en sentido en nuestra mente depende de nuestros conocimientos previos, nuestras experiencias, nuestra impronta cultural, etcétera. Un ejemplo: Leemos en el diccionario que *roofs* significa «techo». Si en una cultura mediterránea los techos suelen ser llanos, los niños juegan en el techo, se cuelga el lavado en el techo, etcétera, esto no tendría sentido para una persona en cuya cultura los techos son puntiagudos, con tejas rojas, donde sería imposible jugar o colgar el lavado.

¿El cliente está «educado» para no exigir una traducción que respete el original palabra por palabra?

Muchos clientes no lo están todavía. Pero cada uno de nosotros puede (y debe) contribuir a que lo estén. Mi hija, por ejemplo, que trabaja como traductora independiente, ha «educado» a sus clientes a que confíen en su competencia, ya que han visto que ella les proporciona traducciones que «funcionan».

¿La globalización, el siglo XXI marcado por la tecnología, las innumerables formas que tenemos de comunicarnos hoy han creado o incentivado una audiencia, un receptor o lector más exigente que afecta directa o indirectamente al traductor?

No creo que los lectores o receptores sean más exigentes, desgraciadamente. Mi impresión es que, al revés, la avalancha de textos mal escritos (o mal traducidos, quizás por sistemas automáticos) lleva a que cualquiera acepta lo que ella o él piensa es el «uso» general. Esta situación efectivamente afecta al traductor en que le incentiva a enfatizar su USP (*unique selling point*) o argumento exclusivo de venta frente a las máquinas: nuestra competencia es saber qué decir, cómo, en qué situación, para quién y para qué propósito. Las máquinas solo ven el significado, pero nosotros pensamos en el posible sentido que algo puede tener para el público destinatario.

¿Qué especificaciones nos debe dar un cliente cuando nos encarga una traducción? ¿El cliente sabe expresar lo que quiere?

Cuantas más, mejor. También es algo que los clientes deben aprender. Recomendé a mis alumnos orientarse por los factores «extratextuales» o situacionales de mi modelo de análisis textual pretraslativo, mediante una fórmula acuñada por Hermágoras de Temnos en el siglo II a. C. y «reinventada» por el norteamericano Harold Dwight Lasswell: *¿quién [quiere comunicar] qué, cuándo, dónde, de qué modo, empleando cuáles instrumentos?*

¿Qué características tiene o debería tener un traductor del siglo XXI que debe enfrentarse, entre otros, al cada vez más exacto traductor electrónico?

Tiene que convencer a sus clientes de que hay propósitos para los que sirve una traducción automática más rápida y menos costosa que cualquier traducción «humana», pero que hay otros propósitos para los que necesitan una traducción hecha por un experto o una experta en comunicación intercultural que sabe leer entre las líneas y que conoce los «puntos ricos» y las trampas que necesitan una mediación cultural.

Justamente, el uso (y abuso) del traductor electrónico produce errores y horrores en muchas traducciones que vemos públicamente (libros, películas, publicidades, etc.). ¿Cree que ha bajado la conciencia respecto de la necesidad del traductor experto?

Después de algunos fracasos económicos debidos a una mala traducción automática, los clientes ya aprenderán lo que vale un traductor experto. No he perdido aún la esperanza... (y sigo trabajando como misionera del funcionalismo).

¿Qué debates que usted considere interesantes se están dando en el mundo de la traducción?

En la profesión, se ha creado el concepto de «transcreación», por la que se puede cobrar más que por una «traducción normal». Yo diría que el funcionalismo incluye todas las formas de traducción que sean necesarias para lograr un determinado propósito: desde la traducción palabra por palabra (por ejemplo, para fines de estudio) hasta la transformación creativa (es decir, transcreación, por ejemplo, para fines de *marketing*), con numerosas formas intermedias entre estos dos polos, según lo demande el encargo.

Una década atrás le pregunté si había habido unificación de criterios para el desarrollo profesional del traductor en la Unión Europea, y usted me dijo entonces que existía, pero de forma parcial, especialmente porque las universidades tenían cada una un sistema distinto. ¿Cuánto se ha avanzado para esa unificación de criterios académicos profesionales?

Lamento que ya no esté al tanto sobre la situación actual. Para un traductor funcional, la diversidad de criterios no debería ser un gran problema mientras sean transparentes y se formulen claramente en una especie de encargo de traducción.

↓ Biografía de Christiane Nord

Christiane Nord es traductora de alemán, español e inglés y doctora en Filología Románica, posee una habilitación en Traductología Aplicada y Didáctica de la Traducción, y es catedrática emérita de Traductología.



A partir de 1967, ha sido docente de teoría y práctica de la traducción en las universidades de Heidelberg, Viena, Hildesheim, Innsbruck y Magdeburgo (1996-2005). Ha sido profesora visitante en muchos países de Europa, Próximo Oriente, América, Asia y África. Ha escrito cerca de doscientas publicaciones sobre los aspectos teóricos, metodológicos y didácticos del funcionalismo traductológico. Desde 2007, es profesora extraordinaria de la Universidad del Estado Libre en Bloemfontein (República de Sudáfrica).

Obtuvo la licenciatura en Traducción (español-inglés) en la Escuela Universitaria de Traducción e Interpretación de la Universidad de Heidelberg, en 1967. En 1983, se doctoró en Estudios Románicos (Lengua y Literatura Española) y Traductología en la Facultad de Filología Moderna de la Universidad de Heidelberg, y en 1992 recibió la habilitación en Traductología Aplicada y Didáctica de la Traducción de la Universidad de Viena.

¿Cómo se han dado los cambios de la vida cotidiana del traductor profesional a partir de esta pandemia que todavía padecemos? ¿Han sido cambios de raíz? ¿Cómo la ha afectado a usted?

Aquí se cierra el círculo con la primera pregunta que usted me hizo. A los setenta y ocho años, quizás ya no viajaría tanto aun sin la pandemia, pero en los últimos meses he impartido numerosas clases, seminarios y charlas en línea, y espero que sigan llegando las invitaciones. Según me cuenta mi hija, la situación de las traductoras independientes no ha cambiado para peor, más bien para mejor: tiene muchísimo trabajo y solo le molesta el *homeschooling* de los niños... ■



José Luis Moure: «En la historia de la lengua, la entrada de extranjerismos es un fenómeno permanente e inevitable»

Invitado de honor en el reciente III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación, organizado por la carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, José Luis Moure, filólogo y vicepresidente de la Academia Argentina de Letras, despliega en esta entrevista sus conocimientos del idioma, su transformación y enriquecimiento paulatino. Mientras trabaja en la edición crítica de una crónica castellana del siglo XIV (*Crónica del rey don Pedro de Castilla y de su hermano Enrique*), se prepara para el Congreso de la Lengua que se realizará en mayo, en Perú, y continúa con sus actividades en la Academia.

.....
| Por Héctor Pavón

Para comenzar, quería preguntarle cómo ha sido para usted la experiencia de participar como invitado de honor en el reciente III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación.

La objetividad me hace sentir incómodo cuando se me distingue con fórmulas como «invitado de honor». La traductora pública Beatriz Rodríguez y los organizadores del congreso me han honrado con esa invitación y esa calificación y, no siendo un traductor profesional, la he aceptado en la creencia de que algo de lo que sé y alguno de los temas a los que me he dedicado en el desempeño docente y de investigación pueden ser útiles en la formación de los traductores, quienes de un modo u otro comparten conmigo el trabajo con la lengua como materia prima de su quehacer. Algunos comentarios posteriores a mi intervención me hacen pensar que fue bien recibida.

Usted se refirió al tema «¿Por qué y cómo cambian las lenguas?». ¿Podría explicarnos brevemente en qué consistió su exposición?

Ateniéndome al tiempo de que disponía, busqué presentar y desarrollar en forma sucinta una realidad que no siempre es evidente en su proceso y consecuencias: las lenguas cambian. No es sencillo aceptar, por ejemplo, que de alguna manera no hemos dejado de hablar latín, es decir que estamos comunicándonos por medio de una lengua que nunca se interrumpió, aunque sus hablantes no pudieron percibir los cambios que se fueron gestando cada día. El resultado es que, después de



dos mil años, los usuarios se expresan hoy en variedades muy diferenciadas del idioma que empleaban Cicerón, Virgilio o el emperador Augusto, aunque no pueda establecerse un quiebre cronológico preciso que señale el pasaje de una lengua a la otra. Esta realidad es comparable a la que advertimos cuando miramos las fotografías de alguien registradas a lo largo de su vida: se trata de la misma persona, pero la imagen nos expone las transformaciones que el retratado nunca percibió en la cotidianidad. Solo la consideración de los cambios en períodos extensos hace posible identificar las enormes modificaciones operadas en las muchas variedades derivadas del latín, conformadas hoy como lenguas nacionales (castellano, portugués, francés, italiano, rumano) y sus múltiples dialectos, que las han convertido en entidades

lingüísticas diferentes y escasamente comprensibles entre sí. Los procesos de cambio lingüístico se desarrollan en todos los planos de la lengua: el léxico, la fonología y la morfosintaxis. Y, naturalmente, se producen también en las restantes lenguas del planeta, porque el cambio es un mecanismo connatural en todos los idiomas. Por eso, y en atención a las especialidades de los traductores mayoritarios de la audiencia, en mi conferencia procuré ilustrar algunas etapas del cambio tal como se cumplieron también en lenguas no latinas como el inglés o el alemán.

A lo largo de su carrera, es probable, habrá trabajado con traductores. ¿Cómo han sido esas experiencias?

Para todo intelectual la traducción es un insumo ineludible. Es casi inimaginable ponderar cuán pobre sería la cultura de cada pueblo si no hubiese contado con la versión de lo que los hombres escribieron en otras lenguas. No obstante, debo aclarar que mi experiencia no ha sido con traductores, sino con traducciones. Desde luego, cuando en mi especialidad no me fue posible leer la bibliografía en sus idiomas originales, he debido hacerlo en traducción. Y más allá de los trabajos técnicos requeridos por las materias a las que me dediqué, la mayor parte de la literatura de creación extranjera (ficción, lírica, teatro) que conocí desde que aprendí a leer me llegó traducida. Debo recordar, por otra parte, que, como docente de latín, el dictado de las clases me obligó a un ejercicio permanente de traducción.

Y en esos casos, ¿pudo establecer la calidad de las traducciones?

No siempre es fácil determinar la calidad de una traducción, sobre todo cuando se desconoce la lengua de partida; por esta razón, en la valoración de esa tarea tiendo a ser tolerante. Así como una mala comida es preferible a la muerte por inanición, dentro de límites razonables, una traducción imperfecta es preferible a la oscuridad en que nos dejaría su inexistencia. En la evaluación de una traducción, suelo seguir este criterio: ¿cuán distante está la versión que leo de la que tendría si hubiese sido escrita originalmente en mi lengua? ¿Y en qué consiste esa distancia? Allí se hacen manifiestas las expresiones forzadas o ajenas a la modalidad estándar de nuestra lengua, los desacomodamientos sintácticos, los presumibles calcos, los «falsos amigos», la inserción y reiteración de pronombres expletivos o innecesarios, etcétera.

La lengua castellana ha sufrido la inclusión de palabras en otros idiomas (básicamente del inglés), en el campo de la tecnología en particular, con la



explicación o excusa de que no tienen traducción, un equivalente en nuestro idioma. ¿Cómo lo ve usted, como una ganancia o una pérdida de la lengua?

En la historia de la lengua, la entrada de extranjerismos es un fenómeno permanente e inevitable. Dos son las razones más claras de esas innovaciones léxicas: la necesidad de nombrar elementos nuevos inexistentes en la lengua propia (el léxico arrollador de la tecnología y de disciplinas como la economía es buen ejemplo) y la moda, que determina que los hablantes prefieran ciertas formas a otras. Naturalmente, si la sociedad lo requiriera, todas las innovaciones léxicas procedentes de otros idiomas como el inglés podrían traducirse mediante elementos lingüísticos propios, pero la necesidad y la urgencia de una denotación inmediata, la velocidad de difusión de los términos, el gusto de los hablantes y el prestigio mayoritariamente concedido, así sea transitoriamente, a esa lengua de partida (sobre gustos no hay nada escrito) son los factores que mueven el fiel de la balanza hacia la adopción del extranjerismo crudo (*bullying*, *hacker*, *tablet*, *hard*, *soft*, *spam*), de una adaptación fonética («fútbol», «ciber», «tuit», «escáner») o híbrida («bloguero», «googlear», «resetear»), o de su traducción plena («navegador», «servidor», «hipervínculo», «portapapeles»). Parece claro que *mouse* y «ratón» son metáforas equivalentes para denotar un mismo objeto; sin embargo, las preferencias hacia una u otra palabra se encuentran hoy bastante repartidas en el mundo hispanohablante. En tímida justificación de algunos anglicismos en boga, admitamos que traducir *chip* o *wifi* no es sencillo, y tampoco lo sería que los hablantes



José Luis Moure: «En la historia de la lengua, la entrada de extranjerismos es un fenómeno permanente e inevitable»

adaptaran en forma unánime la versión propuesta, por lo que las formas originales en muchos casos han ganado claramente la partida. Los miles de arabismos presentes en nuestro idioma y los centenares de germanismos y galicismos, hoy admitidos y escasamente discernibles por el hablante común, son buena prueba de ello. Por otro lado, con el tiempo la lengua desecha muchos extranjerismos, aunque se quede con otros. Y más allá de las recomendaciones y preferencias de los correctistas (entre los que me incluyo) y de los puristas (entre los que no me incluyo), la historia prueba que son los usuarios quienes dictan la última e impredecible sentencia.

Pareciera que las jergas de los jóvenes son cada vez más persistentes, duraderas: producen nuevas palabras de modo frecuente. ¿Cómo vive este proceso?

Como en el caso anterior, la creación de formas expresivas diferentes por parte del segmento más joven de la comunidad (la lingüística las llama cronolectos) es fenómeno permanente en las lenguas más conocidas. Obedece a una voluntad de los jóvenes que se funda en fuerzas complementarias: la delimitación de un grupo de pertenencia compartida y la toma de distancia frente al mundo de los adultos, ya sea porque la diferenciación lingüística —como los gustos y la vestimenta— forma parte de un natural proceso de autoidentificación y crecimiento, ya porque no se sienten identificados con los valores y las conductas de ese mundo y buscan que esa actitud sea visible. Multitudinarias concentraciones de gente joven como las que proveen los lugares de baile, los conciertos, los festivales, las intensas comunicaciones por WhatsApp o a través de las redes, e incluso los intercambios cotidianos en las escuelas, en los equipos y en las barras son semilleros de creación y de difusión de recursos lingüísticos novedosos. No debe olvidarse, sin embargo, la fatal evidencia de que los jóvenes dejarán de serlo y que muchos elementos de su jerga actual se perderán y serán sustituidos por los cronolectos de sus hijos y nietos.

¿Qué papel están jugando los medios de comunicación (masivos o no) en el uso correcto o incorrecto del castellano?

Si se entiende por uso correcto el empleo de una variedad cuidada, respetuosa de la normativa léxica y gramatical, es forzoso advertir que en las últimas décadas, merced a un desplazamiento de los modelos que la sociedad considera imitables —que son hoy presentadores de éxito, deportistas, actores y locutores, en su mayor parte afectos a una modalidad de lengua oral y espontaneísta—, tal cosa ha dejado de ser evaluada como importante; y son estas modalidades orales, de origen mediático, las que en el presente se han instalado fuertemente en la percepción del hablante común.

Entonación, articulación, sintaxis y vocabulario teñidos de rasgos de la oralidad (muletillas, quiebres de construcción, repeticiones, imprecisión, indigencia léxica, vulgarismos) son incorporados, empleados y difundidos por millones de oyentes de radio y televisión. Y en lo que al canal escrito se refiere (el de los buenos escritores, que alguna vez la pedagogía de la lengua promovió como modélico), el discurso que conserva cierta prevalencia es el periodístico, con marcada preponderancia de una sintaxis propia de la economía de espacio, de la topicalización noticiera, del eslogan y el cliché. Como resultado de graves y conocidas deficiencias de la educación general, a esas desatenciones ha venido a sumarse una creciente presencia del desliz ortográfico; los zócalos de los noticieros televisivos, que impregnan cotidianamente la lectura de un público masivo, suelen ser un venero de errores.

Sería errado suponer que esta situación entorpece la comunicación, pero sí debilita el mecanismo de incorporación de la variedad alta o estándar de la lengua, la que es propia de la literatura general —artística y científica—, la que se enseña y aprende en la escuela (en su sentido amplio). Es la variedad en que se escribe un poema o una novela, pero también la requerida por un tratado científico, una monografía, un discurso, una carta, un reclamo administrativo o una solicitud de empleo. Esa variedad fundamental de la cultura de las comunidades alfabetizadas ha dejado de aprenderse y practicarse como corresponde, y por lo tanto su dominio es hoy precario.

La Argentina, gracias a su rica geografía de grandes dimensiones, registra varias y diferentes culturas. Una parte distintiva de esas culturas son los modos diferentes del habla que, a su vez, generan una identidad regional. ¿Qué expresiones o modos le llaman la atención de las formas de hablar de distintas zonas del país?

Todo hablante, no solamente un dialectólogo, percibe las diferencias propias de otras variedades regionales, aunque la especialización aporta cierto grado de escucha privilegiada o, al menos, de mayor interés. Como porteño, podría enumerar variadas formas de pronunciación ajenas a la mía: rasgos rurales como la desaparición de la /d/ intervocálica ([kansáú] ‘cansado’), la aspiración o caída de /s/ final de sílaba, tan propia de los rosarinos —y, por el contrario, la articulación fuerte de la /s/ delante de consonante de los santiagueños—, la entonación ascendente del noroeste o el alargamiento de la vocal anterior a la acentuada que es propio de la «tonada» cordobesa, la pronunciación no yeísta rehilada (como la porteña) de la región cuyana ([lakáye] ‘la calle’, [elkabáyo] ‘el caballo’), la articulación (lateral)

correntina y misionera de la *ll*, la pronunciación asibilada de la vibrante múltiple *-rr-* del noroeste («carro» puede percibirse casi como *káyo*), el voseo con formas verbales tuteantes («vos tienes») o el mayor empleo del pretérito perfecto compuesto en algunas provincias del noroeste, etcétera. Deberíamos sumar, desde luego, las numerosas formas léxicas particulares de las regiones (voces viejas que permanecieron desde la Conquista o procedentes de culturas preexistentes como la guaraníca o quichua), pero sería cosa de nunca acabar.

Hacia 2019, usted sostuvo en una entrevista que la discusión sobre el lenguaje inclusivo es un «debate de carácter ideológico más que lingüístico. No tiene asidero efectuar una reforma unilateral del idioma que se transforma durante siglos y siempre por la demanda del conjunto de los hablantes». ¿Sigue pensando lo mismo? ¿Qué consideración le merece este conjunto de variantes, que en algunos sectores se afianzó, mientras que en otros ocurrió todo lo contrario?

Como he señalado en varias oportunidades, el tema obliga a distinguir, por un lado, la expectativa social de visibilización y de justicia hacia la mujer o de no discriminación de diferentes opciones sexuales y, por otro, la atribución que pretende un sector numéricamente reducido de hablantes (frente a los holgados quinientos millones de usuarios de nuestra lengua), en su inmensa mayoría pertenecientes a una clase media ilustrada, para que el idioma se haga cargo de ese reclamo interviniendo en la diferencia de género —no de sexo— que la conformación morfosintáctica del castellano estableció desde su origen. La oposición masculino/femenino en el idioma es genérica (gramatical), no sexual, y a ella responden los pronombres, artículos y desinencias en una estructura moldeada desde el latín a lo largo de mil años e internalizada como lengua materna desde que los niños comienzan a hablar. Pretender una alteración de esa secular y compleja estructura de oposiciones para afianzar una demanda social, por legítima que sea, es poner el carro delante del caballo y fomentar un desquicio expresivo arbitrario e intruso, violador del código lingüístico adoptado por veinte naciones y, lo que es peor, de muy difícil aplicación efectiva y coherente.



Biografía de José Luis Moure

El 30 de noviembre de 2000 ingresó en la Academia Argentina de Letras y ocupa el sillón Bartolomé Mitre. Fue presidente entre 2013 y 2019. Desde abril de 2019, es vicepresidente.

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA), especializado en filología de la cronística castellana medieval y en dialectología hispanoamericana. Desarrolló su carrera como docente superior en la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad, donde inicialmente se desempeñó como profesor de Lengua y Cultura Latinas. Como becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico, realizó estudios en el Seminario de Estudios Orientales de la Universidad de Tubinga. Colaboró con el *Atlas lingüístico de Hispanoamérica*, dirigido por Manuel Alvar. Discípulo de Germán Orduna, trabajó inicialmente como becario de Iniciación y de Perfeccionamiento en el SECRIT (Seminario de Edición y Crítica Textual, CONICET), institución que actualmente dirige.



Es autor de numerosos artículos de su especialidad. Además, editó la *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco*, de Francisco de Jerez. Es coautor del estudio introductorio de la edición de la *Crónica del rey don Pedro de Castilla* realizada por Germán Orduna, de cuya versión abreviada prepara la edición crítica, así como la *Crónica de Enrique III* (en colaboración con Jorge Ferro). Es autor del estudio introductorio, edición crítica y anotación de *El detalle de la acción de Maipú*, sainete en lengua gauchesca de autor anónimo, de 1818.

Creo que el llamado inclusivismo lingüístico, al menos en sus aspiraciones más ortodoxas, todas arbitrarias y más o menos exóticas —neutralización de las desinencias *-o(s)/-a(s)* mediante una *-e(s)* voluntarista o irrupciones gráficas en la escritura (@/x) en ocultamiento de las reprobadas vocales diferenciadoras—, irá debilitándose en el tiempo, no solo por inconsulto y minoritario, sino por ajeno al sistema del castellano. A lo sumo, como lo he anticipado en algunas ocasiones, podría afianzarse una tendencia a desdoblamiento del tipo «los alumnos y las alumnas», «los y las estudiantes», gramaticalmente aceptables y hasta ahora innecesarios, pero, si el uso se extendiera, requeridos para evitar ambigüedades.

El próximo Congreso de la Lengua está previsto para 2022. ¿Qué expectativas tiene al respecto? ¿Qué temáticas cree o sabe que se tratarán allí?

Los congresos internacionales de la lengua española se vienen realizando cada tres años desde su primera presentación en Zacatecas (México), en 1997. En marzo de 2019 tuvo lugar el octavo en la ciudad de Córdoba, cuyo Comité Ejecutivo integré como presidente de la Academia Argentina de Letras, y el próximo se realizará en Arequipa (Perú) en 2022, en fecha por determinar.



José Luis Moure: «En la historia de la lengua, la entrada de extranjerismos es un fenómeno permanente e inevitable»

Estos congresos, en los que intervienen escritores, académicos, lingüistas y expertos en diversas disciplinas, son foros de reflexión sobre la lengua común del mundo hispanohablante, considerada no solo desde un punto de vista estrictamente científico (gramática, variedades, historia), sino en su dimensión extralingüística, es decir, geopolítica y económica. El castellano se analiza desde múltiples perspectivas: la enseñanza, la valoración y expansión supranacional de su conocimiento y empleo, la promoción de las industrias de la lengua, el crecimiento editorial, los problemas de la traducción y el doblaje, el español en los medios, etcétera. Al tratamiento específico de esos y otros temas debe sumarse la voz y participación de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española), entidad que junto con el Instituto Cervantes apela a la corresponsabilidad de los Gobiernos y de las instituciones en el logro de políticas comunes y en la adopción de los consensos normativos requeridos de una lengua compartida por veinte naciones, realidad que suele caracterizarse como de «unidad en la diversidad». Cada Congreso de la Lengua se realiza bajo un lema orientador, que en el de Perú será «El español: un diálogo mestizo entre culturas».

Actualmente, está trabajando en la edición crítica de una crónica castellana del siglo XIV (*Crónica del rey don Pedro de Castilla y de su hermano Enrique*), una tarea compleja. ¿Podría contarnos qué desafíos le implicó esta tarea?

Una edición crítica es un intento de establecer cómo fue escrito originalmente un texto que, por ser anterior a la imprenta y habiéndose perdido el original, se transmitió en una pluralidad de manuscritos que

sobrellevan las múltiples diferencias introducidas por sucesivos copistas a lo largo del tiempo (errores, supresiones, adiciones, alteraciones, folios dañados o perdidos, etc.). La parte ineludible y más fatigosa de la tarea consiste en cotejar palabra por palabra el texto de cada uno de los manuscritos con el de los otros, anotar las variantes y establecer fundamentamente las que el editor entiende que corresponden al original perdido que procura reconstruir. Esas elecciones, además del conocimiento de la lengua del autor y del período (en este caso, el castellano de la segunda mitad del siglo XIV), y de lo que se conoce de la historia de los códices que contienen el texto, requiere establecer una jerarquía de los manuscritos que se cotejan (básicamente, identificar cuál resulta de una copia de otro, para reducir el número de los que se tienen finalmente en cuenta) siguiendo un método procedimental desarrollado por varias escuelas críticas durante los siglos XIX y XX.

¿Cómo ha sido ejercer el cargo de vicepresidente de la Academia Argentina de Letras en pandemia y por Zoom? ¿Cómo se trabajó para continuar con la vida habitual de la Academia?

Con satisfacción, debo decir que la imposibilidad de la presencialidad a lo largo de dos años no afectó en lo sustancial el quehacer de la Academia. Desde luego, sus integrantes echamos de menos el contacto personal (quincenal en el caso



de los académicos y cotidiano en los restantes integrantes), que facilita una forma de interrelación profesional y humana insustituible. Pese a esa forzada restricción, este año se retomaron por Zoom las sesiones regulares, que se cumplieron con elogiada dedicación desarrollando las exposiciones programadas a cargo de los académicos, y tratando y resolviendo todos los temas agendados, incluida la elección de nuevos académicos regulares. Por el mismo medio trabajaron las comisiones de elaboración del *Diccionario de la lengua de la Argentina*, que integro, y las de Publicaciones y Premios y Homenajes. Con una atención limitada, la Biblioteca *Jorge Luis Borges* retomó su actividad hace poco tiempo, y el Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas, con la intercomunicación de sus miembros y las necesarias limitaciones que impuso la inaccesibilidad de parte de los archivos y material bibliográfico, logró proseguir su trabajo en forma virtual. ■



Asamblea de FIT LatAm



Con la impecable presidencia de la traductora Alejandra Jorge y el cuidado y prolijo desempeño de la secretaria, nuestra colega la traductora pública Lidia Jeansalle, se llevó a cabo la Asamblea Anual del Centro Regional América Latina de la Federación Internacional de Traductores (FIT LatAm), con un interesante orden del día. Por el CTPCBA, estuvieron presentes las traductoras públicas Beatriz Rodríguez y Lorena Roqué.

Durante más de dos horas de intensos y fructíferos debates, se intercambiaron opiniones respecto del formato, la frecuencia y las formalidades de los seminarios web organizados por el Centro Regional, y se tomaron medidas tendientes a optimizar su funcionamiento.

Se debatió la importancia de presentar ante la FIT la inquietud de las asociaciones miembros respecto del elevado valor de la cuota anual de membresía, teniendo en cuenta la situación de la región y del mundo entero.

Se comentaron los detalles de la organización del Primer Foro Virtual Latinoamericano de Traducción e Interpretación que llevará a cabo el Centro Regional un poco antes del Congreso Mundial de la FIT (Varadero, junio de 2022).



Otro tema de interés fue la propuesta a la FIT de que el idioma español sea incorporado como tercera lengua oficial de esa institución. Se seguirá trabajando en tal sentido.

Fue muy enriquecedor el encuentro porque muchos fueron los países de la región que estuvieron representados y profundo fue el entusiasmo con que se abordó cada tema.

¡Varadero nos espera, a no perderse tan importante evento! ■



Noticias de la traducción

CAMPAÑA INTERNACIONAL: LOS TRADUCTORES PIDEN QUE SUS NOMBRES FIGUREN EN LAS TAPAS DE LOS LIBROS

| Por Daniel Gigena

Una campaña iniciada por un tuit de la traductora estadounidense Jennifer Croft gana adhesiones en todo el mundo. Croft, que tradujo al inglés a la escritora polaca Olga Tokarczuk y a varios autores locales, como Federico Falco, Romina Paula y Pedro Mairal, anunció a fines de agosto que dejaría de traducir libros para editoriales que no pusieran su nombre en tapa. «No voy a traducir más libros sin mi nombre en la portada —escribió en su cuenta de Twitter—. No solo es una falta de respeto para mí, sino que también es un flaco favor para el lector, que debe saber quién eligió las palabras que va a leer». Así nació la campaña #TranslatorsOnTheCover, a la que se sumó el escritor inglés Mark Haddon. En una carta abierta firmada por Croft y el autor de *El curioso incidente del perro a medianoche*, se destacaba la importancia de quienes traducen. Publicada en la página web de la Sociedad de Autores del Reino Unido, poco más de un mes después la carta superaba las dos mil firmas. Los traductores quieren dejar de ser invisibles.

En la mencionada página web británica, además, se ofrecen dos modelos de cartas que los escritores pueden copiar y pegar y luego enviar a editores y agentes para que los nombres de los traductores tengan su lugar en la tapa. Entre otros, apoyaron el reclamo con sus rúbricas Mariana Enriquez, la colombiana Margarita García Robayo, el peruano-estadounidense Daniel Alarcón, el estadounidense Howard Norman, el irlandés Colm Tóibín, los británicos Alan Hollinghurst y Sarah Waters, la mexicana Valeria Luiselli, la indobritánica Jhumpa Lahiri y, desde luego, la Nobel de Literatura 2018, Olga Tokarczuk. Desde la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), se difundió el petitorio con la intención de que los socios hagan «crecer ese número».

A partir de 2016, la AATI lleva adelante en el país la campaña #EnLaTapa, con el mismo reclamo de Croft y compañía. Hasta hoy, en la Argentina recurren a esta modalidad veintitrés editoriales pequeñas y medianas, como Eterna



Escritores y traductores se unen para que el nombre de los traductores figure en las tapas de los libros; apoyan la iniciativa, entre otros, la polaca Olga Tokarczuk, la estadounidense Jennifer Croft, los argentinos Pablo Ingberg y Jorge Fondebrider, la colombiana Margarita García Robayo y el inglés Mark Haddon.

Cadencia, Fiordo, Caleta Olivia, Corregidor y Adriana Hidalgo, mientras que otras lo hacen de modo esporádico. «En vista de que todavía son muy pocas dentro del enorme mundo editorial, instamos a nuestros y nuestras colegas a sumar sus firmas en #TranslatorsOnTheCover», se lee en el comunicado de la institución.

Los nombres de los traductores, cuando no figuran en tapa, se suelen encontrar en la primera portada y en la página de legales de los ejemplares, junto al título original de la obra, los créditos de la imagen de tapa y otros datos. Como se sabe, la Argentina ha sido un país productor y exportador de traducciones y tuvo en su historia editorial momentos muy destacados, en los que sus traducciones, hechas por José Bianco, Jorge Luis Borges, Victoria Ocampo, Estela Canto (y su hermano Patricio) y Enrique Pezzoni, entre otros, fueron leídas en toda América Latina y en España. La Argentina tuvo su edad de oro en el ámbito de la traducción (que coincidió con la edad de oro de la industria editorial); por los recursos humanos que posee, podría volver a tener otra. ■

Fuente: www.lanacion.com.ar

LA EXTRAÑA TRADUCCIÓN DE NETFLIX DE LA EXPRESIÓN SEVILLANA MI ARMA

| Por **Candela Vázquez**

Seamos sinceros, la expresión *miarma* o *mi arma* (para los de fuera: *mi alma*) es, sin duda, uno de los estandartes del habla andaluza y, más concretamente, sevillana. El castellano está plagado de expresiones y muletillas propias de cada territorio que pueden convertirse en un obstáculo a la hora de realizar un doblaje. O al menos un doblaje barato.

De hecho, algunas plataformas de contenidos *streaming* han optado por la traducción automática poseidada para realizar los subtítulos de las series y películas de su catálogo. De esta forma, ahorran costes y agilizan el proceso.

Es el caso de Netflix y la popularísima serie coreana *El juego del calamar*. La traducción al español fue llevada a cabo por un algoritmo en lugar de por profesionales del sector.

¿El resultado? Unos subtítulos que dejan huecos en la trama, por lo que, si no hablas coreano, es muy complicado entender al cien por cien los diálogos.

My weapon

No ha sido la única. La popular plataforma ha cometido otro desliz, en este caso, en su traducción del castellano al inglés. Un profesor de La Unión (Murcia) ha compartido en sus redes sociales más errores en la traducción en otra de sus series más populares.

Se trata del capítulo seis de la segunda temporada de *Luis Miguel, la serie*. En él, dos personajes se encuentran hablando y en los subtítulos en inglés aparece traducida la frase «Lo siento mucho, mi arma» como «I'm sorry, this is my weapon».

Es decir, la traducción al español sería «Lo siento, esta es mi arma». Podría quedar como una anécdota simpática si no fuera por todo lo que conlleva. De hecho, el usuario que ha viralizado esta captura la ha usado para mostrar el



Captura viralizada de los subtítulos de *Luis Miguel, la serie* (ABC).

motivo por el que les pide a sus alumnos que usen el diccionario y no el traductor.

El aumento de traducciones robotizadas en detrimento del uso de traductores profesionales ha provocado las quejas de la Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España (ATRAE). En un comunicado, esta organización se posiciona en contra de la posesición e insta a las grandes plataformas audiovisuales a que destierren estas prácticas y dejen de perjudicar a un sector ya demasiado precarizado.

Por su parte, Netflix ya ha corregido el error de la traducción y lo ha sustituido por «I'm sorry, my darling», que se ajusta mucho más a la esencia de la expresión. ■

Fuente: <https://sevilla.abc.es/>

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Paula Juliana Fiorin

Nociones clave en traducción: fidelidad, lealtad, equivalencia y el rol del traductor

Durante la formación y la práctica del traductor profesional, aparecen con insistencia algunas preguntas relativas al papel activo, creativo, frente al texto original. ¿Hasta dónde se puede intervenir? ¿Qué hacer si se detectan errores en el original? Sobre estas preguntas trabajó la joven traductora autora de esta nota, quien llegó a la conclusión de que debe haber un camino a mitad de camino «entre la funcionalidad y la lealtad».

Por la traductora pública
Paula Juliana Fiorin

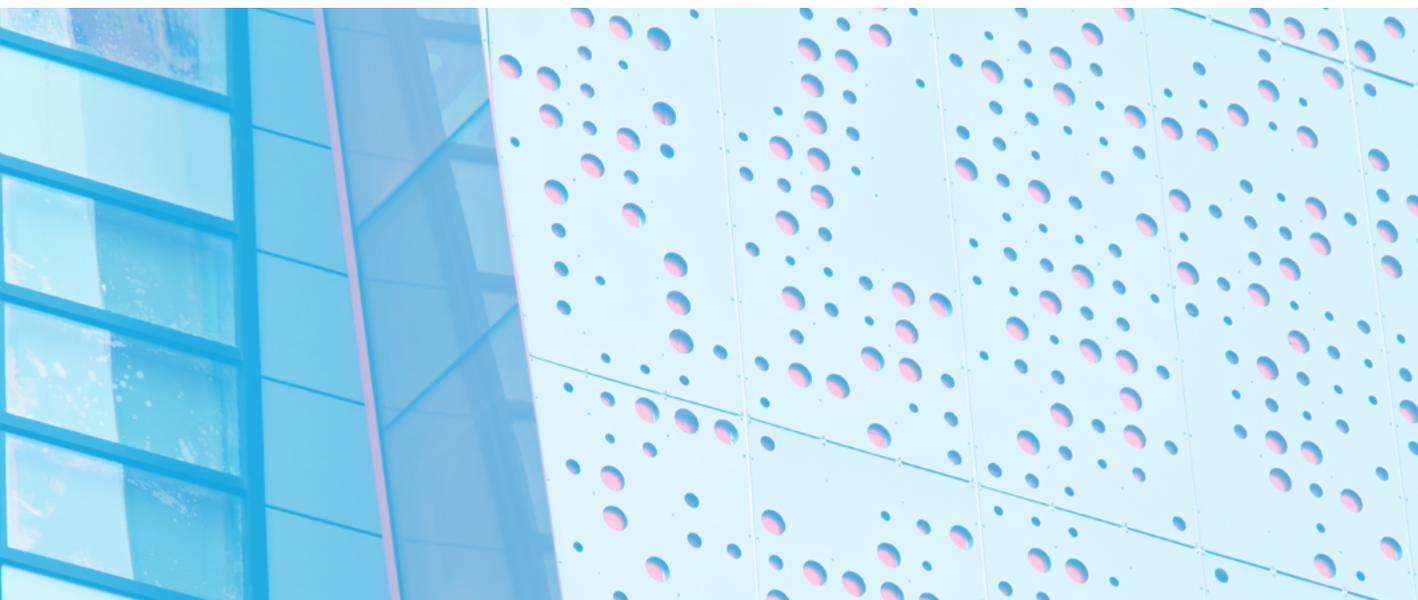


Durante la cursada de la asignatura Traducción de Géneros de Investigación del máster en Traducción Médico-Sanitaria de la Universitat Jaume I, el profesor del módulo de Traducción Directa, Javier Franco Aixelá, comentó que no es extraño que en el mundo de la traducción médica una revista internacional rechace un artículo con comentarios poco elogiosos sobre su redacción, y los autores culpen de ello al traductor. Nos preguntó si este tenía la obligación de corregir esos errores de redacción para evitar dicho rechazo o si, por el contrario, como «traductor fiel» debía esforzarse por mantener esas incorrecciones a pesar de las consecuencias. Nos aclaró que, en nuestro supuesto, era imposible contactar con el cliente, como suele suceder por diversos motivos en la vida real. Con esto se dio inicio a un interesante debate que nos permitió pararnos a pensar sobre cuestiones relacionadas con la traducción, tales como las nociones

de fidelidad, lealtad, equivalencia y el rol del traductor, entre otras.

Tras reflexionar al respecto, dije que, sin lugar a dudas, el traductor debería corregir esos errores que no hacen al contenido, sino al estilo. En el material que nos proporcionaron se explicaba este punto claramente: «Cualquier intervención para incrementar la claridad y eficacia de un TO forma parte de la *tarea del traductor*» (Franco Aixelá, 2020, p. 9, cursiva agregada). Esto se da, en especial, en aquellos textos cuya función es informativa. El traductor debe velar por la eficacia del texto, para lo cual tendrá en cuenta los requisitos de veracidad, brevedad, claridad y precisión.

Resuelta esta cuestión, uno podría preguntarse hasta dónde puede intervenir el traductor —«Does this mean that the translator is entitled to do as he or she likes with the source text?» (Nord, 2007, p. 2)—. Aquí me pareció muy ilustrativo lo que comenta



Christiane Nord (2007) en «Function Plus Loyalty: Ethics in Professional Translation», según lo cual es el *principio de lealtad* el que fija un límite ético al escopo de una traducción. Lealtad entendida como la *responsabilidad* que tienen los traductores frente al cliente, al receptor del TM, al autor del TO y también frente a ellos mismos. Nord afirma que dicha lealtad obligaría al traductor a revelar los propósitos de su traducción y a justificar sus decisiones. Por una parte, el traductor deberá respetar la intención comunicativa del autor y, por la otra, deberá tener en cuenta las expectativas del cliente y de los receptores del TM. Asimismo, deberá respetar su conciencia y su ética profesional. En este punto, cabría remitirnos a la etimología de la palabra *responsabilidad*, que, por derivar del latín *respondere*, «se refiere a la capacidad o al deber de responder a un compromiso y de cumplir lo convenido o lo que compete al rol desempeñado» (Arias, s. f.).

A continuación, Nord ilustra lo expuesto con situaciones en las que el traductor debe intervenir en pro del principio de lealtad, por ejemplo, cuando está en juego la coherencia del TM; cuando aparecen falsos cognados, palabras polisémicas o cuya connotación es distinta en diferentes culturas o épocas; o en casos de ambigüedad.

Otro asunto interesante es la distinción que hace entre *fidelidad* y *lealtad*. Mientras la primera denota un concepto que suele referirse a la similitud lingüística o estilística entre el TO y el TM, sin importar las intenciones comunicativas o las expectativas en juego, la segunda se trata de una categoría interpersonal que hace referencia a una relación social entre individuos que esperan no ser traicionados en el proceso. Esta noción de lealtad vendría a reemplazar la tradicional relación intertextual de fidelidad (Nord, 2007, p. 3).

En mi respuesta cité lo que dice Nord (2009) respecto al principio de lealtad en *El funcionalismo en la enseñanza de traducción*:

[...] mi propia variante del modelo es una especie de compromiso entre el concepto tradicional basado en la *equivalencia* y el concepto *funcionalista radical* [cursiva agregada]. En el primero, echo de menos la consideración de la situación y los receptores meta, cuyo legítimo interés es obtener un texto que les «sirva» para algo, que sea comprensible y que «funcione» en una comunicación que se desarrolla bajo las condiciones de la cultura meta. En el concepto funcionalista radical, lo que echo de menos es el respeto a los otros participantes de la interacción traslativa [...].

Por eso he combinado los dos modelos, estableciendo como principios orientadores tanto la **funcionalidad**, es decir la idoneidad del texto para un determinado fin, como la **lealtad**, es decir el respeto a las intenciones y expectativas de las personas involucradas en el acto traslativo. Todos ellos tienen un concepto determinado de lo que es o debe ser una traducción y, dado que pertenecen a dos culturas diferentes, puede ocurrir que se trate de conceptos divergentes. El traductor conoce ambos lados, el de la cultura base y el de la cultura meta, y *es su tarea «mediar» entre ambas* (pp. 219-220, cursiva agregada).

En su conclusión, Nord (2009) define lo que sería un «traductor funcional». Allí se menciona algo que tiene que ver con la pregunta planteada por el profesor: «Un traductor funcional [...] domina la destreza de producir un texto meta que cumpla las funciones pretendidas, aunque el texto base esté mal escrito o presentado en una

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Paula Juliana Fiorin

fotocopia ilegible» (p. 240, cursiva agregada). Esto apoyaría la postura de los que sostuvimos que el traductor debía corregir esos errores de redacción del TO.

Abro un paréntesis para rescatar otra conclusión de la autora que se halla en la razón de ser de este máster y de toda especialización en traducción: «Un traductor funcional [...] tiene buenos conocimientos generales y mejores *conocimientos específicos del tema* sobre el que versa el texto base (o sabe cómo encontrar las informaciones que le faltan)» (Nord, 2009, p. 240, cursiva agregada).

En una segunda instancia, el profesor nos planteó otra situación hipotética. En este caso, el traductor detectaba una diferencia en uno de los datos (contenido) y sabía que el correcto era el que se mencionaba más adelante en el TO. Una vez más, nos aclaró que no podíamos consultarle al cliente. «¿Qué hacemos? En términos de Nord, ¿qué lealtad prima, la que nos liga al original o la que nos liga a las necesidades de nuestro lector?», nos preguntaba.

Ante la nueva situación planteada, coincidí con mis compañeros en que, si hay un error que es obvio y la solución salta a la vista, lo corregiría y, a lo sumo, se lo aclararía al cliente en un informe de incidencias. En definitiva, no nos queda más remedio que tomar decisiones.

Al respecto, el texto de Nord (2007) dice que la experiencia demuestra que siempre hay más de un método o una estrategia para la traducción de un TO en particular. Por ende, *la traducción es un proceso de toma de decisiones* que debe estar orientado por algún tipo de criterio o una serie de criterios intersubjetivos (= estrategia) (p. 1). Al leer esa definición de la traducción, fue inevitable frenar la lectura para digerir esa noción y lo que ello implica.

En conclusión, esto solo plasma un ápice de todo lo que hay en juego en nuestra labor. Espero que la próxima vez que se nos presente alguna situación como las descritas tengamos en cuenta estas cuestiones para *responder* de la mejor manera según el caso.

Referencias bibliográficas

- Arias, E. (s. f.). Etimología de *responsabilidad*. En *Diccionariodedudas.com*. Recuperado de <https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-responsabilidad>.
- Franco Aixelá, J. (2020). Traducción de géneros de investigación. Introducción general.
- Nord, C. (2007). Function Plus Loyalty: Ethics in Professional Translation. *Génesis. Revista Científica do ISAG*, 6, 7-17.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de traducción. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 2(2), 209-243. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=13078>.

CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».

Biblioteca *Bartolomé Mitre*

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires tiene el agrado de anunciar que ya está en funcionamiento el nuevo sistema de gestión integral de la Biblioteca *Bartolomé Mitre*, Koha.

Esta implementación significa un salto de calidad en los servicios que se brindan a los traductores matriculados en el CTPCBA. El nuevo catálogo, al cual se accede desde el sitio web del Colegio, cuenta con una interfaz para el usuario sencilla y clara, con una alta efectividad en la búsqueda y recuperación de la información.

Koha es un sistema de gestión integral bibliotecario de uso extendido en las principales bibliotecas de todo el mundo, que, al estar normalizado, permite la catalogación colaborativa y el acceso a mayores y valiosos recursos.

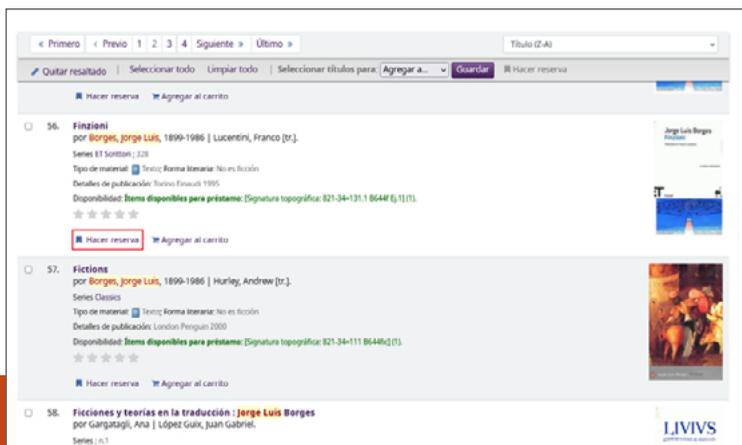
Su uso es simple, intuitivo, muy similar a los buscadores de uso corriente a los que estamos habituados.

El catálogo, además de permitir la búsqueda y la identificación de recursos específicos o afines por temas, autores, título y otras combinaciones, permite al usuario gestionar su cuenta personal, confeccionar sus bibliografías, reservar material para el préstamo a domicilio, realizar sugerencias de adquisiciones, enviar la información a sus dispositivos móviles o subirla a las redes sociales, entre otras novedades.

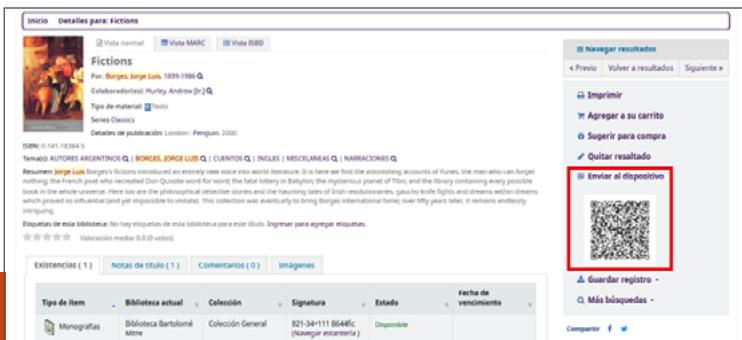
1
Página de inicio



2
Opción de préstamo



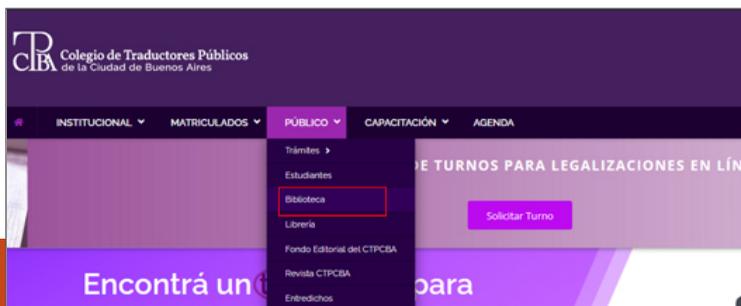
3
Código QR



Biblioteca Bartolomé Mitre

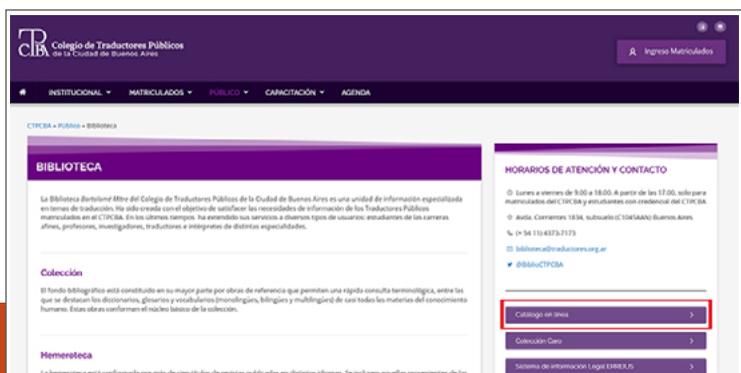
Los matriculados del CTPCBA pueden ingresar a su cuenta desde el sitio web www.traductores.org.ar: acceso Público > Biblioteca > Catálogo en línea.

4 Acceso Público > Biblioteca



Para ingresar:
Usuario: Número de DNI.
Contraseña: Número de inscripción en el CTPCBA (mínimo cuatro cifras; completar con ceros si es necesario, por ejemplo: 0004).

5 Biblioteca > Catálogo en línea



6 Ingreso: usuario y contraseña



Ante cualquier duda sobre el uso del catálogo, podrán contactarse con el personal de la Biblioteca por correo electrónico a biblioteca3@traductores.org.ar o por teléfono al 4373-7173, interno número 221.

7 Navegar el estante



¡Los invitamos a navegar nuestra Biblioteca!

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

OFERTAS

válidas hasta
el 28/2/2022

CTPCBA Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

PUBLICACIONES EN OFERTA PARA LOS MATRICULADOS

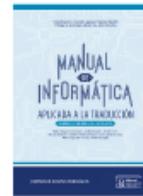
Actas impresas (ediciones I, II y III) y en CD (ediciones IV, V y VI)
del Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

Los tres tomos impresos + los tres CD a
\$825



Manual de informática aplicada a la traducción
Damián Santilli, Analía Bogdan, María Eugenia Cazenave
y Comisión de Recursos Tecnológicos

\$800



Diccionario de procedimiento parlamentario: español-inglés, inglés-español

María Cristina Magee

How to Teach English to Spanish Speakers

María Teresa Orlando

Teachers and Translators: Enhancing their Reading and Writing Skills

Graciela Bulleraich

Los tres títulos a **\$900**



Guía para traductores noveles

Lorena Roqué, Bárbara Bortolato, Valeria Esterzon, Leandro Scialfa,
Federico Viale y Comisión de Traductores Noveles

Guía para la actuación pericial

Beatriz Rodríguez y Comisión de Labor Pericial

Los dos títulos a **\$900**



Concordario

**de locuciones corrientes, giros, vocablos,
modismos y refranes**

Aníbal César Goñi

\$800



Disponibles en venta en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* del CTPCBA
Dirección y horario: Avda. Corrientes 1834 (CABA). Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
Correo electrónico: libreria@traductores.org.ar
Tel.: (11) 4373-7173. Interno 108.

Agenda nacional e internacional

Aporte de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.

FEBRERO

10



OPEN Forum 2022
University of Antwerp
País: Bélgica **Ciudad:** Amberes
URL: <https://www.opentoegankelijk.be/en/activities/open-forum-2021>

MARZO

11-12



CIOL Conference 2022: «Bringing language professionals back together»
Chartered Institute of Linguists
País: Reino Unido **Ciudad:** Londres
URL: <https://www.ciol.org.uk/ciol-conference-2022>

11-12



Third Africa International Translation Conference 2022 (AITCO 2022)
East Africa Interpreters and Translators Association (EAITA)
País: Ruanda **Ciudad:** Kigali
URL: http://ahbx.eu/ahbx/wp-content/uploads/2020/12/CFP_Translation_Migration1.pdf

24-26



43e Colloque International du GERAS: «Multimodalité et multimédialité en anglais de spécialité: aspects discursifs, culturels, didactiques et traductologiques»
Université Grenoble Alpes
País: Francia **Ciudad:** Grenoble
URL: <https://www.geras.fr/colloques/colloque-2022>

17-19



International Conference on Field Research on Translation and Interpreting (FIRE-TI)
University of Vienna
País: Austria **Ciudad:** Viena
URL: <https://fireti.univie.ac.at/>

ABRIL

7-8



Tralogy: «Human translation and natural language processing: Forging a new consensus?»
Tralogy3
País: Francia **Ciudad:** París
URL: <https://tralogy3.sciencesconf.org/?forward-action=index&forward-controller=index&lang=en>

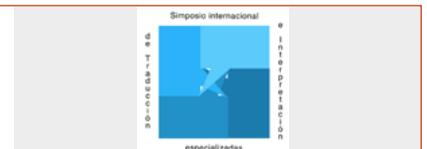
MARZO

DEL 29 DE MARZO
 AL 3 DE ABRIL



ATISA X: «Translation, Interpreting and Movement(s)»
American Translation and Interpreting Studies Association
País: Estados Unidos **Ciudad:** Santa Bárbara (California)
URL: <http://www.atisa.org/conferences>

21-22



Simposio Internacional de Traducción e Interpretación Especializadas. Universidad María Curie-Skłodowska
País: Polonia **Ciudad:** Lublin
URL: <https://www.umcs.pl/pl/segunda-circular,22948.htm>

Juras

FELICITAMOS A LOS NUEVOS MATRICULADOS.

FRANCÉS

9303 SCHAPIRA, SOFÍA VICTORIA XXIII 210

INGLÉS

9292 BOUVIER, FRANCINE XXIII 200
 9293 ROMERO, SAMANTA SOLEDAD XXIII 201
 9294 DEVITA, MARÍA DEL SOL XXIII 202
 9295 COPLÓ, CANDELA ROCÍO XXIII 203
 9296 BRUTEN, CECILIA AIME XXIII 204
 9297 VILLALBA, MARÍA FLORENCIA XXIII 205
 9298 DE ALMEIDA DINIZ, LEANDRO EUSTAQUIO XXIII 206
 9299 CHELINI, MARÍA AZUL XXIII 207
 9300 SUAREZ, FACUNDO XXIII 208
 9302 QUIROGA, GUADALUPE XXIII 209
 9304 RISULEO, MARÍA NOEL XXIII 211
 9305 NAYAR, MARÍA AGUSTINA XXIII 212
 9307 ANTONIO, BÁRBARA CAROLINA XXIII 213
 9308 MINGORI, CINTIA FERNANDA XXIII 214
 9310 PRADA ACHILLE, BÁRBARA DAIANA XXIII 216
 9311 PALAZZO, LORENZO GASTÓN XXIII 217
 9312 RAMAGNANO, MARTINA BELÉN XXIII 218
 9313 MAESTRI, SOFÍA XXIII 219
 9314 CAPELLO, CAROLINA ANTONELLA XXIII 220
 9315 ACOSTA, AGOSTINA ITATÍ XXIII 221
 9306 LEMO, MARÍA LAURA XXIII 222
 9316 CERUTTI, CAMILA XXIII 223
 9317 QUES ESPINOSA, VALERIA SOLANGE XXIII 224
 9318 ALVAREZ, CANDELA XXIII 225
 9319 SOSA APAZA, ELENA FLORENCIA XXIII 226
 9320 REYES, BÁRBARA XXIII 227
 9321 IZQUIERDO, MARÍA SOL XXIII 228
 9322 SÁNCHEZ CABALLERO, HERNÁN FRANCISCO XXIII 229
 9323 RIVERO POELSTRA, NAZARIA JIMENA XXIII 230

ITALIANO

9309 MAGNI, ABRIL XXIII 215



BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un 15 % de descuento.

Para obtener más información, visite <http://www.mystilus.com>.



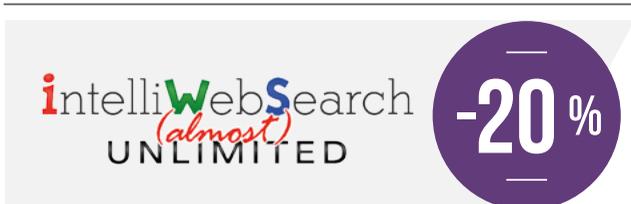
AIT Translation Management Solutions ofrece un 30 % de descuento para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción.

Para obtener más información, visite <https://www.translation3000.com>.



EZTitles, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece un 15 % de descuento en sus productos.

Para obtener más información o ver una demostración, visite <http://www.eztitles.com/index.php>.



IntelliWebSearch está diseñado para que los traductores e intérpretes ahorren tiempo al buscar vocabulario en la web. Simplemente hay que presionar una tecla de acceso directo y el texto seleccionado en su entorno de traducción se copia. Luego, se abre su navegador y envía el texto copiado a los motores de búsqueda, diccionarios o enciclopedias en línea, o sitios web que haya seleccionado. De esta manera, la búsqueda se realiza en todos los lugares seleccionados al mismo tiempo.

Para obtener más información, visite <https://www.intelliwebsearch.com>.



Wordfast ofrece un 30 % de descuento en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial).

Para obtener más información, visite <https://wordfast.com>.



Gespoint ofrece un 10 % de descuento en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción.



Para obtener más información, visite <http://www.gespoint.com>.



TransPDF termina con la frustración de traducir archivos PDF al convertirlos a XLIFF de buena calidad para que puedan usarse herramientas de traducción. Simplemente, cargue su archivo a TransPDF y traduzca el XLIFF que obtiene utilizando sus propias herramientas; el sistema admite una amplia gama, que incluye memoQ, Memsource y DéjàVu.

Suba su XLIFF traducido y obtendrá un PDF en formato completo. Cualquier edición posterior se puede hacer GRATIS usando **Infix 7**, que permite la edición de documentos PDF con funciones avanzadas, como la corrección ortográfica, búsqueda y reemplazo, entre otras.

Para obtener más información, visite <https://www.iceni.com/transpdf.htm>.



TRADOS STUDIO Encuentre las ofertas en <https://www.traductores.org.ar/beneficios/trados-studio/> o escribanos a trados@transeconomy.com o a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar y le enviaremos la cotización correspondiente al precio del día.

Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíe un correo electrónico a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.



TRCBA **%** **BENEFICIOS**
PARA LOS
MATRICULADOS



Estari Libros

The best choice in English books

PARA HACER LAS COMPRAS EN EL SITIO WEB, SE DEBE CONTAR CON UN CÓDIGO AL QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE UN CORREO A BENEFICIOS@TRADUCTORES.ORG.AR.

10%
DE DESCUENTO



LAS MIL Y UNA HOJAS

DESCUENTO PARA TODAS LAS COMPRAS QUE REALICEN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SUCURSAL DE AVDA. CÓRDOBA 960.

10%
DE DESCUENTO



DESDE 1963
LIBRERÍA SATURNO
PAPELERÍA COMERCIAL

ESTE BENEFICIO ES EXCLUSIVAMENTE PARA LAS COMPRAS REALIZADAS EN LA SEDE DE AVDA. CALLAO 427 (CABA).

10%
DE DESCUENTO



monscrra@hastinapura.org.ar // (11) 5404-0350

FUNDACIÓN HASTINAPURA



20%
DE DESCUENTO

SOBRE EL ABONO MENSUAL DE CLASES DE YOGA VIRTUALES, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM.



Para hacer las compras en el sitio web, registrarse en www.computershopping.com.ar

COMPUTER SHOPPING®
computación personalizada

COMBO DE TECLADO Y MOUSE AURICULARES CON MICRÓFONO INSUMOS

10%
DE DESCUENTO

NOTEBOOKS
PC DE ESCRITORIO
MONITORES
DISCOS EXTERNOS
IMPRESORAS

5%
DE DESCUENTO



Más información: <https://www.doc24.com.ar/>

DOC24 TELEMEDICINA

PRÓXIMAMENTE ACCESO A GUARDÍAS DE TELEMEDICINA DESDE LA COMODIDAD DE UNA COMPUTADORA, SMARTPHONE O TABLET.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

¿Cómo obtengo los beneficios?

Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día y exhibir la correspondiente credencial profesional antes de la emisión de su factura.

Ante cualquier duda o comentario, escriban a beneficios@traductores.org.ar.

The background is a vibrant purple with a bokeh effect of light circles. It is decorated with colorful fireworks in shades of orange, yellow, blue, and pink. In the center, two champagne flutes filled with golden liquid are clinking together, surrounded by small starburst fireworks. The overall mood is celebratory and festive.

**El CTPCBA les desea unas
muy felices fiestas y augurios
de un 2022 con mucha salud,
logros duraderos y armonía
para todos.**